

---

# **INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DEL NORDESTE “Francisco I”**

---

***INNE***

***“Francisco I”***

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

# INDICE

- I. Objetivos y Fundamentos<sup>(pág. 5 y 8)</sup>
- II. Financiación<sup>(pág. 10)</sup>
  - a. Inicial<sup>(pág. 10)</sup>
    - i. Creación de la S.A.<sup>(pág. 12)</sup>
    - ii. Financiación del Proyecto<sup>(pág. 13)</sup>
    - iii. Proveedores<sup>(pág. 15)</sup>
  - b. En el Corto y mediano plazo<sup>(pág. 17)</sup>
    - i. Convenio con Obras Sociales y Seguros de salud.<sup>(pág. 18)</sup>
    - ii. Convenio con otras instituciones sanitarias (Clínicas y Sanatorios).<sup>(pág. 20)</sup>
    - iii. Convenios Regionales.<sup>(pág. 21)</sup>
  - c. A largo plazo.<sup>(pág. 22)</sup>
    - i. Constitución del costo de prestaciones.<sup>(pág. 23)</sup>
    - ii. Distribución del ingreso.<sup>(pág. 26)</sup>
  - d. Ejército Argentino (EA).<sup>(pág. 29)</sup>
- III. Estructura Organizativa.<sup>(pág. 33)</sup>
  - a. Características del personal.<sup>(pág. 35)</sup>
  - b. Escalafones laborales.<sup>(pág. 36)</sup>
  - c. Elección del Personal.<sup>(pág. 43)</sup>
  - d. Descripción de cada Eslabón.<sup>(pág. 45)</sup>
    - i. Consejo Superior.<sup>(pág. 46)</sup>
    - ii. Dirección General.<sup>(pág. 50)</sup>
    - iii. Dirección Asociada.<sup>(pág. 54)</sup>
    - iv. Departamentos.<sup>(pág. 56)</sup>
    - v. Áreas.<sup>(pág. 58)</sup>
    - vi. Secciones.<sup>(pág. 60)</sup>
    - vii. Descripción breve de cada Departamento y personal.<sup>(pág. 61)</sup>
      - 1) Administración.<sup>(pág. 61)</sup>
      - 2) Seguridad y Servicio.<sup>(pág. 66)</sup>
      - 3) Docencia.<sup>(pág. 73)</sup>
      - 4) Enfermería.<sup>(pág. 77)</sup>
      - 5) Medicina.<sup>(pág. 85)</sup>
      - 6) Quirúrgico.<sup>(pág. 92)</sup>
      - 7) Neurociencias.<sup>(pág. 95)</sup>
      - 8) Rehabilitación.<sup>(pág. 100)</sup>
      - 9) Farmacia y Bioquímica.<sup>(pág. 104)</sup>
      - 10) Ecología y Medioambiente.<sup>(pág. 106)</sup>
- IV. Edificio.<sup>(pág. 108)</sup>
  - a. Características Generales.<sup>(pág. 110)</sup>
    - i. Distribución del predio.<sup>(pág. 110)</sup>
    - ii. Acceso y Circulación.<sup>(pág. 113)</sup>
  - b. Características específicas.<sup>(pág. 115)</sup>
    - i. Edificio Principal.<sup>(pág. 115)</sup>
      - 1. Características y Distribución.<sup>(pág. 115)</sup>
        - a. Planta Baja.<sup>(pág. 117)</sup>
          - i. Urgencias.<sup>(pág. 119)</sup>
          - ii. Laboratorio de Urgencias.<sup>(pág. 121)</sup>
          - iii. Sala de Operaciones / Quirófanos.<sup>(pág. 122)</sup>
          - iv. Estudios Complementarios.<sup>(pág. 130)</sup>
          - v. Recepción y Salas de Espera.<sup>(pág. 134)</sup>
          - vi. Internación ambulatoria / Hospital de día.<sup>(pág. 136)</sup>
        - vii. Unidad de Terapia Intensiva (UTI).<sup>(pág. 138)</sup>
        - viii. Internación / Sala General<sup>(pág. 140)</sup>
        - ix. Rehabilitación.<sup>(pág. 142)</sup>

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

- x. Cocina Hospitalaria. (pág. 145)
  - xi. Enfermerías. (pág. 148)
  - xii. Ascensores y escaleras. (pág. 151)
  - b. Primer Piso. (pág. 154)
    - i. Habitaciones para el Personal de Guardia (pág. 156)
    - ii. Laboratorio Central. (pág. 158)
    - iii. Farmacia Central. (pág. 160)
    - iv. Bioinsumos y Esterilización. (pág. 162)
    - v. Hemoterapia. (pág. 165)
    - vi. Centro Quirúrgico. (pág. 167)
    - vii. Consultorios Externos. (pág. 169)
    - viii. Restaurant Publico I. (pág. 172)
    - ix. Oficina de Personal. (pág. 174)
    - x. Alojamiento para Becarios y Personal Autorizado. (pág. 176)
    - xi. Comedor Personal Escalafón D, Contratados y Becarios. (pág. 178)
    - xii. Central de Mantenimiento. (pág. 180)
    - xiii. Central de Mucamas y Hotelería. (pág. 182)
    - xiv. Central de Limpieza. (pág. 184)
    - xv. Lavandería Hospitalaria. (pág. 186)
  - c. Segundo Piso. (pág. 189)
    - i. Dirección General. (pág. 190)
    - ii. Dirección Asociada. (pág. 192)
    - iii. Consejo Superior. (pág. 193)
    - iv. Centro de Control Informático y de Seguridad. (pág. 195)
    - v. Administración. (pág. 198)
    - vi. Jefes de Departamento. (pág. 200)
    - vii. Jefes de Área. (pág. 202)
    - viii. Restaurant para Personal Escalafón A, B y C. (pág. 203)
    - ix. Oficina de Asistencia Social. (pág. 205)
    - x. Archivo General. (pág. 206)
  - d. Tercer Piso. (pág. 108)
    - i. Oratorio. (pág. 209)
    - ii. Salas de Conferencia y Auditorio. (pág. 211)
    - iii. Laboratorio de Entrenamiento y Bioterio (pág. 213)
  - ii. Usinas y depósito de combustibles. (pág. 215)
  - iii. Alojamiento. (pág. 217)
  - iv. Guardería. (pág. 219)
  - v. Transporte. (pág. 221)
  - vi. Estacionamientos. (pág. 223)
- V. Fundación del INNE. (pág. 225)

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## ANEXOS

1. Presentación (solo en DVD), EDIFICIO DISTRIBUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS
2. Planilla, ESTRUCTURA ORGÁNICA.
3. Planilla, PERSONAL-INCREMENTO POR AÑO
4. Planilla, PERSONAL-REQUERIMIENTO FINAL
5. Planilla, PERSONAL-SALARIO
6. Documento PDF, NOMENCLADOR DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE NEUROCIRUGÍA 2013.
7. Presentación (Solo en DVD), DINÁMICA DEL PACIENTE
8. Planilla, Comparación Valores IOSCOR (Instituto de Obra Social de Corrientes) – INNE (Instituto de Neurociencias del Nordeste) para procedimiento quirúrgicos equivalentes en la Ciudad de Corrientes.
9. Documento PDF informativo (solo en DVD), C.V. Dr. Roque Carlos Fernandez

## Estudio Económico Financiero

1. Determinación de Costos y Gastos
2. Estado de Resultados
3. Flujo de Efectivo de la inversión total (FCF)
4. Documento PDF informativo (solo en DVD), C.V. Lic. Diego Facundo Helu

---

Autor

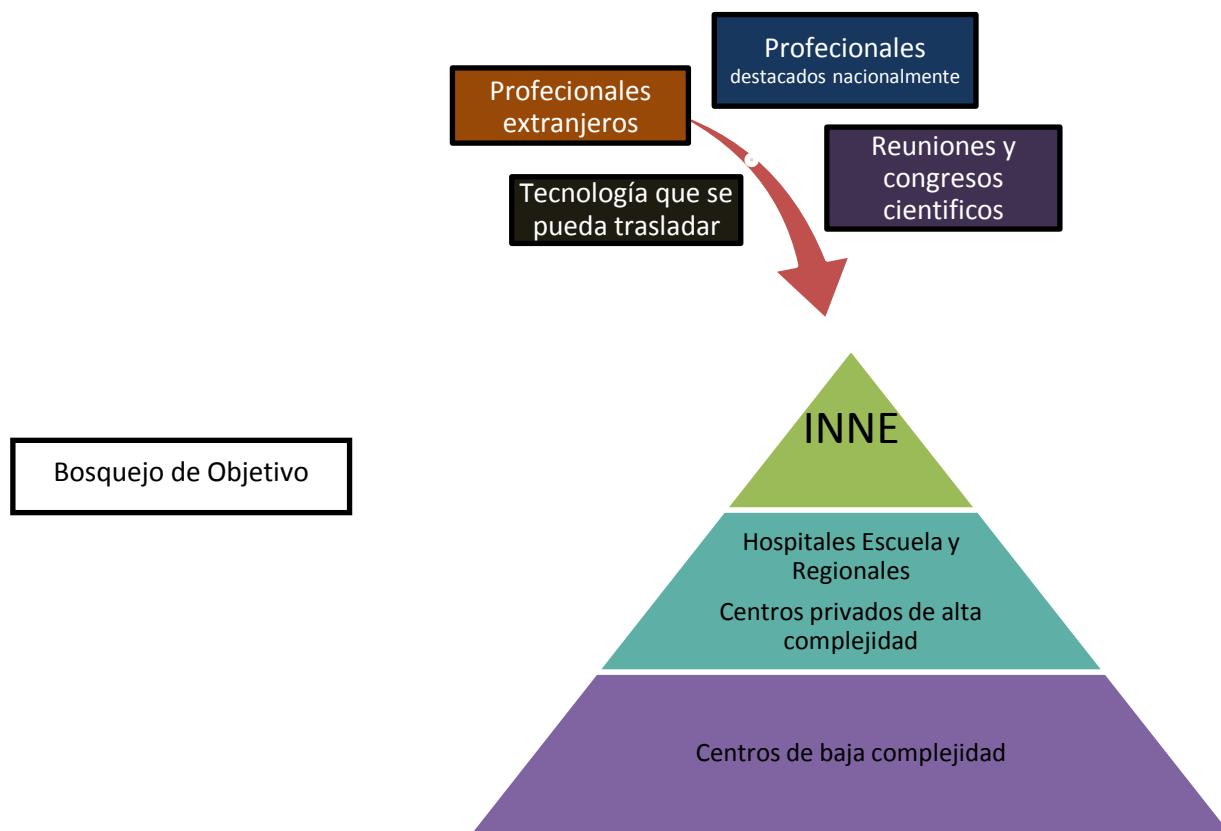
Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## I – OBJETIVOS

- Centro de atención de alta complejidad que satisfaga las demandas de atención en la región.
- Disminuir regionalmente los costos de derivación a grandes centros urbanos, (normalmente muy alejados) a pacientes de alta complejidad en el área de las Neurociencias.
- Servir como centro de capacitación para trabajadores de la salud evitando el desarraigo y disminuyendo los costos de entrenamiento de personal capacitado.
- Incentivar activamente el sentido de pertenencia y fomentar la permanencia de personal de la salud.
- Respetar el rol de centros de baja y mediana complejidad, coordinando y articulando solo la atención necesaria de alta complejidad.
- Reunir al personal para la prestación de servicio adecuada intentando que personal altamente capacitado se desempeñe en áreas y tareas que le corresponden.



---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

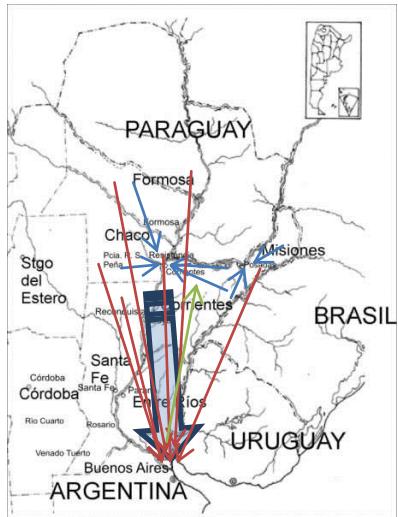
[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



El INNE debería ser centro de referencia de todo e NEA (primer gráfico) incluyendo parte de los países limítrofes, norte de Entre Ríos y Santa Fe. Ofreciendo atención de alta complejidad a los sistemas que no dispongan de ella en la región. El sistema privado de salud colaborara de manera importante al desarrollo y sustento de la institución, afianzando aún más los niveles de inferior complejidad que aún no están bien desarrollados en algunas zonas. El objetivo es ofrecerle a toda esta área de influencia tanto estatal (flechas azules en el esquema) como privada (flechas rojas en el esquema) la

posibilidad de acercar esta complejidad inclusive a través de nuestra red de consultores externos de ser necesarios desde Buenos Aires y el exterior (flechas verdes en el esquema), de esta manera indirectamente se colabora con el desarrollo de otro centros en la región, entrenando los profesionales adecuados para que una vez solucionada la demanda de alta complejidad el paciente vuelva a su lugar de origen a continuar un tratamiento de ser necesario. Ya existen estos modelos en la zona, representados por ejemplo en el Instituto de Cardiología de Corrientes.



Actualmente (segundo gráfico) predomina un modelo centrifugo a predominio del sector privado, y con menos énfasis en el sector público, esto no se debe a la falta de personal capacitado, sin embargo bien a la falta de centro que aglomeren a estos profesionales y les brinden una posibilidad de crecimiento y desarrollo, tanto en lo personal como lo profesional. El paciente estatal tiene centros de mediana y alta complejidad solo en dos o tres ciudades, estos centros se ven obligados a la derivación al no disponer de posibilidades para solucionar el problema debido a que están saturados de pacientes de

complejidad inferior, el recurso humano y económico se vuelve a recuperar estos pacientes, por lo que no se desarrolla adecuadamente la mayor complejidad. Sumado a esto tienen centros de baja complejidad mal desarrollada que le derivan pacientes pero no los reciben al solucionar el problema, en ellos inclusive la baja complejidad está mal desarrollada. Centros de mediana y relativamente alta complejidad se vean saturados por pacientes que no pueden regresar a su lugar de atención primaria.

En el sistema privado la situación se acentúa aún más, ya que se derivan a centros lejanos en escalones inferiores, inclusive para tratamientos de

---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

rehabilitación y estudios complementarios deteriorando la formación y la posibilidad de crecimiento de centros privados que podrían completar al menos un escalón de mediana complejidad, cabe mencionar que el área de influencia actual en el ámbito privado es muy inferior, gran parte de la provincia de Misiones deriva directamente sus pacientes a Bs As por ejemplo, el norte de Entre Ríos y Santa Fe, gran parte de Formosa e inclusive de Corrientes y Chaco actúan de igual manera. Por otro lado el asesoramiento de profesionales externos es limitada debido a la complejidad necesaria en la estructura para algunos procedimientos, no obstante se fortaleció en el último tiempo, este asesoramiento es muy costosos, porque no solo el profesional foráneo concurre al área sino que la tecnología es alquilada o comprada a altísimos costos para los servicios de salud ya que las rutas y las tabulaciones no están bien establecidas.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## I – FUNDAMENTOS

- ⊕ Una cantidad considerable de pacientes son derivados desde el NEA a otras regiones en busca de procedimientos y estudios de alta complejidad en el área de Neurociencias
- ⊕ Muchos pacientes no pueden acceder a mejores opciones terapéuticas o de estudio, por no haber disponibilidad en la región
- ⊕ Los costos de prestaciones en otras regiones son altos con respecto a los servicios de salud de esta región
- ⊕ Los costos de derivación incluyen otros gastos como acompañantes, alojamientos, etc. Que no colaboran solucionando el problema de salud
- ⊕ Regionalmente Corrientes se destaca por la formación de profesionales y proveedora de servicios de salud, los países limítrofes como Paraguay y sur de Brasil (costa del Uruguay) no tienen esta condición ni poseen centros de alta complejidad en la región.
- ⊕ Los gastos de las Obras Sociales provinciales, privadas y del mismo estado al derivar un paciente, no contribuyen en nada al desarrollo de nuevos profesionales y tecnología en el NEA y si alientan indirectamente la migración muchas veces voluntaria del paciente y de profesionales capacitados.
- ⊕ La UNNE prepara excelentes profesionales en un tiempo considerable y los capacita a un costo alto, pero no tiene en esta área centros de entrenamiento que alienten (tanto económica como científicamente) la radicación definitiva
- ⊕ Corrientes tiene la estructura de salud necesarias como andamiaje para instalar solamente el último nivel de complejidad en Neurociencias
- ⊕ La mayoría de los especialistas en Neurociencias tiene experiencia y entrenamiento suficiente para desempeñarse en mayor complejidad
- ⊕ Las rutas de derivación ya están establecidas a la ciudad de Corrientes ya que por excelencia es una excelente prestadora de salud para la región y ya posee centros de referencias en otras áreas como el Instituto de Cardiología y el Hospital Escuela
- ⊕ La mayor complejidad en Neurociencias está representada por los Hospitales escuela de Corrientes, Posadas, Resistencia y Formosa estos centros se hacen cargo de todos los escalones de atención, pero el último escalón aún no está desarrollado y existe poca coordinación con el sistema privado (este último deriva pacientes inclusive con menor complejidad)
- ⊕ Las sociedades científicas y los centros de entrenamiento articulan sus actividades lejos de la región
- ⊕ Los centros de alta complejidad en Neurociencias a nivel nacional crearon en la población en general una dependencia casi incondicional, muchas veces con mano de obra menos

---

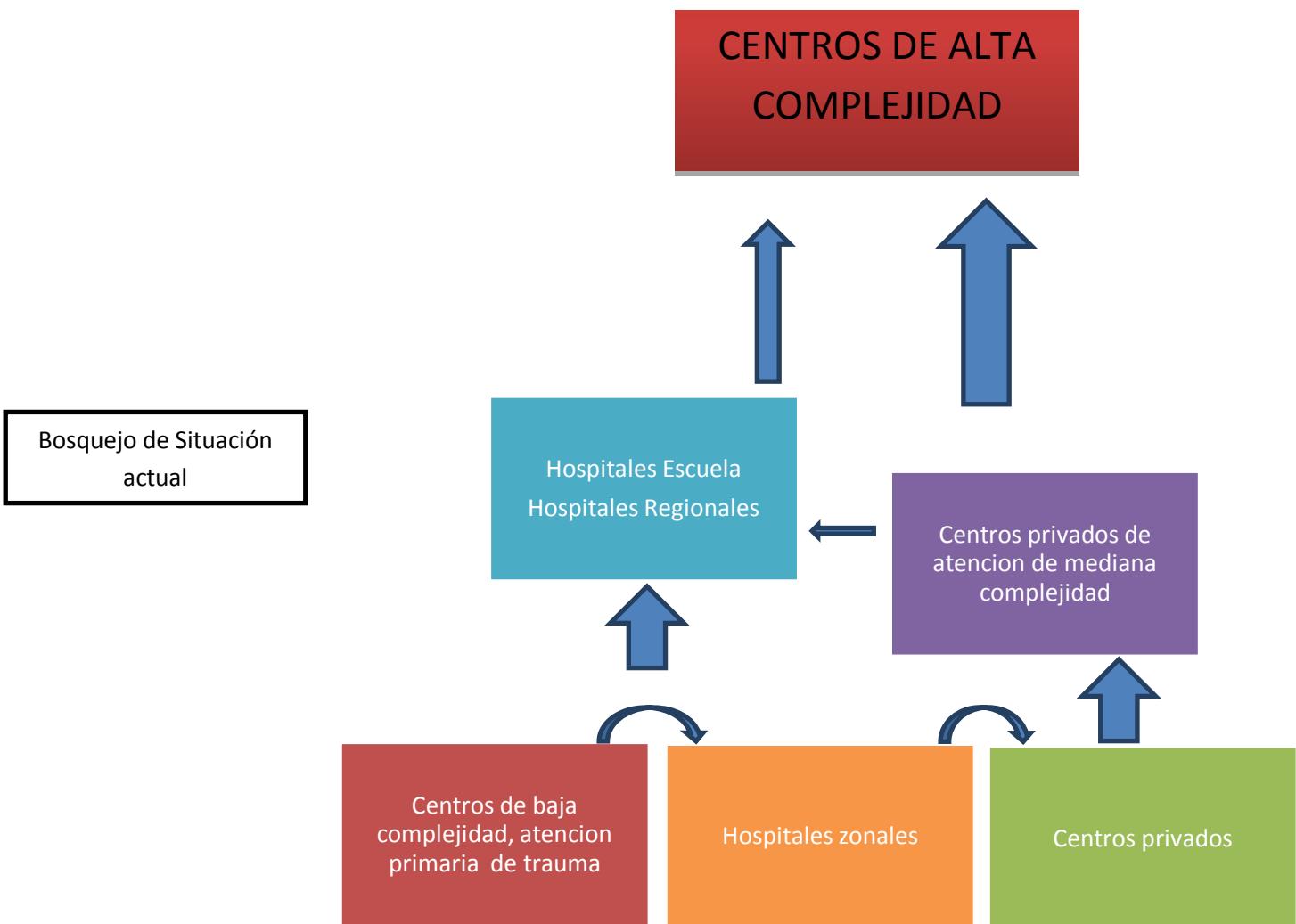
Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

capacitada pero sin duda mejor articulada. Esto genera que la población en general y muchas veces también profesionales de la salud, demanden derivaciones y atención en estos centros financiándolos en detrimento del desarrollo de nuestros nosocomios de alta complejidad.



---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## II – Financiación

### a. Inicial

El INNE se constituirá inicialmente a partir de una Sociedad Anónima (SA), que controlara el 40% del INNE. 10% le pertenecerá al mismo INNE, dejando el 50% restante a otros potenciales socios que colaboren en la financiación para la concreción de proyecto. De esta manera se asegura de una administración privada que sea competitiva en el mercado y asociarse con estado, entes autárquicos, etc. que faciliten los convenios y la cobertura de salud.



Es precisa una entidad privada, competitiva económicamente para hacer perdurar en el tiempo a este proyecto, los constantes cambios en los valores de la medicina. El hecho de que la tecnología sea extranjera y este distribuida de manera asimétrica en el país, implica que un proyecto, que aspire a las mejores tecnologías y entrenamiento debe ser competitivo económicamente, incentivar económicamente de manera constante a sus trabajadores y accionistas para crecer y sostenerse en el mercado.

El financiamiento inclusive hasta los 5 primeros años de funcionamiento, en lo posible no debe incluir pagos de créditos, o cuotas, ya que inclusive hasta ese momento la demanda de haberes del personal y la asistencia técnica inicial deben ser muy bien remuneradas evaluando continuamente equipos de trabajo que puedan ser permanentes. En este punto tal vez el instituto no pueda disminuir los costos de salud con respecto a las derivaciones, pero si igualarlos manteniendo el resto de ventajas con respecto a que el paciente se trate en la zona.

La administración en auditoria constante por parte de los financieros debe mostrar en este punto perspectivas de crecimiento, sin perder de vista los objetivos del INNE se podrán realizar ajustes en cuanto al funcionamiento. Es

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

importante desde este momento tener valores de prestación bien establecidos haciendo hincapié en la igualdad de los costos para todos los sistemas de salud privados, y obras sociales provinciales, teniendo especial miramiento únicamente en los convenios con los distintos gobiernos, inclusive los servicios particulares estarán debidamente tabulados sin diferencia con respecto a los tabulados para las obras sociales.

La difusión en esta instancia ocupara un lugar preponderante para afianza el instituto en la zona, viéndose la administración obligada a evaluar estrategias para establecer al INNE como centro de referencia en las rutas regionales de derivación.

La inversión inicial debe ser pensada para sustituir gastos a largo plazo, tanto de materiales de trabajo diario como en actualización.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## II – Financiación

### a. Inicial

#### i. Creación de la SA

La Sociedad Anónima NEUROCIENCIAS S.A., Se constituirá en la ciudad de Corrientes, controlara el 40% de las utilidades, 10% pertenecerá al INNE controlado por el consejo superior (a los fines que se explicaran en Consejo Superior), y el 50% lo controlaran futuros socios.

NEUROCIANCIASSA Estará formada por profesionales bien capacitados que son los que inicialmente formaran los equipos de trabajo en las principales áreas del INNE. Esta mano de obra calificada que en centros de alta complejidad están muy bien remuneradas, iniciaran las tareas de puesta en marcha, coordinación, planificación, etc. Del instituto. La recompensa económica de este grupo inicial, estará directamente ligada a la buena administración, buenas prácticas y efectividad del instituto, esto servirá de incentivo para el crecimiento y el correcto desarrollo del proyecto. Así se puede acercar el potencial profesional inicial, compitiendo con ofertas económicas de otros centros e instituciones, que de otra manera sería inalcanzable para centros de esta región.

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## II – Financiación

### a. Inicial ii. Financiación del Proyecto

La financiación para el proyecto, tanto para la construcción como para la puesta en marcha inicial, aceptando socios financieros como Obras Sociales, Entidades Autárquicas, estado, etc. Respetará siempre el esquema inicial de 40% NeurocienciasSA, 10% INNE y 50% otros socios de esta manera no se tergiversaran los objetivos, ni el lineamiento funcionales básicos del INNE.

Neurociencias SA y el INNE controlarán sus respectivos porcentajes teniendo en cuenta los siguientes escenarios:

- ⊕ NEUROCIENCIAS Aportará directamente el 40% del capital necesario, el 60% será financiado por otro/s socio/s, sabiendo que el 10% funcionara como un préstamo que el INNE pagará a partir del 5to año de funcionamiento y por un lapso de 10 años como máximo (funcionando como un préstamo blando a largo plazo).
- ⊕ NEUROCIENCIAS solicitará financiación por el 100% del proyecto, poniendo en claro que 50% (40% NeurocienciasSA y 10% INNE) funcionara como préstamo blando a largo plazo que será devuelto a partir del 5to año de funcionamiento y por un lapso máximo de 10 años. En definitiva el financista aportará 100% del proyecto, 50% a manera de préstamo blando a largo plazo y 50% como socio accionista del INNE.
- ⊕ NEUROCIENCIAS solicitará un préstamo blando para cubrir el 40% del costo del proyecto, el 60% restante estará a cargo del financista, 10% de este último funcionara como préstamo blando a largo plazo para el INNE.

Este financiamiento debe contemplar:

- ⊕ La construcción del edificio con características especiales para satisfacer la alta complejidad (véase EDIFICIO), construido por empresas con experiencia en este tipo de emprendimientos por ejemplo TECHINT en el siguiente ejemplo [http://www.youtube.com/watch?v=sjiSDz\\_oljs](http://www.youtube.com/watch?v=sjiSDz_oljs) y equipamiento de alta complejidad como el proporcionado por empresas líderes en el mercado <http://www.maquet.com/flashLoader.aspx?filename=content/SurgicalWor kplaces/Videos/Product%20Synopsis%20Video/VARIOP MOVIES Imag e2010 EN ALL.flv&languageID=1>
- ⊕ La puesta en marcha con mano de obra en lo posible local que sean entrenados por las empresas constructoras y proveedoras de tecnología, al menos durante los 2 primeros años de funcionamiento.

El financiamiento estatal será la primera opción, ofreciendo convenios entre el instituto y la salud pública que minimicen el gasto en salud en esta especialidad, proporcionando atención a pacientes que ya hayan sido

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

evaluados por centros de inferior complejidad respetando los distintos escalones de atención. Inicialmente los convenios estatales no producirán beneficios económicos para el instituto impidiendo el correcto desarrollo y crecimiento, esta situación deberá ser solventada con el ámbito privado.

Por otra parte de no lograr financiación estatal, hay créditos vigentes en Argentina para concreción de este tipo de proyectos, las utilidades restantes y capital del INNE tendrían que corresponder a un socio privado que sirva financieramente por contar con capital para responder y experiencia en el mercado que le permitan aplicar a estas líneas de crédito; por ejemplo:

- ⊕ **Banco interamericano de Desarrollo (BID):** 2 líneas de crédito. Como empresa privada directamente proporcionando el total de la financiación sin intervención de estado o gobiernos. Con el estado o gobierno como garantes, proporcionando la totalidad del financiamiento teniendo el respaldo del estado que garantizara el destino, la administración, etc. De estos fondos. Actualmente estos créditos puede ser coordinados por el Banco Nación de la República Argentina. [http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/financiamiento-del-bid/solicitando-financiamiento\\_6382.html](http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/financiamiento-del-bid/solicitando-financiamiento_6382.html)
- ⊕ **Banco CMFSA:** Con asiento en Bs. As. Es uno de los más importantes de la banca privada argentina para la financiación de este tipo de proyectos, alguno de los créditos de bancos internacionales como el BID son coordinados por esta entidad. [www.bancocmf.com.ar/cmf\\_es/servicios\\_financiamiento.php](http://www.bancocmf.com.ar/cmf_es/servicios_financiamiento.php)
- ⊕ **OTRAS EMPRESAS:** En otra posibilidad todas las empresas de construcción a gran escala, proveedoras de equipamiento, etc. Que por separado sería precisas para la construcción y puesta en marcha tienen estipulada líneas especiales de créditos para estos proyectos, pero con intereses más altos y menos capital.

---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## II – Financiación

### a. Inicial iii. PROVEEDORES

Las empresas proveedoras de tecnología y equipamiento deben ser líderes del mercado internacional, de esta manera a pesar de que el gasto inicial sea superior se asegura el mantenimiento a largo plazo de lo adquirido y la accesibilidad al entrenamiento de personal, ya que estas empresas son las que actualmente promueven las innovaciones que son objeto de múltiples congresos científicos, cursos de entrenamiento, etc. Se lograra a mediano plazo un entrenamiento adecuado con mínimo gasto de personal altamente capacitado, la presencia permanente de estas empresas colaborando con el mantenimiento y crecimiento de la institución y afianzar el INNE como centro formador ya que estas empresas al ser líderes dictan el ritmo de crecimiento y son utilizadas en la mayoría de centros destacados.

Las empresas proveedoras de insumos como prótesis, material descartable, insumos médicos etc. Tendrán inicialmente un contrato por 5 años con el INNE, proveyendo todos los materiales que la institución crea conveniente de cada línea a precios preestablecidos. De esta manera el INNE incluirá este material en las prestaciones asegurándose de que la disponibilidad de los mismos sea la igual para todos los pacientes y de que este hecho no sea el que en última instancia maneje los costos de salud en este punto, se dispondrá según resolución del consejo superior la manera de adquisición ya sea licitación pública, privada o negociación directa con las empresas proveedoras. De ninguna manera y bajo ningún concepto estas empresas actuaran directamente con los profesionales de la salud, ni en concepto de colaboración, ni de becas, ni de reconocimiento, articulando esas cuestiones directamente con el consejo superior, esta actitud por parte de la empresa o del profesional de la salud será penada estrictamente por el “código de ética del INNE”.

Empresas propuestas:

- MEDTRONIC: Esta empresa reconocida a nivel mundial dicta el pulso de la actualización en neurocirugía, proveyendo equipamiento de quirófano, prótesis, etc. Además de tener representantes en argentina, y en el NEA (asegurando el mantenimiento y asesoramiento) poseen reconocidos programas de entrenamiento que ponen a la vanguardia al personal de la salud. <http://www.medtronic.com>
- CARL ZEISS: Líder en microscopia y sistemas ópticos a nivel mundial, tienen representante en argentina y sus sistemas son empleados en múltiples especialidades, son reconocidos por su fidelidad y durabilidad. <http://www.zeiss.com.ar/>.
- PHILIPS: Reconocido fabricante de sistemas de diagnóstico por imágenes, la última generación permite optimizar estudios, tiempo y costos. Además de poseer toda la estructura de entrenamiento y

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

capacitación en Argentina, son los inventores de nuevos estudios complementarios que transforman a un centro en líder en cuanto a complejidad.

- ⊕ AESCULAP: Fabricantes de instrumental neuroquirúrgico en todas las líneas, desarrollador de nuevas tecnologías, posee un centro de entrenamiento reconocido mundialmente, son los proveedores ideales de instrumental quirúrgico y material descartable. Con representantes en Argentina que trabajan activamente con centros destacados.<http://www.bbraun.com.ar/>
- ⊕ CODMAN: Line de J & J reconocida internacionalmente, destacada por su material para cirugía vascular y endo-vascular en neurocirugía, posee además una subcategoría de material descartable e instrumental. También cuenta con representante en argentina.<http://www.depuy.com/about-depuy/depuy-divisions/codman-and-shurtliff>
- ⊕ STORZ: Líder mundial en endoscopia y laparoscopia en todas las especialidades, ofrece una gama completa de soluciones quirúrgica en este sentido, ademas de poseer representante en argentina cuenta con un variado sistema de financiación ajustándose a todas las posibilidades. <http://www.karlstorz.com/cps/rde/xchg/karlstorz-es/hs.xsl/index.htm>
- ⊕ Soluciones Informáticas de Philips: esta división de la reconocida empresa se especializa en realizar los ajustes pertinentes a medida del cliente para una vanguardista y efectiva red informática que permita optimizar el recurso, tanto de imágenes, consumos, medicación, seguridad etc., con una interfaz sencilla y de fácil mantenimiento. [http://www.healthcare.philips.com/mx\\_es/products/healthcare\\_informatics/](http://www.healthcare.philips.com/mx_es/products/healthcare_informatics/)

Las empresas anteriormente nombradas son simplemente tentativas, presentan en común una arraigada historia en el ámbito de la neurociencia, años de experiencia y el patrimonio de muchas de las innovaciones que se utilizan actualmente en todo el mundo. Por ser empresas multinacionales poseen sistemas propios de financiación, que ponen al alcance de la mano toda la tecnología; sistemas de entrenamiento y capacitación reconocidos por todas las entidades científicas. Invertir en estos equipamientos inicialmente podrá significar un alto costo, pero totalmente rentable en un mediano y largo plazo, ya que se trata de material mundialmente probado y reconocido por su durabilidad y confianza, el mantenimiento a un menor costo ya que los técnicos y encargados ya se encuentran en el NEA por otros productos, y no hace falta trasladarlos; una conveniencia innegable desde el punto de vista de capital humano formado, ya que proporcionan capacitación para utilización de todos sus productos teniendo en cuenta que son líderes mundiales en sus respectivas líneas, esto significa estar a la vanguardia de la complejidad en el área; y por ultimo al estar reconocidos internacionalmente hacen más fácil establecerse como centro prestador de salud a nivel regional, recordemos que Paraguay y el sur de Brasil (costa de Uruguay) no poseen centros de alta complejidad en Neurociencias.

---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## II – Financiación

### b. En el Corto y Mediano Plazo

Entre el 3 y 6to año de funcionamiento el INNE, hará mayor hincapié en la difusión y extensión de la misión y función, acentuando la publicidad de todo tipo en provincias limítrofes y países como Paraguay y sur de Brasil. En este periodo probablemente las actividades estén todas habilitadas, las especialidades funcionando y será el momento crítico ya que a partir del 5to año empezará a hacer frente a sus obligaciones crediticias.

En este lapso el consejo superior hará énfasis en afianzar el entrenamiento del personal, imponer el instituto en los destinos de personal joven como profesionales recién egresados de la UNNE y otras instituciones, empezando desde el 2do año de funcionamiento a aplicar *Becas para IncentivoProfesional* (que se detallara en cada caso en Extensión)

El mayor ingreso estará signado por los convenios hasta el momento con Obras Sociales provinciales y actividad privada del instituto en las disciplinas innovadoras como cirugía mínimamente invasiva, neuroestimulacion y tratamiento del dolor etc. Pero aun no estará bien consolidados como centro de referencia regional para las prestaciones a servicios de medicina prepaga.

En esta etapa la mejor perspectiva es contar con los pacientes de las obras sociales provinciales de al menos 3 provincias, esto significara el mayor porcentaje de ingreso. Los pacientes privados que tengan otras obras sociales será un pequeño porcentaje, y se afianzaran los procedimientos ambulatorios mínimamente invasivos que significaran un 20% de la facturación total del INNE.

En este periodo los estatutos, manuales, organigramas etc. deben estar totalmente implementados y completos.

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## II – Financiación

### b. En el Corto y Mediano Plazo

#### i. Convenio con Obras Sociales y Seguros de Salud

Durante este periodo (3 a 6 años de funcionamiento), será necesario afianzar los convenios con Obras Sociales y Seguros de Salud. El INNE tendrá el mismo calculo tarifario para todas las Obras Sociales y Seguros de Salud, haciendo excepción únicamente con los gobiernos regionales para la cobertura de pacientes que no posean servicios de salud u obra social y deban ser referidos desde hospitales públicos.

Todos los cuadros tarifarios estarán basados teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

- a) El cuadro tarifario será universal y se aplicara el mismo en todos los casos, salvo excepciones previstas por el consejo superior.
- b) Los honorarios profesionales estarán respetados basados en los nomencladores de la Sociedades Científicas Nacionales
- c) Los cuadros tarifarios incluirán los estudios complementarios, la internación y las prótesis
- d) Los pagos de prestaciones se harán al INNE a mes vencido, si por algún motivo el pago queda en mora, se suspenderá la prestación a las obras sociales, seguros de salud, etc. hasta recomponer la situación.

Los cuadros tarifarios estarán confeccionadas en base a nomencladores de sociedades científicas nacionales, estos nomencladores serán aprobados previamente por el consejo superior y actualizados cuando corresponda por la dirección. Los honorarios profesionales serán los estipulados en estos nomencladores y se abonaran a los mismos sin quitas ni descuentos de ningún tipo, salvo casos especiales de especialización (se explica para cada caso en personal). Por ejemplo Nomenclador de la Asociación Argentina de Neurocirugía2012 (incluido en anexos):

Cuadro tarifario tentativo ejemplo: se tomara una prestación en particular por ejemplo prestaciones tipo “D” (equivale a 630 unidades en este nomenclador). El cálculo final se realizara de la siguiente manera:

D x 1 (honorario medico de cirujano y ayudante)

D x 2 (Material Protésico Necesario)

D x 1,5 (internación, estudios complementarios, etc.)

D x 0,5 o 1 o 2 o 3 (Coeficiente de traslado según corresponda) El medio del traslado será definido por el INNE. Si se trata de emergencias y finalmente por distintos motivos el paciente no es internado (por no tener la complejidad suficiente, por deceso,

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

etc.) se multiplicara este coeficiente por el valor del o los módulos correspondientes de observación en urgencias médicas. Nunca se prestara traslado a estudios complementarios.

- a) 0,5= Ciudad de Corrientes o Resistencia y aledañas (barranqueras, Santa Ana, siempre y cuando no sobrepasen los 25 Km.)
- b) 1= Resto de las provincias del Nordeste (Corrientes, Chaco, Misiones, Formosa)
- c) 2= Resto del Norte del País: Norte de Santa Fe, Entre Ríos, Santiago del Estero, Salta, Jujuy y Tucumán.
- d) 3= Internacional

En total D x 4,5 es decir (2205 unidades) para este nomenclador sería en total por todo concepto \$100217,25.

Los mismos índices se utilizarían en cirugías que no requieran prótesis es decir para el ejemplo D x 4,5, ya que en realidad el material protésico tiene un valor más elevado, y se compensara con los procedimientos que no requieren prótesis. Es así que una vez establecidos los multiplicadores para cada práctica se establecerán a modo de modulo: días de internación, procedimientos, estudios complementarios, prótesis; todo incluido en el mismo costo. De esta manera se construirán los costos independientemente del si el paciente precisa o no prótesis o si permanece menos cantidad de días internado.

Cabe destacar con respecto a lo anterior, que si el modulo incluye por ejemplo 5 días de internación, prótesis, estudios complementarios, y el paciente permanece internado menos cantidad de días, el modulo se cobrara de la misma manera. Pero si luego de transcurrido el tiempo estimado de internación el paciente no puede ser derivado al centro que lo envió (público o privado) se toleraran 24 horas y luego se volverá a cobrar el modulo completo; es decir 5 días de internación, prótesis, estudios complementarios, etc. ya que se ocupa una cama que podría ocupar otro paciente por esos costos.

De esta manera estarán cubiertos y asegurados los honorarios médicos, las prótesis y el ingreso para el INNE. En cada especialidad se realizara el cálculo pertinente, en este ejemplo no está incluidos el pago de alojamiento a acompañantes ni el pago de alojamiento a pacientes con tratamiento ambulatorio.

La facturación se realizará inmediatamente cumplido el procedimiento de manera electrónica. Enviándola a más tardar 6 horas después al servicio de salud pertinente, que correrá con los gastos. La facturación deberá ser precisa y ágil.

Todos los costos deben depositarse o acreditarse a las cuantas del INNE a mes vencido, sin excepción, de lo contrario se cesara la cobertura al mismo.

El entrenamiento preciso del personal especializado en la operación de sistemas y aparatos de alta tecnología estará a cargo de las empresas proveedoras de los mismos por un plazo mínimo de 3 años.

---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## II – Financiación

### b. En el Corto y Mediano Plazo

#### ii. Convenio con otras instituciones sanitarias (Clínicas y Sanatorios)

Se intentaran en esta etapa inicial convenios con clínicas y sanatorios privados, de manera tal de que sus pacientes sean derivados directamente desde la institución privada (Sanatorio, clínica, etc.), el instituto le facturara directamente a este centro privado, asegurando que la internación continuara en el mismo ni bien el INNE termine con la prestación acordada, para este tipo de convenio se evaluara particularmente cada institución, y se dará participación a la entidad reguladora como “Asociación de Clínicas y Sanatorios de Corrientes”.

Con estos convenios se intenta que los centros privados no pierdan la preferencia del paciente, que la atención del paciente empiece y culmine en el mismo centro, que la mediana complejidad de afiance definitivamente, ya que los cuidados y criterios de derivación de los pacientes exigen esta complejidad.

En estos casos el INNE podrá realizar,a propuesta de la dirección y con aprobación por mayoría simple del consejo superior, costos diferenciales ya que el sanatorio o clínica correrán con la mayor parte de la internación y se harán cargo de los traslados que correspondan.

Estos convenios suplirán en un primer momento una mediana complejidad, si es que el centro privado no la posee, pero a su vez contemplaran un tiempo prudencial para que el sanatorio o clínica se haga cargo de ese nivel, supliendo finalmente solamente la alta complejidad.

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## II – Financiación

### vii. En el Corto y Mediano Plazo iii. Convenio regionales

El INNE, intentara también convenios regionales directamente con gobiernos provinciales o internacionales para la atención de pacientes, siempre sobre la base de las tabulaciones que se presenta a las obras sociales provinciales y privadas. El traslado carrera por cuanta de las instituciones que deriven al paciente y no se prestaran servicios de mediana y baja complejidad a menos que se acuerden plazos para solventar estos escalones en un plazo razonable.

Estos convenios fijaran un número de camas máximo a ocupar simultáneamente por parte de las derivaciones que se contemplen. Al realizar este tipo de convenios en INNE tendrá en cuenta al personal propuesto por la otra parte para especialización, estos últimos deberán cumplir los requisitos de los demás postulantes y estos convenios no servirán para la adjudicación directa de becas, sino que simplemente se incorporara el personal a la lista de posibles candidatos, excepto que el convenio incluya el entrenamiento de personal.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## II – Financiación

### viii. A largo plazo

El INNE luego del 6to año de funcionamiento y proyectando hasta el 10mo año, y habrá cumplido con sus obligaciones crediticias, y se habrá capitalizado de manera tal de que sus componentes (NeurocienciasSA, INNE y otros socios) serán completamente independientes. En esta etapa el instituto estará en pleno ejercicio de sus políticas de enseñanza y extensión, estará en condiciones además de aplicar cabalmente los reglamentos propuestos para la carrera sanitaria.

Este plazo es suficiente para abarcar entre el 70% y 90% del total de las derivaciones, y afianzarse en el mercado de prestadores de salud, como por ejemplo en procedimientos mínimamente invasivos ambulatorios.

El equipamiento y tecnología adquirida a partir de este periodo será financiado y respaldado totalmente por el INNE, haciendo énfasis en la renovación de la tecnología, y actualización del personal, continuando a la vanguardia regional en la espacialidad.

Se evaluara en esta etapa la posibilidad de reformas y ampliaciones edilicias, la adquisición de nuevas terapias oncológicas como radiocirugía, se acentuara el tratamiento de Rehabilitación.

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## II – Financiación

### c. A largo plazo

#### i. Constitución del costo de prestaciones

Los costos de las prestaciones del instituto será revisados y actualizados cada 6 meses optativamente y cada año obligatoriamente, a propuesta de la dirección, los multiplicadores en todos los casos será propuestos por la dirección y aprobados por mayoría simple por el consejo superior. La consideración de revisión por parte de la dirección debe incluir valores actualizados de los nomencladores que correspondan, y la opinión de los profesionales del INNE que representan al área.

- + **Los costos de procedimientos(quirúrgicos o no):** como se mencionó anteriormente se efectuaran en base a nomencladores de asociaciones científicas nacionales, con un multiplicador fijo establecido por el Consejo Superior, por ejemplo para procedimientos correspondientes a la Asociación Argentina de Neurocirugía, dependiendo del procedimiento será: A x 4; All x 4 o D x 4, siendo este multiplicador valido para todas las categorías de procedimientos, incluyendo internación, prótesis, estudios complementarios durante la internación, primera consulta en consultorios externos luego del procedimiento, etc. (excepto rehabilitación).
- + **Los costos de estudios complementarios de baja y alta complejidad,** como RMN funcional, Angio TC con o sin reconstrucción 3d, Angiografías, polisomnografías, PET – SPECT; RMN, angiorMN; TC Helicoidal; espinograma; etc. Se facturara solo a pacientes ambulatorios, que fueron derivados al INNE para realizar estudios complementarios, no para procedimientos durante la internación, ya que estos últimos están incluidos en los módulos descriptos anteriormente. Serán fijados por valores existentes en el Instituto de Obra Social de Corrientes (IOSCOR), intentando lograr un valor fijo para todos los estudios complementarios del INNE, independientemente de la complejidad. Este valor será calculado en base a un promedio del valor de todos los estudios nomenclados por el IOSCOR y multiplicado por un valor a decidir por el Consejo Superior, este valor será aplicado a todos los estudios y para todos los prestadores de salud.
- + **Los costos de consultas y atención en consultorios externos:** Se aplicaran estos costos a la atención de pacientes en consultorios externos, sin incluir la primera consulta luego de realizar un procedimiento, en pacientes a los que se facturo el módulo de procedimiento (como se describió anteriormente), esto último no incluye a pacientes que resulten de convenios particulares con instituciones privadas. El costo de la consulta se calculara teniendo en cuenta el arancel de consulta abonado a los especialistas por el IOSCOR, tomando como valido el de mayor costo de los nomenclados a especialistas que atiendan en el INNE, es decir por ejemplo si la

consulta del IOSCOR para un Psicólogo en \$50, para un Neurólogo \$29, para un Neurocirujano \$48, para un kinesiólogo \$20. Se tomara un valor fijo para todos los especialistas del INNE en este caso \$50.

- ⊕ **Los costos de internación en rehabilitación:** Se aplicara a pacientes que precisen por evaluación de profesionales del INNE permanecer internados para su rehabilitación. Se calculara teniendo como base de referencia lo nomenclado por el IOSCOR para internaciones en sala clínica (sala general) de instituciones privadas, tomando como referencia la más costosa de la provincia de corrientes y multiplicándola por un valor fijo a decidir por el consejo superior. O se facturara teniendo como referencia el nomenclador de la asociación argentina de neurocirugía, más precisamente su prestación C, multiplicado por el coeficiente que el INNE utilice para esa prestación (por ejemplo 4,5); este será el valor de un módulo de 7 días de internación, con todo incluido.
- ⊕ **Los pacientes para rehabilitación ambulatoria:** Sera aplicado a todos los pacientes que precisen de rehabilitación ambulatoria en la institución previa evaluación de profesionales del INNE, del sector de rehabilitación. Se calculara teniendo en cuenta el valor de la atención por consultorio externo (que se señaló previamente en este punto) multiplicado por un valor fijo decidido por el consejo superior.
- ⊕ **Paciente en observación de Urgencias:** Modulo o ítem será facturado únicamente si el paciente no es internado en otro sector (sala general o ambulatorio), ya que este y consultorios externos serán los mecanismos naturales de indicación de internación. Este paciente contara con todos los medicamentos y estudios complementarios necesarios para su compensación aguda inmediata (siempre a criterio de profesionales del INNE). El INNE no contara con Urgencias de demanda espontanea, debiendo ser evaluado el paciente por otro centro de menor complejidad para que el paciente sea admitido y evaluado por la Urgencia. Este módulo se facturara por fracciones de 8 horas como mínimo (es decir si un paciente queda en observaciones 2 horas el modulo se facturara de manera completa). El costo será exactamente 50 veces lo que se facture por consultorio, fueran cuales fueran los estudios y medicación que el paciente precisa.

Si tenemos en cuenta los valores fijados de este modo podremos obtener aproximadamente los valores que el INNE facturara por sus prestaciones.

U.N.	50,75 Cirugías	U. N.	Coeficiente de aplicación	Nuevos U.N.	Costo Unitario Cirugía	Promedio de días internado
Unidad Neurológica	Clase C	504	5	2520	\$ 127.890,00	3
	Clase D	630	5	3150	\$ 159.862,50	7
	Clase D1	810	5	4050	\$ 205.537,50	10

De este grafico (extraido de anexo flujo 1) podremos interpretar el costo total de los procedimiento quirúrgicos para cada una de las categorías del nomenclador, con un coeficiente de multiplicación 5, se trata de pacientes en la ciudad de Corrientes o Resistencia puesto que de lo contrario el traslado elevaría este coeficiente. A modo de ejemplo se obtuvieron los valores pagados por el IOSCOR para pacientes con estas patologías tratados en la ciudad de Corrientes, y parte de los costos que implica una derivación a Bs As para estos procedimiento. IOSCOR basado en el nomenclador INOS, actualmente paga al Hospital Escuela General San Martín ese valor determinado por

---

#### Autor

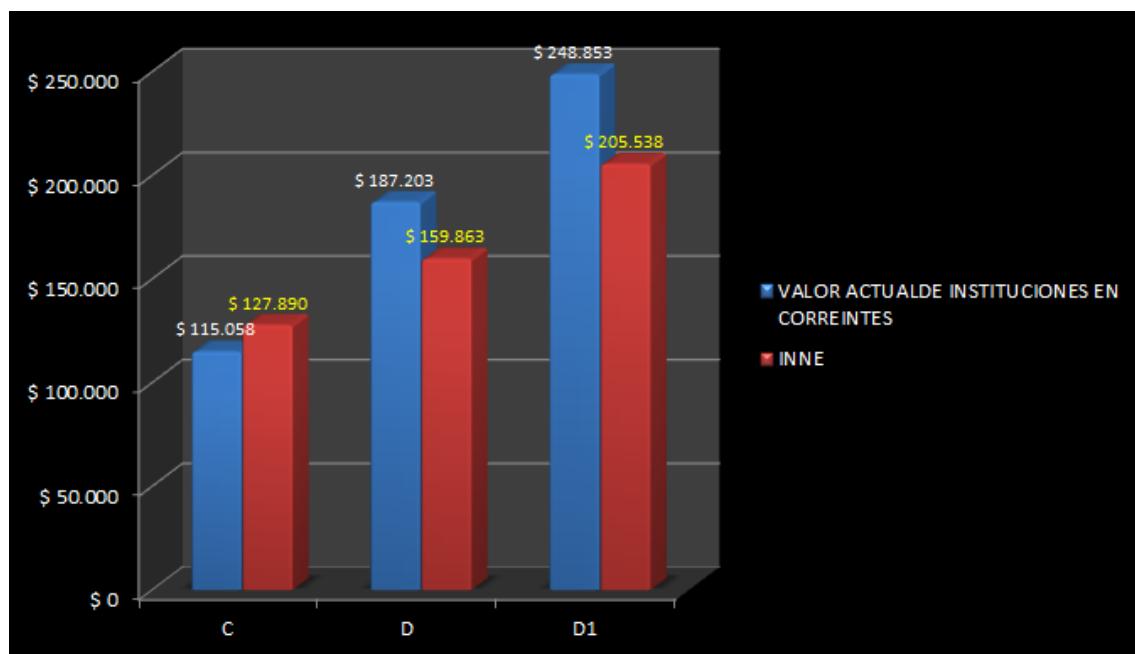
Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

INOS multiplicado en promedio por 10, sin contemplar los traslados de familiares, el alojamiento de los acompañantes, determinaciones de laboratorio de alta complejidad, etc. (ver anexo valores IOSCOR).

Este nomenclador INOS contempla todas las prestaciones separadamente, es decir: estudios de imágenes, honorarios del cirujano, honorarios del anestesista, honorarios del médico durante la internación en UTI, día de internación en UTI, día de internación en sala general, prótesis, oxigenoterapia, descartables, etc.

Unificando los días de internación, los honorarios del cirujano, etc. podemos obtener la siguiente comparación. (Ver datos en anexo valores IOSCOR)



Veamos que solamente en la prestación C los valores del INNE superan a los valores abonados actualmente por el IOSCOR, pero recordemos que este último no tiene en cuenta algunos ítems que el INNE sí.

Cabe destacar además que el IOSCOR la cobertura social estatal de la provincia de Corrientes es la que menos paga por prestaciones médicas comparadas con las coberturas medicas estatales de la provincia de Misiones y el Chaco.

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## II – Financiación

### c. A largo plazo

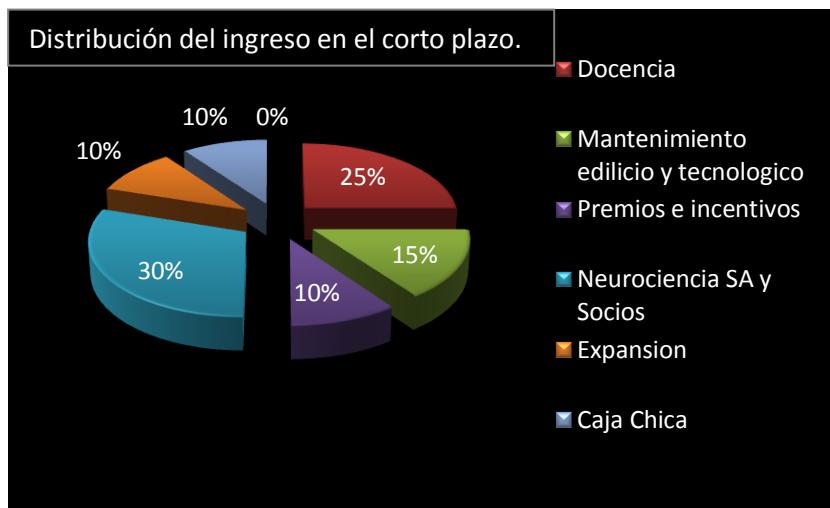
#### ii. Distribución del ingresos

La distribución del ingreso se hará con respecto a las prioridades de la dirección, esta última es cambiada cada 2 años y en ese lapso podrá variar sus objetivos siempre teniendo en cuenta la necesidad del INNE. Al momento de la elección de la dirección (director y subdirector) el consejo superior aprobara o no por mayoría simple la propuesta de distribución del ingreso del instituto, teniendo en cuenta siempre los siguientes ítems:

Docencia, mantenimiento edilicio y tecnológico, premios e incentivos, Neurociencias SA y socios, expansión y nuevas terapias, caja chica

A continuación se expondrán lineamientos generales del instituto, estos lineamientos generales deberán ser respetados por los proyectos de dirección en los plazos mencionados.

En el corto plazo es decir de 1 a 6 años de funcionamiento hay que destacar la predominancia de la actividad docente, ya que en este periodo el fortalecimiento de esa área será indispensable para el futuro crecimiento del INNE



En el último periodo de esta primera etapa el INNE empezará a hacer frente a sus obligaciones crediticias, es por ello que debe capitalizarse, siempre teniendo en cuenta que la docencia debe ser la primera prioridad esto permitirá en el siguiente paso mano de obra calificada formada en el instituto, sumamente competitiva y probablemente a menor costo que la mano de obra inicial para la puesta en marcha.

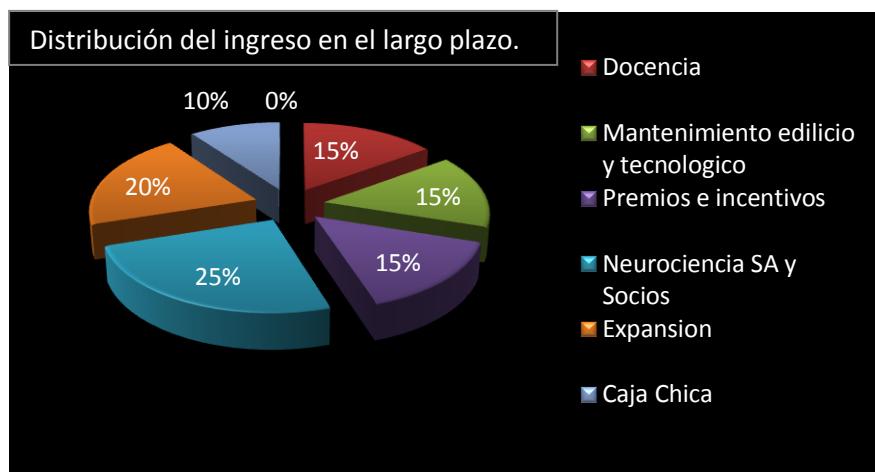
---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

A largo plazo es decir de 6 a 10 años de funcionamiento, en INNE continuara haciendo frente a sus obligaciones crediticias, y el foco del instituto se fijara esta vez en la expansión y nuevas tecnologías, ya que la docencia le brinda una base sólida de personal bien formado y apto para la introducción de nuevas tecnologías.



- ⊕ Los premios e incentivos para el personal se mantendrán con un porcentaje fijo de los ingresos de esta manera se volverán predecibles y calculables para cada uno de los beneficiarios y para la administración.
- ⊕ La actividad de docencia administrara sus fondos mediante el jefe de docencia que informara semestralmente de manera informal y anualmente de manera formal a la dirección sobre sus actividades, las metas y distribuciones serán presentadas a la dirección quien las aprobara o no independientemente de la opinión del consejo superior, salvo que este decida intervenir o de lineamientos precisos a este fin.
- ⊕ Mantenimiento edilicio y tecnológico, estará representado por la administración que distribuirá los ingresos según corresponda. Con la sola aprobación de la dirección, excepto que el Consejo Superior desee intervenir.
- ⊕ Premios e incentivos estará administrado por la administración que dejara en manos de la Jefatura de Personal la correspondiente distribución y aplicación según los casos que corresponda.
- ⊕ Neurociencias SA y Socios es en realidad la capitalización de la institución, recordemos que el INNE estará constituido por una sociedad entre NeurocienciasSA, INNE y otros socios. La administración de estas asignaciones quedaran a cargo de las partes interesadas pudiendo inclusive solicitar un administrador externo en cada caso para control de estos fondos.
- ⊕ Expansión, este ítem quedara a consideración del Consejo Superior en las reuniones ordinarias o extraordinarias, y se consideraran las distintas propuestas de crecimiento de cada

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

sector. Por último el Consejo Superior oirá las propuestas de expansión de cada área y aprobara la propuesta que corresponda destinando los fondos asignados al grupo que coordine la expansión. Este grupo estará formado para cada proyecto por personal idóneo del área que corresponda nombrando un jefe de proyecto quien finalmente administrara los fondos, rindiendo cuenta a la dirección.

- La caja chica, será administrada únicamente por la dirección, para los fines que esta considere. Esta dirección rendirá cuantas al Consejo Superior en los plazos que este último establezca, anualmente, y cuando el Consejo superior lo solicite de manera extraordinaria.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## II – Financiación

### d. Ejército Argentino

Este proyecto puede llevarse adelante tanto en el ámbito civil como con la colaboración de las FFAA, en este caso el EA (Ejército Argentino) sería la fuerza más adecuada ya que cuenta con personal y material que puede ser de utilidad.

La participación del EA será de vital importancia para la concreción del INNE “Francisco I” y su cobertura tanto al medio civil como militar. Sus objetivos generales serán los siguientes:

- ✓ El INNE prestará atención preferencial al personal en actividad del EA, realizando convenios de prestaciones al costo con el comando de Sanidad.
  - El personal en actividad de las demás FFAA y FFSS abonará el 60% de todas las prestaciones previstas en el apartado II-c-i. Esta norma se cumplirá siempre y cuando los pacientes en cuestión cumplan con el criterio de atención de alta complejidad y de derivación de un nivel de mediana complejidad.
- ✓ Luego de terminada la atención aguda a criterio del INNE, del personal en actividad de las FFAA y FFSS, se derivara al paciente al centro desde donde vino referido o al que se indique por cadena de comando. De no ser así se facturara a los comandos de sanidad sin excepción el precio de la internación.
- ✓ Prestar atención a personal vinculado a las FFAA mediante la obra social de las mismas IOSE, DIBA, etc. Facturándole a las mismas el costo exacto de lo que facturan en Buenos Aires los hospitales de cada Fuerza. Según lo expresado en el apartado II-c-i. De no existir un precio constituido (es decir que abarque internación, procedimiento, prótesis, etc.) se realizará un nomenclador con precios preferenciales pero siempre siguiendo el esquema abarcativo mencionado.

Para llevar a cabo estos objetivos, el EA deberá firmar un convenio de utilización del predio que ocupaba el ex Regimiento de Infantería 9 “Cnl Pagola” y el ex Hospital Militar Corrientes, este predio comprendido en la esquina de las Av. Costanera y Ferre de la Ciudad de Corrientes Capital, presenta un emplazamiento con las siguientes características: confluencia de accesos terrestres por las rutas más importantes de la Ciudad y ciudades aledañas de la Provincia del Chaco (Resistencia, Barranqueras, etc.) Una excelente vía de acceso por fluvial mediante el Río Paraná.

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

El siguiente croquis muestra una distribución aproximada del predio.



En las imágenes anteriores se puede observar la ubicación actual del predio antes mencionado (imagen superior) y un croquis aproximado de la distribución del predio para el INNE. El correspondiente convenio de uso de este predio de ninguna manera le quitara la propiedad del mismo al EA, este simplemente autorizara (mediante quien corresponda) el uso del mismo por un periodo de 90

---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

años aprox. Con opción a renovar indefinidamente.

A fines de no tergiversar los objetivos del proyecto ni su funcionamiento se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- ✓ El EA dispondrá de una **OFICINA DE REPRESENTACION DE LAS FFAA Y DE SEGURIDAD** que coordinara la derivación, recepción etc. Del personal en actividad antes mencionado (esta oficina estará conformada idealmente por personal de FFAA y de seguridad) el personal de esta oficina será proporcionado por las FFAA y de seguridad según corresponda, pero no dispondrá de personal orgánico del INNE a tal fin, si por supuesto de sus sistemas informáticos, etc. Esta oficina deberá convertirse en un destino de sanidad.
- ✓ Las FFAA podrán incorporar personal al INNE según la estructura organizativa existente, teniendo prioridad personal del EA. Esta incorporación se realizará por estricto concurso (como está previsto para todo el personal). El personal incorporado por concurso no podrá realizar tareas para la oficina antes mencionada ya que por el cargo que ahora le corresponde realizará las tareas que este le demande. Este concurso no tendrá en cuenta la jerarquía militar, si la habilidad y capacitación profesional. Este personal podrá formar parte del Consejo Directivo, Dirección, etc. Respetando la jerarquía de los escalafones laborales existentes, asimilado como cualquier otro personal del INNE. Este personal percibirá la remuneración que le corresponde por su cargo, además de la remuneración que le corresponde como militar. Si la remuneración del INNE supera a lo percibido como haber de la fuerza, el INNE girara el monto exacto del haber percibido en la fuerza a la Contaduría General del Ejército (o la fuerza que corresponda) todos los meses contra la presentación de recibo de haberes en Administración; el restante de lo percibido en el INNE será depositado a la cuenta del causante.
  - Por ejemplo si el personal en actividad del INNE percibe en este instituto un monto de Haberes de \$10000 y en su actividad militar \$7000, el INNE girara mensualmente a la fuerza que corresponda \$7000 a manera de devolución, de esta manera el personal militar no pierde sus aportes jubilatorios, antigüedad, etc. Y la Fuerza en cuestión no se reciente con la remuneración.
- ✓ El personal militar que trabaje en la institución deberá concurrir al mismo con uniforme diario o blanco (según la corresponda) y nunca de combate. Los horarios serán regidos por el INNE y no por las FFAA o de Seguridad.
- ✓ El INNE a pesar de no ser estrictamente una unidad militar, adoptará las normas básicas de saludo, protocolo, vestimenta, etc.

---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

- ✓ El EA podrá incorporar un representante militar de cualquier especialidad o arma a la Junta Directiva. Este cargo está reservado para personal que no haya rendido concurso para formar parte de la estructura orgánica del INNE. Este personal no podrá ser elegido Director ya que no pasó por los escalafones laborales pertinentes. Integrará la Junta Directiva en las mismas condiciones que los representantes de los socios inversores.
- ✓ El INNE podrá solicitar personal que considere idóneo de las FFAA o de Seguridad y someterlo a concurso con las directivas antes mencionadas.
- ✓ El personal dependiente de la oficina de representación de las FFAA tendrá la obligación de izamiento y arrió del pabellón Nacional diariamente.
- ✓ La Oficina de Representación será un destino orgánico de las FFAA y FFSS.

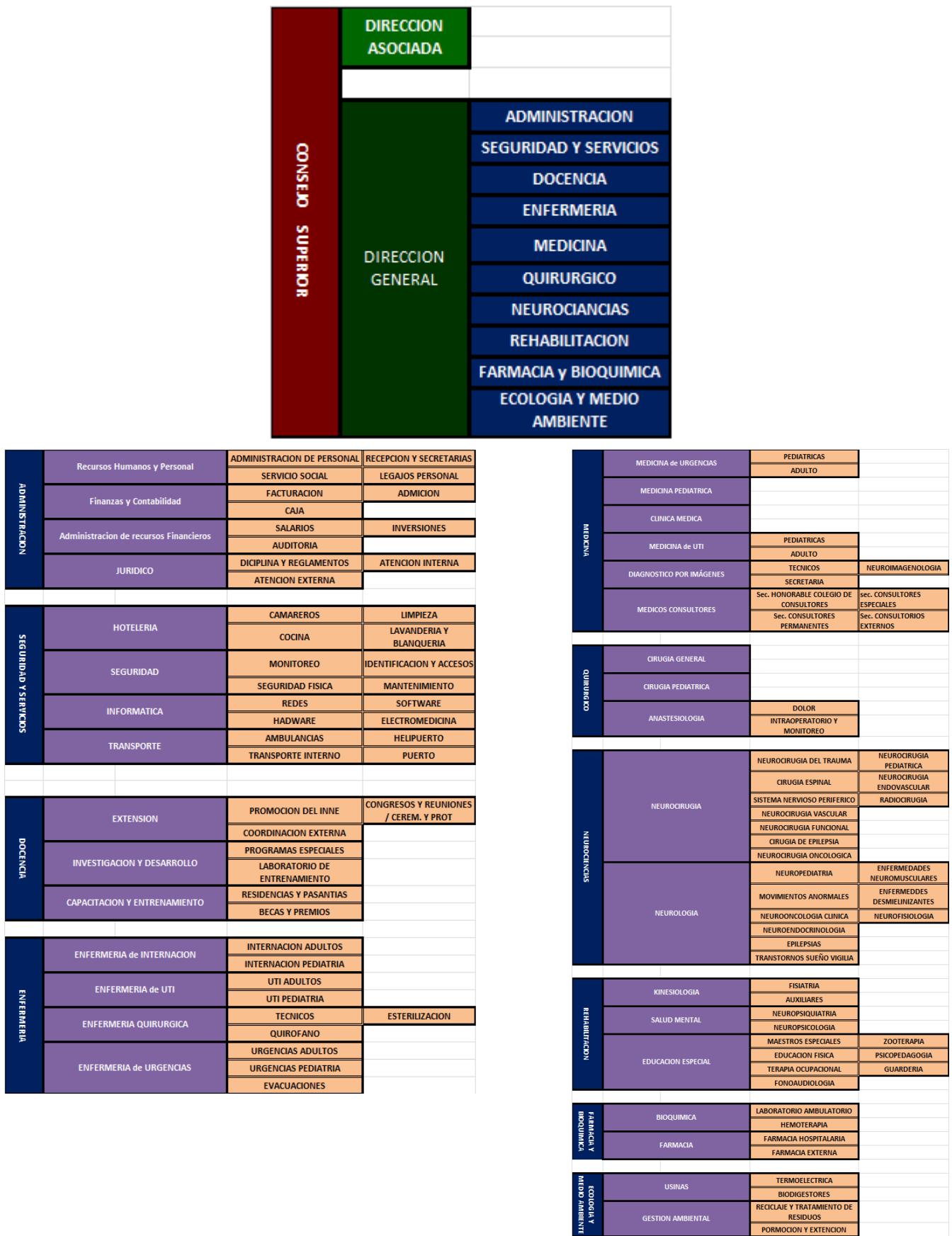
---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

### III – Estructura Organizativa



Autor

Dr. Roque C Fernandez  
[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

La estructura organizativa será el eje fundamental de trabajo de este instituto, las distintas áreas o escalafones serán puestas en consideración en esta sección. A criterio del consejo superior se agregarán o quitarán dependencias según sea apropiado.

En rojo se observa el consejo superior, en Verdes la Dirección General y Asociada y en azul los Departamentos, en Violeta las Áreas y en anaranjado las Secciones.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

### III – Estructura Organizativa

#### a. Características del Personal.

El personal que conforma cada eslabón del instituto intentara ser el más capacitado para la función que le corresponda desarrollar. Las características propias de cada función será tenida en cuenta y descriptas en el desarrollo de cada departamento o eslabón.

En general el personal deberá contar con las siguientes características:

- ⊕ Integridad Personal.
- ⊕ Conducta y Presentación: Se tendrán en cuenta estas características al momento de seleccionar el personal adecuado, pudiendo inclusive solicitar documentos legales que demuestren buenas conductas a criterios del INNE.
- ⊕ Calificaciones: Deberá demostrar estar calificado para la tarea que se propone realizar, tenga o no experiencia previa a criterio del INNE.
- ⊕ Recomendaciones: Se tendrán en cuenta las recomendaciones laborales para el personal postulante, más aun si estas recomendaciones se realizaron por personal del INNE.
- ⊕ Familiares en el INNE: se prestara especial atención a personal postulante que ya tenga familiares trabajando en el INNE, si relegar en ningún caso las características anteriores.
- ⊕ Siempre tendrán prioridad de acceso a la vacante propuesta, el personal que pertenezca al INNE y que se encuentre en condiciones de concurso.
- ⊕ Regionalismo: Siempre se priorizara personal regional, es decir en un concurso en el que las demás características estén en iguales condiciones se priorizara personal zonal.

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

### III – Estructura Organizativa

#### b. Escalafones Laborales

La estructura orgánica será completada por personal bajo un régimen de escalafón laboral que posibilitara no solo una clara estructura vertical, sino a su vez la posibilidad de subir o ascender de escalafón a cualquier integrante de la estructura.

El salario estará directamente en relación al SMVM (Salario mínimo, vital y móvil), multiplicado por coeficientes que el consejo directivo aprobara en cada caso.

Todos los escalafones tendrán participación en las ganancias del INNE con excepción de Contratados y Becarios.

Se clasificara con letras y los integrantes serán distinguidos por el uniforme y distintivos que el consejo directivo decida en cada caso.

Todos los escalafones serán accesibles por concursos que para cada caso El Director de Departamento y/o el Consejo superior según corresponda lleven adelante.

Los ascensos de escalafón no tienen edad o permanencia mínima en algún cargo, y puede presentarse a concurso cualquier personal para cualquier cargo.

Denominar la cantidad y calidad de vacantes será merito exclusivo del consejo superior a recomendación del director.

A fines de retiros y jubilaciones, el personal que no junte los años para retirarse en su actual escalafón podrá sumar 2 años del escalafón anterior equivaldrán a uno del actual es decir:

2 años del escalafón B equivalen a 1 del A. dos años del C equivalen a uno del B. Dos años del escalafón D equivale a uno del C. Por ultimo 2 años de contrato equivalen a un año del escalafón D.

Este cálculo solo está reservado para personal que no complete los años necesarios para jubilarse en un escalafón al llegar a la edad correspondiente, pudiendo solo sumar los años del escalafón inmediatamente superior. Si se diera este caso para jubilarse el personal pierde la participación en las ganancias (es decir el 25% de la participación que le corresponde como jubilado o retirado).

Cada escalafón percibirá un haber calculado para cada jerarquía, independientemente de este, el personal percibirá sueldos y participación a las

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

ganancias según corresponda. La participación en las ganancias, los premios, becas, etc. No tendrán carácter remunerativo.

El mismo personal no podrá ocupar 2 cargos al mismo tiempo, si realizar suplencias cubrir al personal faltante según le corresponda.

 Escalafón A (jerarquía Superior):

2. Es el de más jerarquía, reservada para los directores de departamento.
3. Esta categoría no podrá ser beneficiaria de premios (pues es deber de ellos premiar a los escalafones inferiores).
4. Será un escalafón de dedicación exclusiva.
5. Tendrán la mayor participación en las ganancias (tipo 1).
6. No tendrán la obligación de cumplir horarios laborales.
7. Se accederá a este escalafón únicamente por concurso.
8. Podrán seguir ejerciendo actividades asistenciales según corresponda y recibirán la remuneración correspondiente por ello.
9. 55 días de licencias como máximo 35 en verano y 20 en invierno. Podrán fraccionar las mismas según su conveniencia durante el año. Los días que no se utilicen durante el año, no serán acumulables para el siguiente año.
10. Cada 5 años deberán presentar méritos ante el Departamento Docencia debiendo cumplir con las exigencias mínimas del Departamento al que pertenezcan, de no ser así el consejo directivo podrá ejercer retenciones sobre las ganancias o sancionar al personal, contemplando siempre las situaciones particulares.
11. Cumpliendo 7 años en este escalafón el personal se podrá retirar con el 100% de su haber que será ajustado al igual que el personal en actividad. Con menos años en el escalafón le corresponde 85% de su haber.
  - Luego del Retiro o jubilación la participación de las ganancias que percibirán será del 25% de lo que percibe un personal en este escalafón en actividad.

 Escalafón B (Jerarquía intermedia):

1. Es el segundo en jerarquía reservado para los jefes de Áreas.
2. Este Escalafón podrá participar de premios, especialmente diseñados para esta categoría.
3. Será un escalafón de dedicación exclusiva.
4. Tendrán Participación en las ganancias (Tipo 2)
5. Tendrán que cumplir con al menos 5 horas laborales por día hábil. Pero excepto que estén licenciados continuarán con sus responsabilidades en el área.

6. Se accederá a este escalafón únicamente por concurso
7. Deberán continuar ejerciendo actividades asistenciales u horas extras, según corresponda. Y recibirán la remuneración correspondiente por ello.
8. 45 días de licencias como máximo 30 en verano y 15 en invierno. Podrán fraccionar las mismas según su conveniencia durante el año. Los días que no se utilicen durante el año no serán acumulables para el siguiente año.
9. Cada 5 años deberán presentar méritos ante el Departamento Docencia debiendo cumplir con las exigencias mínimas del Departamento al que pertenezcan, de no ser así el consejo directivo podrá ejercer retenciones sobre las ganancias o sancionar al personal, contemplando siempre las situaciones particulares.
10. Cumpliendo 10 años en este escalafón el personal se podrá retirar con el 100% de su haber que será ajustado al igual que el personal en actividad. Con menos años en el escalafón le corresponde 85% del haber.
  - Luego del Retiro o jubilación la participación de las ganancias que percibirán será del 25% de lo que percibe un personal en este escalafón en actividad.

 Escalafón C (Jerarquía intermedia):

1. Es el Tercero en jerarquía reservado para los jefes de Sección.
2. Este Escalafón podrá participar de premios
3. Sera un escalafón de dedicación exclusiva.
4. Tendrán Participación en las ganancias (Tipo 3)
5. Tendrán que cumplir con al menos 8 horas laborales por día hábil. Que se pueden repartir a consideración de los jefes de Departamento.
6. Se accederá a este escalafón únicamente por concurso
7. Deberán continuar ejerciendo actividades asistenciales u horas extras, según corresponda. Y recibirán la remuneración correspondiente por ello.
8. 35 días de licencias como máximo 20 en verano y 15 en invierno. Podrán fraccionar las mismas según su conveniencia durante el año. Los días que no se utilicen durante el año no serán acumulables para el siguiente año.
9. Cada 4 años deberán presentar méritos ante el Departamento Docencia debiendo cumplir con las exigencias mínimas del Departamento al que pertenezcan, de no ser así el consejo directivo podrá ejercer retenciones sobre las ganancias o sancionar al personal, contemplando siempre las situaciones particulares.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

10. Cumpliendo 15 años en este escalafón el personal se podrá retirar con el 100% de su haber que será ajustado al igual que el personal en actividad. Con menos años en el escalafón le corresponde 85% del haber.

- Luego del Retiro o jubilación la participación de las ganancias que percibirán será del 25% de lo que percibe un personal en este escalafón en actividad.

 Escalafón D (Jerarquía Inferior):

1. Es el Cuarto en jerarquía reservado para integrantes de cada sección.
  2. Este Escalafón podrá participar de premios
  3. Sera un escalafón de dedicación exclusiva.
  4. Tendrán Participación en las ganancias (Tipo 4)
  5. Tendrán que cumplir con al menos 8 horas laborales por día hábil. Y 12 horas al mes los fines de semana.
  6. Se accederá a este escalafón únicamente por concurso
  7. Deberán continuar ejerciendo actividades asistenciales u horas extras, según corresponda. Y recibirán la remuneración correspondiente por ello.
  8. 30 días de licencias como máximo 20 en verano y 10 en invierno. Podrán fraccionar las mismas según su conveniencia durante el año. Los días que no se utilicen durante el año no serán acumulables para el siguiente año.
  9. Cada 3 años deberán presentar méritos ante el Departamento Docencia debiendo cumplir con las exigencias mínimas del Departamento al que pertenezcan, de no ser así el consejo directivo podrá ejercer retenciones sobre las ganancias o sancionar al personal, contemplando siempre las situaciones particulares.
  10. Cumpliendo 18 años en este escalafón el personal se podrá retirar con el 100% de su haber que será ajustado al igual que el personal en actividad. Con menos años en el escalafón le corresponde 85% del haber.
- Luego del Retiro o jubilación la participación de las ganancias que percibirán será del 25% de lo que percibe un personal en este escalafón en actividad.

 Contratados (Jerarquía Inferior):

1. Se diferenciara entre contratados con nivel de Post Grado (Universidad más residencia, por ejemplo), universitario, terciario u oficio. Según corresponda a la carrera o certificación que posean.
2. Se realizaran contratos individuales según la necesidad del INNE.
3. Podrá participar de premios.

4. Los contratos tendrán una primer etapa de prueba renovable de 1 año y luego de 3 periodos satisfactorios, se renovara el contrato a 3 años, luego de dos periodos de tres años satisfactorios se renovara el contrato a 5 años y así sucesivamente hasta que el personal concurre por un cargo para escalafón.
5. Tendrán Participación en las ganancias (Tipo 5) luego de completar su primer periodo de 3 años.
6. Tendrán que cumplir con al menos 8 horas laborales por día hábil. Y 24 horas al mes los fines de semana o juntar todas las horas y distribuirlos semanalmente en guardias y horas extras según determine la cadena de mando.
7. 20 días de licencias como máximo 10 en verano y 10 en invierno. Podrán fraccionar las mismas según su conveniencia durante el año. Los días que no se utilicen durante el año no serán acumulables para el siguiente año.
8. El departamento de Administración decidirá según los méritos presentados las siguientes renovaciones de contrato pudiendo llamar a concurso para cubrir la vacante a la que el personal anterior tiene derecho a presentarse.
9. Cumpliendo 25 años en este escalafón el personal se podrá retirar con el 100% de su haber que será ajustado al igual que el personal en actividad. Con menos años en el escalafón le corresponde 85% del haber.
  - Luego del Retiro o jubilación la participación de las ganancias que percibirán será del 25% de lo que percibe un personal en este escalafón en actividad.

 **Becarios:**

1. Está reservado para personal en entrenamiento como residentes, alumnos, etc.Que el INNE decida reclutar mediante el departamento de docencia.
2. Este Escalafón podrá participar de premios.
3. Percibirán un salario que no será remunerativo, equivalente al haber de un contratado en su primer año.
4. No tendrán Participación en las ganancias
5. Tendrán que cumplir con al menos 8 horas laborales por día hábil. Y 24 horas al mes los fines de semana.
6. 15 días de licencias como máximo 10 en verano y 5 en invierno. Podrán fraccionar las mismas según su conveniencia durante el año. Los días que no se utilicen durante el año no serán acumulables para el siguiente año.
7. Presentaran sus méritos al departamento docencia. Podrán ser sancionados con recarga de actividades u horario. Los programas de los becarios serán aprobados y reglamentados por el

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## Departamento Docencia.

Con esta distribución de escalafones se obtiene una planta permanente (escalafones), contratados (de distintas categorías) y becarios. La cantidad de empleados en cada una de estas está supeditada a la necesidad del INNE,

siempre persiguiendo la mayoría de empleados de categorías inferiores e intermedias (contratados y escalafón D y C). Con esta premisa la distribución quedaría reflejada de la siguiente manera. En el grafico se observa la distribución de la cantidad de trabajadores en planta permanente, contratados y Becarios. El 55% de contratados

permitirá una actividad fluida y un horario laboral preciso y rutinario. La presencia de becarios asegurara el progreso futuro de la institución formando gente nueva. A su vez los contratados estarán diferenciados por sus estudios y entrenamientos, pudiendo ser: personal con oficios, personal con estudios terciarios, personal con estudios universitarios o personal con estudios de post grado, siempre procurando que sea mayoría el número de contratados con oficios. (Como se muestra en la distribución actual).

Salarios, según el coeficiente de multiplicación por el SMVM (referencia 2012)

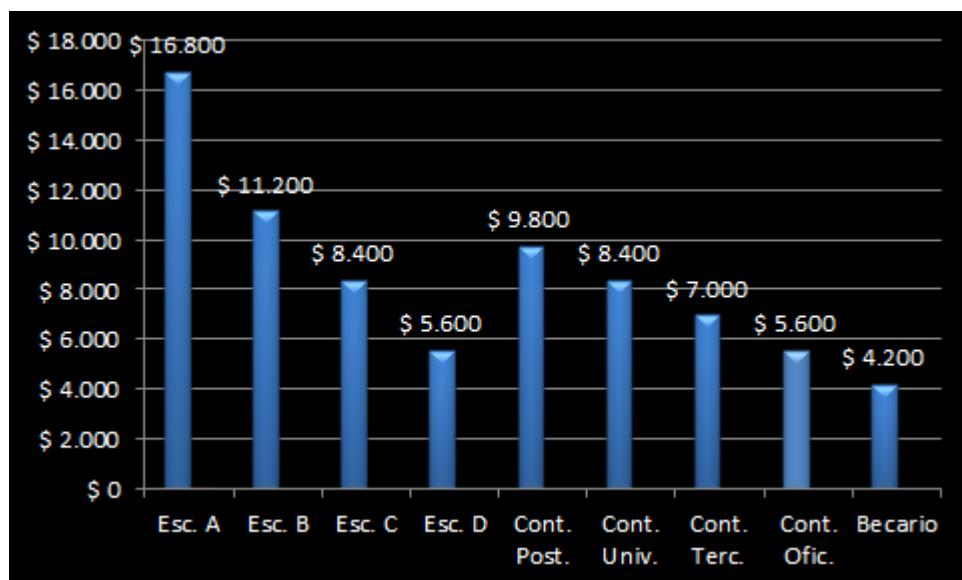
COEFICIENTE	Mayor Jerarquia	Jerarquia Intermedia			Menor Jerarquia				Becarios	
		Escalafon A	Escalafon B	Escalafon C	Escalaf. D	Contratados				
						POST GRADO	UNIVERSITARIO	TERCIARIO	OFICIO	
<b>6</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1,5</b>			<b>3</b>	<b>2,5</b>	<b>2</b>	<b>1,5</b>	<b>1,5</b>
<b>SALARIO MENSUAL</b>	<b>\$ 16.800</b>	<b>\$ 11.200</b>	<b>\$ 8.400</b>	<b>\$ 4.200</b>		<b>\$ 8.400</b>	<b>\$ 7.000</b>	<b>\$ 5.600</b>	<b>\$ 4.200</b>	<b>\$ 4.200</b>

### Autor

Dr. Roque C Fernandez

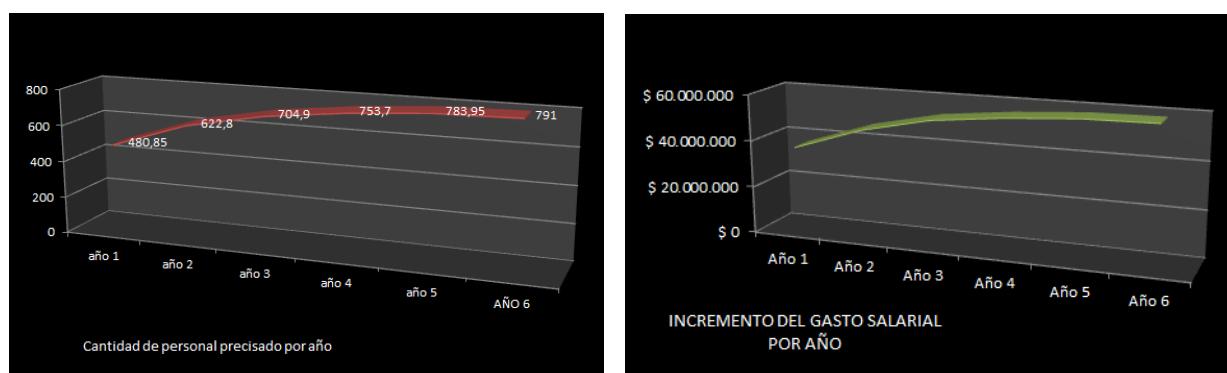
[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

De esta manera quedarían constituidos los salarios inicialmente, teniendo en cuenta que la planta permanente además comparte las ganancias del INNE. Esta escala salarial propia, intenta premiar al entrenamiento del personal, independientemente de la tarea que realice y se encuentra muy por encima de los valores actuales de remuneración en todas las categorías. Véase anexo: *Requerimiento de Personal y Salarios*.



El personal como es lógico se irá incrementando paulatinamente dependiendo de las necesidades del INNE, la situación final será la expuesta anteriormente.

Este incremento de personal inicialmente se proyectara sobre un crecimiento a 5 años, llegando al total (ideal) expuesto en 6 años.



#### Autor

Dr. Roque C Fernandez  
[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

### III – Estructura Organizativa

#### c. Elección del Personal.

La elección del personal se realizará siempre por evaluación de las características descriptas en la sección anterior. La mecánica de selección será siempre un tribunal de evaluación, mediante voto secreto de cada integrante, presidido por la Jefatura de Recursos Humanos y Personal, y tendrá también representación además de:

1. El Departamento en el que se incorporara el personal, representado por 2 personas que la dirección de departamento considere.
2. Un representante de la Dirección General.
3. Una persona del INNE que ocupe un cargo equivalente. Seleccionado por sorteo entre los postulantes que la Jefatura de Recursos Humanos y Personal considere.
4. Un representante sindical opcional dependiendo de lo que considere la Jefatura de Personal y Recursos Humanos.
5. Un representante de la UNNE o institución universitaria que el INNE considere.

La mecánica de elección será de la siguiente manera:

La jefatura de recursos humanos y Personal llevará adelante la coordinación, instrucción y ejecución de los concursos.

El personal que se postule presentará la documentación pertinente a la Jefatura de Recursos Humanos y Personal, en los lapsos que esta estipule. Cada postulante tendrá un número de identificación por el que será presentado mediante un breve resumen (escrito) a cada integrante del tribunal.

En la fecha estipulada para el concurso se evaluarán 2 etapas. En la primera etapa cada integrante del tribunal podrá solicitar la documentación presentada por cada postulante, pudiendo impugnar parte o la totalidad de la misma (con la debida justificación), esta etapa no requerirá la presencia de los postulantes ni la reunión del tribunal. En la segunda etapa el personal postulante se presentará ante el tribunal (reunido en la misma sala en su totalidad) primero con la posibilidad de defender la documentación presentada, luego realizará una exposición (si el cargo lo requiere) de no más de 15 minutos y por último responderá preguntas del tribunal.

La elección final será por voto secreto de cada integrante del tribunal pudiendo votar a favor, en contra o abstenerse en cada caso. Siendo seleccionado cada personal por mayoría simple. La jefatura de Recursos Humanos y Personal podrá impugnar 1 de los votos del tribunal si lo considera y tendrá la potestad de decisión final de no llegar a mayoría requerida.

Las solicitudes de personal serán puestas a consideración de la dirección

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

general, ha pedido de los departamentos cada 6 meses (solo en caso de disponer de vacantes), estas vacantes serán confirmadas por el departamento Administración. La dirección decidirá la fecha de llamados a concursos y publicara las vacantes en medios de comunicación (al menos 2 diferentes), al menos 3 veces durante las 4 semanas antes de la fecha prevista para el concurso.

Las vacantes que cada departamento considere serán cubiertas primero por personal en condiciones de hacerlo que pertenezcan al Instituto y con mayor razón los que pertenezcan al Departamento que solicite la vacante, este personal de igual manera deberá presentarse a concurso.

Siempre la decisión final se realizara por elección como esta descripto anteriormente.

Si no se llega a conformar el tribunal, se postergara la fecha de concurso por 5 días hábiles, si en esta nueva oportunidad no se reúne el tribunal se realizara el concurso de igual manera con los representantes que se logre reunir.

Para el personal del INNE que deba conformar el tribunal, esta actividad será una carga obligatoria, debiendo justificar debidamente su ausencia en el primer llamado y quedando expuesto a sanciones por no concurrir al segundo llamado.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

### III – Estructura Organizativa

#### d-Descripción de Cada eslabón.

Todos los integrantes de la estructura organizativa se relacionaran entre sí, inclusive en tareas de auditoría y control. Se describirá más adelante.



Este modelo es de estructura se realiza a modo de propuesta, teniendo en cuenta que la relación entre las distintas áreas es lo que debe primar al momento de la estructura definitiva.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

### III – Estructura Organizativa

#### d-Descripción de Cada eslabón.

##### i. Consejo Superior.

El consejo superior será la entidad de mayor jerarquía en el Instituto. Estará conformado por:

- ⊕ Los empleados de mayor jerarquía en la escala laboral. Estos conformaran el consejo hasta el momento de su retiro voluntario del consejo o jubilación.
- ⊕ Algunos Departamentos podrán tener representantes con jerarquía laboral intermedia, este será elegido por votación de los integrantes del mismo, un año luego del concurso de Director de departamento, y ejercerá esta función por 2 años.
  - Cabe destacar en este punto que solamente los departamentos que posean en promedio de 4 a 6 secciones por Área tendrán 1 representante más en el Consejo Superior (aparte del Jefe de Departamento) y los que tengan de 6 o más Secciones por Área tendrán 2 representantes en el Consejo Superior, aparte del Jefe de Departamento (No serán permitidos más de 3 representantes por departamento en el Consejo Superior) De esta manera se asegura que los departamentos con mayor personal estén representados equitativamente con respecto a los que tienen menos personal. En este caso los Jefes de Área serán también representantes en el consejo superior.
- ⊕ Un representante de cada socio financista del INNE es decir: 1 de NeurocienciasSA, y uno de cada uno de los socios, en esta sección no estará representado en INNE (como socio), entre estos figurara un representante del Ejército Argentino. Se tomara como ejemplo 5 socios en total.
- ⊕ Un integrante externo al INNE que además ocupara el cargo de Director Asociado.
- ⊕ El Director General del INNE. Este será la mayor autoridad del consejo y será quien decida en caso de empate de votaciones. Normalmente no tendrá voto en las cuestiones en que se alcance la mayoría prevista. Podrá intervenir a pedido de 5 o más integrantes del consejo (que lo solicitaran a mano alzada) y en estos casos si considera podrá impugnar hasta 3 votos. Podrá decidir a favor o en contra o cuestiones especiales a pedido de la mitad del consejo.
- ⊕ El Subdirector General será el Secretario del consejo, pero nuncatendrá voto.

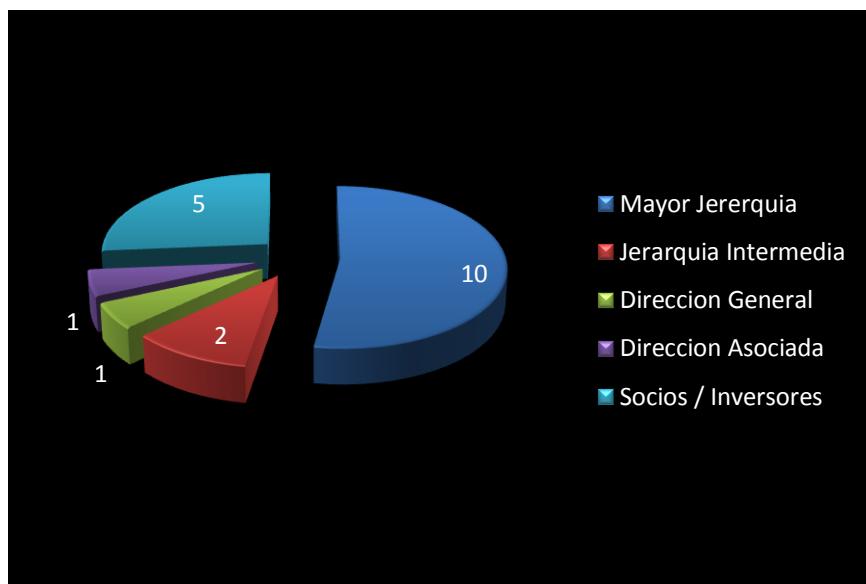
---

##### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Mayor Jererquia	Jerarquia Intermedia	Direccion General	Direccion Asociada	Socios / Inversores	
10	2	1	1	5	
					19



Solo podrán ser electos Directores Generales aquellos integrantes del consejo que ejerzan actividades como Directores de Departamento (es decir el personal con la mayor jerarquía).

Los representantes del consejo no perjudicaran sus funciones en el INNE, debiendo cumplir cabalmente con ambas tareas. La representación en el consejo y sus tareas habituales.

Cada integrante del consejo solo representara a una parte, es decir si un integrante es miembro de Neurociencias SA u otros socio, y a su vez es un empleado de mayor jerarquía. Se priorizara su jerarquía laboral debiendo representar con otra persona la parte que queda vacante.

El consejo tendrá 10 reuniones ordinarias al año, y reuniones extraordinarias a pedido del Director hasta 2 veces entre cada reunión ordinaria. Los temas que se trataran en cada reunión ordinaria serán a pedido de cada uno de los miembros del consejo que por escrito (puede ser por medios informáticos) se lo presentaran al secretario hasta 3 díasHábiles antes de cada reunión. El secretario deberá informar a cada uno de los integrantes por escrito (puede ser medios informáticos) de los temas a tratar junto con el llamado a reunión. De no haber temas propuestos, los mismos serán propuestos por el Director General del INNE a viva voz durante la reunión. El llamado de cada reunión extraordinaria se realizara acompañado delos tema a tratar y se notificara por cualquier medio (dejando constancia por parte del secretario) como mínimo 2 días hábiles antes de la reunión propuesta.

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Este consejo tendrá un espacio físico propio en el INNE, exclusivamente para el ejercicio de sus funciones, las reuniones serán plasmadas en un libro de actas junto con la firma aclaración y DNI de todos los presentes. Las reuniones también podrán ser grabadas en audio, video o ambos según considere el consejo por mayoría simple.

Las decisiones, medidas, reglamentos, etc. Resultantes en cada reunión será elevadas a la dirección que publicara por medios internos a los interesados que correspondan.

Cada integrante del Consejo Superior nombrara un suplente (que no puede ser otro miembro del consejo) que lo representara en caso de licencias o de fuerza mayor cuando el titular no pueda asistir. El titular deberá informar de su suplente al secretario al momento de recibir la notificación de la reunión o a más tardar en las siguientes 24 horasde recibido el llamado, el suplente postulado deberá aceptar la carga ante el secretario. El titular y el suplente no podrán faltar simultáneamente a las reuniones, sean ordinarias o extraordinarias. El Suplente debe pertenecer al INNE, y debe tener al menos una Jerarquía Laboral intermedia.

Cada integrante deberá asistir al menos a 7 reuniones ordinarias y a un tercio de las reuniones extraordinarias contabilizadas anualmente, debiendo justificar todas sus inasistencias. En caso de no asistencia a más de las reuniones permitidas, en la última reunión del año será puesta a consideración la sanción o no al integrante ya sea suspensión del voto, multas económicas, retirada del consejo, etc.

Toda conducta que el consejo crea desacertada con respecto a sus miembros será puesta en consideración al consejo decidiendo sancionar o no.

En la primera reunión ordinaria el consejo tratará la elección del director y la confección de un reglamento definitivo para el consejo. Antes del primer año deberá culminar además un estatuto de ética para todo en INNE.

El consejo tendrá la potestad de la elección del DirectorGeneral, elegido entre sus propios integrantes de mayor categoría laboral.

El consejo podrá intervenir o participar de cualquier actividad del INNE, siempre y cuando lo decida la mayoría de sus integrantes.

Ningún integrante del consejo percibirá beneficio económico por pertenecer al mismo.

Únicamente la dirección general, Director y Subdirector contaran con un adicional en sus haberes que serán el 30% de lo que le corresponde al INNE en la participación de las ganancias, calculado anualmente (apartado II-a de este proyecto), pagadero al final de cada año. Este incentivo será repartido de manera no remunerativa 70% al Director generaly 30% al Subdirector general. Este incentivo se extenderá durante los 2 años que dura el mandato de la dirección. Pero podrán quitarse y descontarse en los casos en los que el consejo considere sancionar al Director, al Subdirector o a ambos, esta sanción

---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

será votada por  $\frac{3}{4}$  partes del consejo.

La elección del Director General y Subdirector General, se realizara cada 2 años y no podrán ser reelectos hasta que todos los Departamentos del INNE hayan tenido su representante en la dirección general. Excepto que algún integrante de los elegibles para Directores renuncie a su posibilidad. Los postulantes a Director general se postularan por si solos o por voto secreto de todos los integrantes del consejo (esta elección se realizara durante la última reunión ordinaria de cada año) resultando 3 candidatos (los 3 más votados) de haber empates en la votación desempatara el voto del director general en funciones y si este se excusa tendrá esta potestad el Director Asociado.

Los postulantes luego de aceptar la candidatura tendrán el tiempo que el consejo considere para presentar su propuesta para la gestión que les correspondería, y presentaran su candidato a Subdirector general y Director asociado. Luego de esta presentación el consejo elegirá por  $\frac{3}{4}$  partes al nuevo director si no se logran las  $\frac{3}{4}$  partes se llamará a reunión extraordinaria y en este caso resultara electo por simple mayoría, los candidatos a Director general y Subdirector general (si forma parte del Consejo Superior) no tendrán voto (más detalles en el apartado Dirección General).

Será electo Subdirector General el empleado de Jerarquía intermedia o mayor que el Director (electo) elija, siempre puesto a consideración previamente ante al Consejo Superior (previo a la elección). Los elegidos serán puestos en función durante la primera reunión ordinaria del año siguiente a su elección.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

### III – Estructura Organizativa

#### d-Descripción de Cada eslabón.

##### ii. Dirección General.

La Dirección General del INNE estará constituida por 2 cargos: Director General y Subdirector General. Funcionará en despachos especiales destinados solo a este fin.

###### **Director General:**

Sera electo por voto secreto entre los integrantes del Consejo Superior que tengan la mayor jerarquía laboral en el INNE. No podrán ser electos ni propuestos los demás integrantes del Consejo Superior. La función tendrá una duración de 2 años y no será reelegible a menos que todos los Departamentos del INNE hayan sido representados en la Dirección General. Una vez que todos hayan sido electos por 1 periodo (o no hayan aceptado la candidatura), se iniciara nuevamente la cuenta pudiendo ser reelectos, o si transcurrieron 9 periodos.

El Candidato a Director General se postulará por si solo o por terceros sometiendo la candidatura a voto secreto del INNE resultando solo 3 candidatos, si uno o más de estos tres candidatos no se postuló espontáneamente deberá aceptar la candidatura, de no hacerlo se votaran nuevamente hasta obtener 3 candidatos (entre los que se postularon espontáneamente y los electos por el consejo), si en esta segunda elección no se logran tres candidatos solo se tomaran en cuenta los que queden. Los integrantes que rechacen la candidatura solo podrán ser postulados nuevamente cuando todos los Departamentos hayan sido representados (como se mencionó anteriormente).

Esta postulación se realizará durante la 6ta reunión ordinaria del Consejo Superior cada 2 años, en la mitad del periodo del Director General en funciones. Exceptuando la elección del primer Director General que será propuesto a más tardar en la segunda reunión ordinaria del Consejo Superior. A partir de su postulación el candidato tendrá un plazo determinado por el Consejo Superior para presentar al consejo sus proyectos e ideas para el INNE, este proyecto deberá abarcar el funcionamiento y objetivos particulares de crecimiento para cada departamento, dándole especial importancia al manejo del presupuesto con el que contara la dirección, constituido por: la Caja Chica y la participación de las ganancias del INNE (restante del incentivo salarial de la dirección general), para este proyecto podrá contar

---

###### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

con el apoyo de los departamentos que considere.

El Director General tendrá la mayor responsabilidad jurídica y representativa en el INNE.

Este cargo no será compatible con otras funciones (excepto actividades asistenciales), por este motivo este personal será relevado de sus anteriores actividades por el periodo que ejerza la Dirección general.

Coordinara la tarea de todos los Departamentos, teniendo la potestad de asignar, quitar o modificar las funciones de cada uno.

A requerimiento de este se realizaran auditorias especiales, por parte de la sección correspondiente en el Departamento de Administración o entidades externas al INNE.

Dispondrá libremente de los fondos asignados, rindiendo cuanta solo al Consejo Superior cada 6 meses y en ocasiones en que este último se lo solicite especialmente. Los manejos de caja chica no requerirán un informe semestral y solamente constaran en los balances que anualmente se presentan al Consejo Superior. Los manejos de dinero se harán mediante el departamento de Administración, la Dirección General nunca manejará fondos directamente.

Sera quien celebre contratos, convenios, etc. A nombre del INNE previa puesta en conocimiento y aceptación por parte del Consejo Superior.

Sera quien disponga la fecha final y las vacantes de los concursos de personal del INNE, debiendo estar representado en cada uno (El personalmente, o el Subdirector General en su lugar).

Deberá evaluar personalmente al menos 1 Departamento por mes, elevando cada 6 meses un informe al Consejo Superior con la colaboración de Auditoria.

Recibirá asesoramiento del Director Asociado ya sea espontáneamente o a requerimiento específico.

Confirmara finalmente la nómina de personal elevada por la dirección de Recursos Humanos y Personal.

Intervendrá en todos los asuntos que le requieran los Directores de Departamento.

No deberá obligatoriamente, comparecer a pedido de pacientes o como receptor de quejas o sugerencias.

No responderá a horarios de entrada o salida específicos, pero deberá justificar su ausencia en caso de ausentarse de la ciudad

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

en periodos laborales.

Una vez a la semana en horarios de 7:30 recibirá (en un espacio físico reservado a tal fin) a todos los Directores de Departamento para solucionar, intervenir, coordinar y/o implementar cuestiones que se le requieran.

Podrá realizar sus actividades asistenciales dentro del INNE (cirugía por ej. si es Médico, etc.) Sin relegar sus actividades de Director General, y percibiendo los aranceles correspondientes por esta actividad.

Tendrá la potestad de asignar horarios especiales, reuniones, comités, etc.

Al término de sus funciones regresará al puesto del que fue seleccionado.

#### **Subdirector General:**

Será electo directamente por el Director General, previa aprobación del Consejo Superior, entre los empleados de Jerarquía Intermedia del INNE.

Ejercerá por el mismo periodo que el Director General y reemplazara a este en caso de ausencia. Durante los periodos de Licencia uno de los dos (Director General o Subdirector) deberán estar disponibles.

Este cargo no será compatible con otras funciones, por este motivo este personal será relevado de sus anteriores actividades por el periodo que ejerza la Subdirección general. Podrá ejercer solamente actividades asistenciales sin perjuicio de sus funciones como Subdirector general.

Será reemplazado por alguien designado por el Director General en caso de licencia o ausencia.

Cumplirá funciones de Secretario en el Consejo Superior, siendo responsable de citar a las reuniones ordinarias y extraordinarias, durante el desempeño de esta función llevará el control del correspondiente Libro de Actas y Boletín de Notificaciones.

Las responsabilidades serán dictadas por el Director General, pero en general será el primer escalón de reclamo de los directores de Departamento, en casos que estos no puedan solucionar.

Tendrá la potestad del manejo de finanzas hasta un monto que el Director decida, siempre por intermedio del Departamento Administración. Rendirá cuentas solo al Director General y/o el

---

Autor

Dr. Roque C Fernández

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Consejo Superior si este se lo requiere.

Recorrerá el INNE visitando y observando el funcionamiento del mismo, al menos 3 secciones por semana a sugerencia de AUDITORIA.

Iniciará sus actividades diarias a las 7:30, debiendo permanecer al menos 25 horas semanales presenciales en el INNE. Respetando el resto de sus condiciones laborales que corresponden por su jerarquía.

Al término de sus funciones regresara al puesto del que fue seleccionado.

Cada integrante de la Dirección General se desempeñara en una oficina diseñada a tal fin, con sus correspondientes secretarías, (estas últimas serán proporcionadas por el departamento de Recursos Humanos y Personal por estricta jerarquía laboral).

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

### III – Estructura Organizativa

#### d-Descripción de Cada eslabón.

##### iii. Dirección Asociada.

Este cargo será ocupado por una persona ajena al INNE, que por sus cualidades profesionales, personales, etc. Sea considerado destacado y necesario para un asesoramiento constante a la Dirección General.

Durante sus funciones en este cargo también será parte del consejo Superior. No podrá ser electo Director general, ya que no pertenecerá al mayor escalafón o Dirección de Departamento del INNE.

Podrá desempeñar este cargo también un jubilado o retirado del INNE, pero nunca alguien activamente en la nómina del mismo.

Este cargo podrá ser reelegido las veces que el consejo superior así lo decida a propuesta del Director general.

Para su elección será propuesto por el candidato que se postule a Director General y presentado al momento de que este candidato presente su proyecto para su mandato en el INNE.

La Dirección Asociada, deberá complementar el objetivo de crecimiento del INNE propuesto por el Director General, de manera tal de que la persona que ocupe este cargo debe estar en condiciones de asesoramiento permanente al director para un correcto crecimiento del INNE

La persona que ocupe este cargo puede ser propuesta desde cualquier esfera (medicina, administración, docencia, infraestructura,etc.) siempre y cuando su mensaje no tergiverse los objetivos ni la misión del INNE.

Sera el responsable de la imagen social y mediática del INNE y deberá asesorar a la Dirección General sobre todo en materia de Extensión, Publicidad y Auditoria, teniendo plena capacidad para solicitar ayuda de estas secciones y de los distintos Departamentos del INNE.

Internamente sus solicitudes y requerimientos serán respetadas como si fueran las del Director General, teniendo en cuenta que el Director Asociado, no podrá celebrar contratos, contraer compromisos, realizar nombramientos a nombre del INNE. Tampoco tendrá acceso a manejo de finanzas, sin previa autorización de la Dirección General.

Sera contratado con un salario equivalente al de Subdirector y podrá participar de premios de incentivo económico que el consejo superior considere por sus logros. No percibirá participación en las ganancias.

Junto con el Departamento de Recursos Humanos y Personal, será el responsable de ratificar o rectificar en última instancia las quejas o

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

felicitaciones del personal, para ser elevadas al legajo permanente de los trabajadores.

Cumplirá un importante rol social, estando al tanto de los requerimientos de pacientes y medios de comunicación. Sin ningún tipo de responsabilidad legal en este último ítem.

Contará con una oficina separada de la Dirección General, tendrá su propia secretaría, provista por la Dirección de Recursos Humanos y Personal.

Podrá ser retirado de su cargo o sancionado directamente por el Director General o por faltas que el Consejo Superior Considere.

Laboralmente sus beneficios serán los mismos que el del Subdirector, los mismos horarios, la misma cantidad de licencias. Cuando esté ausente por licencias será relevado por alguien que el mismo designe, cumpliendo con las condiciones del cargo.

Presentará una vez al año al Consejo superior sus propuestas para el crecimiento durante ese año, esta se realizará en la última reunión ordinaria del Consejo Superior durante el año en curso, en vistas al Siguiente año.

Se encargará personalmente de cuestiones sociales, mediáticas y de extensión recibiendo en su despacho estas cuestiones.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

### III – Estructura Organizativa

#### d-Descripción de Cada eslabón.

##### iv. Departamentos.

Orgánicamente los Departamentos estarán constituidos por un Director de Departamento y distintas Áreas que tendrán como cargo superior el Jefe de Área y a su vez le dependerán Secciones si corresponden, con el cargo superior de Jefe de Sección.

Tanto los Directores de Departamento como los Jefes de Área y Sección serán asignados por concursos a sus cargos; El Director de Departamento con escalafón laboral A. Estos cargos serán ocupados hasta que asciendan por un nuevo concurso a otro puesto o hasta la jubilación en el cargo, cuando nuevamente se llamará a concurso por generarse vacantes.

El ejercicio de estos cargos no evitará que se pueda seguir ejerciendo actividades asistenciales y/o profesionales en el INNE, por ejemplo ser jefe de Departamento y seguir atendiendo consulta y/o operando en quirófano, etc.

Estas actividades serán coordinadas por el jefe de departamento a requerimiento por ejemplo del Área de Consultores del Departamento Medicina y será obligación del departamento suplir los requerimientos y distribuirlos equitativamente.

Los Directores de Departamento tendrán sus propias oficinas y secretarías.

Cada departamento tendrá la responsabilidad legal de las funciones que ocupa y los inconvenientes que puedan surgir durante el cumplimiento de las mismas. Por ejemplo, el Director del Departamento Medicina será la máxima autoridad en Medicina Asistencial no Quirúrgica del INNE, y responderá por el cumplimiento de las funciones de departamento. Los Director de todos los Departamentos pueden ser sancionados por el Director General, este último también puede intervenir el Departamento con autorización del Consejo Superior, aplicándole las sanciones que consideren al Director o Jefes del mismo.

Cada Jefe de Área responderá únicamente al Director de Departamento que le corresponda, Cada Jefe de sección responderá a su Jefe de área inclusive podrá ser sancionado por este último con autorización del Jefe de Departamento.

El Director de Departamento tendrá la potestad de manejar su departamento en cuanto a horarios, reuniones, etc., inclusive podrá sancionar al personal que le dependa recargándolo de horarios, suspendiendo sus premios, etc. Siempre con la intervención del Departamento Administración. Los sancionados podrán realizar su descargo ante este último Departamento y en última instancia la

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Dirección Asociada.

El Director de Departamento que asumirá por concurso, deberá informar las vacantes que surjan en su Departamento y llamar a concurso, excepto que sea elegido Director General, en este caso, el cargo de Director de Departamento (interino) será ocupado por el Jefe de Área de dicho Departamento, que Recursos Humanos y Personal considere por sus antecedentes, en todos los casos el Jefe de Área que ocupe la Dirección Interina de Departamento deberá ser el que mejor antecedentes posea a vista del Área de Recursos Humanos y Personal, este ascenso interino le dará al Director Interino la ventajas salariales del cargo (inclusive la temporal participación de las ganancias que correspondan a la jerarquía de Director de Departamento), pero no un ascenso en la categoría laboral. Debiendo regresar a su anterior cargo al finalizar el ejercicio del Director General, este último regresara plenamente a sus funciones cuando asuma el nuevo Director General.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

### III – Estructura Organizativa

#### d-Descripción de Cada eslabón.

##### v. Áreas

Las Áreas tendrán como máxima autoridad al Jefe de Área, este accederá al cargo por concurso con Categoría Laboral B. Dispondrá de una secretaria/o dispuesto por el Departamento Administración.

Dispondrá también de una sala de trabajo con suficiente espacio para todas las tareas que deba desempeñar, esta sala será el lugar físico de trabajo de los integrantes de su Área, sirviendo a la vez como lugar de reunión, y aula.

Los jefes de Área redactaran o revisaran cada 2 años protocolos de trabajo que guíen el Área. La jefatura de Área no perjudica la actividad asistencial o profesional que este personal desarrolle en el INNE.

Accederán a premios espacialmente implementados para ellos por parte del Departamento Administración y la Dirección General.

Las Áreas podrán comunicarse entre sí sin pasar por la dirección de cada departamento, siempre y cuando el Director de Departamento así lo permita.

La actividad de cada Área será dictada en cuanto a horarios y actividades por el jefe de Área, con el visto del Director de Departamento, siempre teniendo en cuenta sus tareas específicas. Debiendo cumplir con al menos 20 horas semanales de presencia de en el Área correspondiente del INNE. Este cumplimiento horario hace mención a que la tarea del Área debe estar cubierta toda la semana, fines de semana y feriados sin ser obligatoria la presencia física del Jefe.

Los jefes de Área serán los responsables de elevar los turnos de licencias, ausencias etc. A la Dirección de Departamento y al Departamento Administración.

Cada Jefe de Área deberá cumplir anualmente con objetivos dictados por la Dirección de Departamento, haciendo hincapié en el aspecto de extensión y docencia.

Cuando el Jefe de Área se ausente por licencia o fuerza mayor el Departamento administración nombrara un reemplazo temporal (preferentemente un jefe de sección del mismo Área), que por ese lapso contara con las ventajas salariales del cargo, pero no accederá a un ascenso en la categoría laboral.

Tendrá la potestad de sancionar, premiar y administrar su personal siempre con claras normas dictadas por el Director de Departamento.

Permanecerá en su cargo hasta que concurre para uno nuevo o hasta su jubilación.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Por su jerarquía laboral los Jefes de Área no tendrán la obligación de cumplir horario, pero deberán responder a las exigencias del Director de Departamento al respecto.

El Área completa deberá reunirse al menos 2 veces al día (de lunes a viernes) y dispondrá las actividades del fin de semana siempre teniendo la responsabilidad de que su Área cumpla su tarea los 7 días de la semana. Las reuniones se realizaran en los horarios que el Jefe de Área disponga, a fin de coordinar y evaluar las tareas habituales.

---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

### III – Estructura Organizativa

#### d-Descripción de Cada eslabón.

##### vi. Secciones.

Sera el último eslabón de la estructura y tendrá personal que le dependa, siempre dentro del mismo eslabón. Las secciones no se podrán Subdividir, a necesidad de los distintos departamentos pueden crearse nuevas secciones pero no subdividirse.

La sección será integrada por un Jefe (en la nómina con categoría laboral C y estará completada con personal contratado)

La autoridad máxima de cada sección será en Jefe de Sección que accederá al cargo por concurso con escalafón laboral C.

Algunas Secciones específicas podrán tener (a criterio del director de departamento y a fines de entrenamiento y asesoramiento) la figura de un Jefe y un Asesor (este último contratado), el Asesor gozara de la autoridad de Jefe y tendrá una remuneración equivalente a la Categoría “C”, pero no accederá a participaciones en las ganancias ni premios de ningún tipo.

El Jefe de Sección no resentirá sus tareas asistenciales o profesionales por ejercer la jefatura, es más trabajara para cumplir con lo encomendado por el jefe de área.

La sección no dispondrá de Secretarías, todos lo que a este menester corresponda se tramitara por la secretaría de Área.

La sección representara un núcleo de trabajo indivisible, que dispondrá de la jefatura solo a dos efectos, uno para las tareas de coordinación y otro a modo de reconocimiento del más calificado de ellos.

Cada Jefe de Sección se reunirá al menos 1 vez por día de lunes a viernes con el Jefe de Área. Coordinando las tareas diarias y elevando al Jefe de Área las inquietudes, necesidades, requerimientos, etc. Que la sección precise.

Tanto el Jefe de Sección como los distintos dependientes accederán a premios especialmente diseñados para incentivar el sentido de pertenencia a la institución y premiar el buen desempeño. Ningún eslabón merecerá mayor atención en este sentido (premios y becas).

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

### III – Estructura Organizativa

#### d-Descripción de Cada eslabón.

##### vii. Descripción Breve de cada Departamento.

###### 1. Administración

<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>Recursos Humanos y Personal</b>	<b>ADMINISTRACION DE PERSONAL</b>	<b>RECEPCION Y SECRETARIAS</b>
		<b>SERVICIO SOCIAL</b>	<b>LEGAJOS PERSONAL</b>
	<b>Finanzas y Contabilidad</b>	<b>FACTURACION</b>	<b>ADMISION</b>
		<b>CAJA</b>	
	<b>Administracion de recursos Financieros</b>	<b>SALARIOS</b>	<b>INVERSIONES</b>
		<b>AUDITORIA</b>	
	<b>JURIDICO</b>	<b>DICIPLINA Y REGLAMENTOS</b>	<b>ATENCION INTERNA</b>
		<b>ATENCION EXTERNA</b>	

El Departamento Administración, tendrá la función de la administración general de los recursos de INNE.

- ⊕ **Director de Departamento Administración:** Accederá al cargo por concurso, siendo obligatorio para este cargo un grado universitario relacionado con el área (administración, Contador público, etc.), para el acceso a este cargo también se tendrá en cuenta la experiencia en el área en otras instituciones. Tendrá a su cargo la coordinación de todas las áreas que le dependen: Recursos Humanos y Personal, Finanzas y Contabilidad, Administración de Recursos Financieros, y Jurídica. Tendrá la misión de que la facturación del INNE se realice por medios informáticos, lo antes posible, velando por el ingreso de los recursos. Le dará marco legal a las disposiciones financieras. Presentará auditorias permanentes de cada área del INNE. Establecerá un reglamento laboral que abarque a todas las áreas del INNE. Asesorara al Consejo Superior en cuanto a las inversiones y factibilidad de los proyectos. El director de Departamento se reunirá al menos una vez por día (en el horario que este establezca) con sus Jefes de Áreas para coordinar las actividades, quedara registro informático de esta actividad bajo la figura de “*Orden del Día*” que será evaluada y puesta en marcha por la Dirección General. Actualizará permanentemente los salarios del personal. Ante la ausencia del Director de Departamento, Recursos Humanos y Personal asignará al que lo relevare temporariamente seleccionando entre los jefes de Áreas al más capacitado según su legajo.
- ⊕ **Jefe de Recursos Humanos y Personal:** El acceso al cargo se realizará por concurso, el candidato/a deberá demostrar experiencia en el área, debiendo poseer excelentes antecedentes morales y éticos,

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

evidente voz de mando pero libre de autoritarismo, carácter para la solución de los problemas diarios. Requerimiento de Personal: Jefe de Área 1 (uno) escalafón “B”; secretaria del área 1escalafon D.

### Le dependerán las Secciones de:

- **Administración de Personal:** encargada directamente del personal en todas las áreas, controlando horarios, vestimenta, presentación, etc.Requerimiento de Personal: Jefe de sección 1 (uno) Categoría“C”, 1 dependiente categoría D y 1 contratado (oficio).
- **Recepción y Secretarías:** La Sección tendrá a su cargo directamente todas las secretarías y recepciones del INNE, asignando secretarias/os a los cargos que le corresponda, dependiendo de sus calificaciones y escalas laborales, las secretarías y recepcionistas no podrán acceder al escalafón laboral de mayor jerarquía, reservando las de jerarquía intermedia B para la dirección general; las de escalafón intermedio C para las secretarías de Departamento; las de menor jerarquía D para las secretarías de Área; y las contratadas y becarias para atención al público.Requerimiento de Personal: Jefe de Sección 1 (uno) categoría “C”, 1 dependiente categoría D y personal contratado 1 (oficio).
- **Servicio Social:** Esta sección tendrá la función de coordinar la asistencia social de los empleados como salarios familiares, ayudas especiales, etc. También realizará el relevamiento de los pacientes para asistir a los que corresponda.Requerimiento de Personal: Jefe de Sección 1 (uno) Categoría “C”, 1 dependiente categoría D, 1 Dependiente “Contratado” y 1 Becarios.
- **Legajos Personal:** Esta Sección será la responsable de la actualización permanente de los legajos del personal, asentando los premios, menciones, sanciones, etc. Y proponiendo el personal indicado para el acceso a los concursos, los relevos, etc.Requerimiento de Personal: Jefe de Sección 1 (uno) categoría “C”, Dependientes 1 “Contratado”.

 **Finanzas y Contabilidad:** Este área estará encabezada por un Contador Público Nacional, preferentemente egresado de la UNNE. Tendrá la función de la contabilidad, facturación, recaudación del instituto. Accederá al cargo por concurso en el que se dará prioridad a su experiencia en cargos similares, y su entrenamiento en el área contable pública.Requerimiento de Personal Jefe de Área 1 (uno) Escalafón B, Secretaría 1 escalafón D.

### Tendrá a su cargo las Secciones de:

- **Facturación:** Sera la sección encargada de la facturación de las prestaciones, tanto a las obras sociales como a particulares. Sera imprescindible la facturación a más tardar 48Hs hábiles luego de realizada la prestación, informara los débitos correspondientes y la morosidad de quien corresponda. La facturación en si misma se realizará separando los honorarios médicos, los costos de la prestación, y los impuestos y gravámenes que correspondan. Una

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

vez realizado el débito o pago por cualquier medio al INNE, esta sección informara al jefe de área para que los honorarios profesionales sean debitados a las cuantas correspondientes sin devengar ninguna cantidad a más tardar 48Hs hábiles luego del pago. Todo el trabajo se realizara de manera informática, dejando solo constancia en papel de lo sumamente imprescindible. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección 1 (uno) categoría “C” y dos dependientes 1 (uno) Categoría “D” y uno “Contratado”, podrá disponer de un becario.

- **Admisión:** En esta sección se realizaran los trámites de internación, turnos para estudios complementarios y consultorios externos de cada paciente o de registro de cada prestación, se tendrán en cuenta la vigencia de los convenios entre el INNE y los servicios de salud, se podrá realizar directamente por internet el registro del paciente, funcionara las 24 horas 7 días a la semana, y se realizará la facturación directa de lo que corresponda coordinar con la sección facturación. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección 1 (uno) Categoría “C”, 1 (uno) dependiente Categoría “D” y 3 (dos) dependientes “Contratados”.
- **Caja:** Sera la sección encargada de los cobros a pacientes particulares, coaseguros, etc. Administrará además los gastos del INNE, asignándole a esta lo que corresponda a la caja chica (según indique la Jefatura del Área Administración de Recursos Financieros) del Instituto y elevando informes de gastos, solvencias, saldos etc. Al jefe de Área. Funcionando 24 horas 7 días a la semana. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección 1 (uno) categoría “C”, 1 (uno) dependiente Categoría “D” y 3 (cuatro) “Contratados”. Esta Sección y la Sección de Admisión pueden intercambiar personal a fin de coordinar las guardias y horas extras, dejando los feriados y horarios no laborales unificadas las secciones.

- ⊕ **Administración de Recursos Financieros:** El jefe de esta Área también será seleccionado por concurso. Profesional en Ciencias Económicas, preferiblemente egresado de la UNNE. Tendrá a su cargo la asignación de recursos que el Director de Departamento disponga, asignará además de la manera que el Director de Departamento disponga los montos de la Caja Chica, para su manejo por parte de la Dirección General y otros departamentos, esta caja chica será manejada por la Sección Caja para la correspondiente rendición de cuentas. Requerimientos de Personal: Jefe de Área 1 (uno) escalafón “B”, Secretaría escalafón D.

**Tendrá, además a su cargo las Secciones de:**

- **Salarios:** Esta sección asignará los salarios que correspondan a los empleados del INNE, dependiendo de lo que ordene el Director de Departamento, teniendo en cuenta “Premios”, “Sanciones”, etc. La asignación de salarios y honorarios se realizará de manera electrónica al o los bancos que correspondan, teniendo en cuenta que los Honorarios que corresponden por ejemplo a las Cirugías serán debitados a cada

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Cirujano, Ayudante, Anestesista, etc. Ni bien se acrediten los fondos correspondientes por parte de los servicios de salud o clientes, de la misma forma se abonaran las horas extras, guardias, etc. A lo sumo a mes vencido. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección 1 (uno) escalafón “C”, y 1 (uno) dependientes escalafón D y un contratado.

- **Inversiones:** Esta sección propondrá la distribución de los recursos del INNE según la demanda de las distintas Direcciones para la mejoría de la tecnología, la contratación o tercerización de servicios, etc. Presentando mensualmente al Director de Departamento las distintas propuestas de inversión. Requerimientos de Personal: Jefe de Sección 1 (uno) escalafón “C”, 1 (uno) dependiente “contratado” y un Becario.
  - **Auditoria:** Esta Sección tendrá especial importancia en el INNE, elevando bimestralmente auditorias de las distintas áreas del INNE, haciendo estudios de factibilidad, crecimiento, etc. De esta manera la dirección de Departamento y Dirección General tendrán las herramientas necesarias para la toma de decisiones, los informes de auditorías serán restringidos solo al Director de Departamento, Dirección General y Consejo Suprior. El jefe de área recibirá los pedidos de auditorías y coordinara que se realice la tarea pero no accederá a los informes. Esta sección recibirá pedidos de auditoria de su Jefe de Área, Director de Departamento y Dirección General. Se realizaran estudios de factibilidad inclusive a pedido de otros Directores de Departamento por ejemplo cuando sean candidatos a la Dirección General para corroborar la posibilidad de sus propuestas. Requerimientos de Personal: Jefe de Sección 1 (uno) escalafón “C”, 1 (uno) dependiente escalafón “D” y 1 (uno) “contratados” y 2 becarios.
- **Jurídica:** Este cargo será ocupado por un profesional de las leyes (escribano o abogado) preferentemente egresado de la UNNE, accederá al cargo por concurso. Tendrá toda la responsabilidad Jurídica del INNE, dándole marco legal a todas sus actividades. Requerimiento de Personal: dirección 1 (uno), escalafón “B” y 1 escalafón D en la secretaría.

#### **Tendrá a su cargo las Secciones de:**

- **Disciplina y Reglamento:** Confeccionaran y actualizaran los reglamentos por los que se rige el INNE, inicialmente confeccionaran el reglamento de ETICA, y los distintos reglamentos del personal, especialmente los accesos a concursos y cargos. Anualmente entregaran los reglamentos actualizados a la Dirección de Departamento. Le darán Marco legal a los premios de incentivo económico a propuesta de Becas y Premios. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección 1 (uno) escalafón “C”, 1 dependiente “Contratado”
- **Atención Interna:** Sera la sección del INNE encargada de la atención legal de los empleados y los pacientes internados, asistiendo a los mismos en caso de necesidad por desempeño

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

dentro del INNE, mala praxis, etc. Se harán cargo también del marco legal final de los convenios celebrados con obras sociales o clientes de INNE. Sera la sección encargada además de que se cumplimenten los requisitos de los distintos reglamentos del INNE, controlando semestralmente la documentación que corresponda para cada cargo, la vigencia de los seguros, los permisos especiales al personal, etc.Requerimiento de Personal: Jefatura 1 (uno) escalafón “C”, un dependiente escalafón D, un contratado, y un becario.

- **Atención Externa:** Sera la sección encargada de analizar los propuestas de convenio, morosidad, cese de prestación etc., atenderá todas las cuestiones jurídicas que no correspondan a personal del INNE o pacientes internados. Representará al INNE como letrado ante terceros. Tendrá una especial importancia los convenios con países limítrofes y la validación de documentos extranjeros como títulos especialidades, etc.Requerimiento de Personal: Jefatura de Sección, 1 (uno) escalafón C, dependientes 1 (uno) categoría “D”.

---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

### III – Estructura Organizativa

#### d-Descripción de Cada eslabón.

##### vii. Descripción Breve de cada Departamento.

###### 2. Seguridad y Servicios.

<b>SEGURIDAD Y SERVICIOS</b>	<b>HOTELERIA</b>	CAMAREROS	LIMPIEZA
		COCINA	LAVANDERIA Y BLANQUERIA
	<b>SEGURIDAD</b>	MONITOREO	IDENTIFICACION Y ACCESOS
		SEGURIDAD FISICA	MANTENIMIENTO
	<b>INFORMATICA</b>	REDES	SOFTWARE
		HADWARE	ELECTROMEDICINA
	<b>TRANSPORTE</b>	AMBULANCIAS	HELIPUERTO
		TRANSPORTE INTERNO	PUERTO

Este Departamento tendrá a su cargo la organización de la seguridad, redes, y servicio de hotelería, se priorizaran los medios informáticos para la organización de todas las tareas.

- ⊕ **Director de Departamento:** El director de Departamento deberá poseer experiencia demostrable en el área, si es posible título habilitante Universitario como licenciatura en sistema o Licenciatura en seguridad. Sera electo por concurso y se priorizaran postulantes de Corrientes. Tendrá a su cargo las áreas de: Hotelería, Seguridad, Informática. Requerimiento de Personal: Director de Departamento 1 (uno) escalafón “A”, Secretaría 1 escalafón C, a solicitud del Director se admitirá un Contratado como asesor.
- ⊕ **Área Hotelería:** Este área será la encargada de la limpieza en el edificio, la provisión de blanquearía en las habitaciones, la distribución y confección de los alimentos, la atención de los dos comedores para empleados (2 comedores), la atención de dos locales al público vendiendo y confeccionando alimentos (tipo bar / restaurante). Tendrá a su cargo: la Cocina, la Lavandería, todos los camareros y ordenanzas. La hotelería será un ejemplo en la región, se realizaran 2 opciones de comida para los pacientes internados y acompañantes, el bar atenderá en el primer piso en un área especialmente diseñada con balcones y terrazas, la blanquearía tendrá bordados los símbolos del INNE. Las habitaciones serán asistidas a pedido de los enfermeros a más tardar 30 minutos luego de la solicitud. Toda el área dispondrá del uniforme aprobado por la Dirección General. El personal de estas áreas será el suficiente para que simultáneamente se puedan limpiar todas las

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

dependencias en 1 hora. Se realizaran ejercicios de este tipo (limpieza y mantenimiento) 1 vez cada mes al menos para comprobar la reacción y calidad del Área. Requerimiento de Personal: Jefe de Área, 1 (uno) categoría “B”.

**Tendrá a su cargo las Secciones de:**

- **Sección Camareros:** Serán los encargados de la distribución del alimento en el edificio, además de la atención al público en los 2 (dos) bares del INNE, dispondrán del uniforme que ordene el Jefe de Área, tendrán la capacidad de distribuir los alimentos señalados en 4 oportunidades (Desayuno, Almuerzo, Merienda y Cena) excepto en los bares donde la atención al público será permanente. La distribución de estos alimentos en cada turno se realizará como máximo en 30 minutos. Requerimiento de personal: Jefe de Sección 1 escalafón C, Dependiente 1 escalafón D, contratados 6.
- **Sección Cocina:** Sera la sección responsable de la confección de alimentos, recepción de pedidos médicos, recepción de materias primas, confeccionaran las listas de necesidades y compras semanales, funcionara en un ámbito especialmente diseñado con cocinas industriales, cámaras frigoríficas, y todo lo necesario para hacer de esta una cocina ejemplar, el jefe de Sección podrá contratar un Veterinario (bromatólogo) en calidad de asesor, debiendo cumplir además sus funciones 7 días a la semana 24 horas. Requerimiento de personal: Jefe de sección 1 escalafón C (preferentemente nutricionista), Dependiente 3 escalafón D, contratados 10. Podrá disponer de 3 becarios.
- **Sección Limpieza:** Es la sección responsable de la limpieza en el INNE, tanto en áreas de quirófano como en internación y espacios comunes. A efectos de la limpieza de quirófanos el personal dependiente de esta sección se pondrá bajo el mando de la jefatura de quirófanos, que distribuirá y administrara el personal. Cumplirán turnos de 8 horas. Cubriendo las 24 horas los 7 días de la semana. Requerimiento de personal: Jefe de sección 1 escalafón C, 1 dependiente escalafón D y 20 contratados.
- **Sección Lavandería y Blanqueria:** Todo el material de blanqueria y vestimenta esta bordado con el emblema del INNE todos, todas las camas de internación tendrán ropa de cama de color blanco o marfil; la ropa de acompañantes será de color naranja y la ropa de cama de los alojamientos para familiares y médicos etc. Será de color azul. Todos los pacientes al ingresar serán vestidos con camisolines del INNE de color rosado los pacientes femeninos y de color celeste los pacientes masculinos. Esta sección contara con una lavandería y servicio de planchado y desinfección de blanqueria. Esta instalación contara con máquinas lavadoras con agua caliente a altas temperaturas y a presión, además de enjuagues en líquidos desinfectantes. La sección planchado contara con máquinas industriales a este efecto, a vapor. Todo material planchado y limpio saldrá de la

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

lavandería sellado al vacío, estéril y en bolsas de polietileno con su correspondiente código de barras que será cargado a la enfermería que corresponda. De esta manera por ejemplo al internarse un paciente (en sala general o ambulatorio) en la hoja de enfermería quedara registrada el código de barras de la ropa de cama que utilizo, o el camisolín con el que ingreso a quirófano, etc. El quirófano utilizara en su totalidad ropa descartable, incluyendo campos quirúrgicos, etc. Pero aquel material que no sea descartable por ejemplo camisolín será entregado al servicio de enfermería de quirófano que cargara el código de barras al personal que lo utiliza y llevara un inventario (informatizado) de las entradas y salidas. El equipamiento en la Lavandería permitirá la esterilización de la ropa de cama y colchones, así como la desinfección de uniformes, guardapolvos y ambos cuando sea requerido. Esta sección también será responsable de la distribución de los elementos de vestimenta y blanquera todos los días antes de las 7:30 de la mañana y una nueva recorrida a las 14 Hs. Asegurándose de que cada enfermería reciba el material de ropa y blanqueria que corresponda. Dispondrá de 6 personas en turnos de 8 horas, 2 de ellos realizaran los repartos de cada turno (24 personas en total). El Jefe de Sección organizará los turnos de manera que este servicio funcione las 24 hs. Los 365 días del año. Requerimiento de personal: Jefe de Sección escalafón C, 6 dependiente escalafón D y 18 contratados.

 **Área Seguridad:** La seguridad en el INNE cobrará un rol fundamental, esta estará dirigida a tres puntos principales. El monitoreo con cámaras de todos los sectores. Preferentemente bajo el sistema ANVIZ [www.anviz.com](http://www.anviz.com). La identificación del personal autorizado para el acceso, en este caso se dispondrá de lectores de huellas digitales o de cintas magnéticas que será confeccionado e incorporado por el departamento de informática. Por último la seguridad física en los accesos y cajas. El mantenimiento de las instalaciones (gas, agua, aire comprimido, combustibles, mampostería, detectores de incendio, etc.) será responsabilidad de esta Área, ya que le corresponde no solo la seguridad de personas, sino también la de edificios y ambiente. El personal más numeroso estará volcado a la seguridad física, dejando en el monitoreo una guardia básica que coordine las actividades. Desde ya estos puntos funcionarán 24 horas 7 días a la semana. Requerimiento de Personal: Jefe de Área 1 escalafón B y Secretaría 1 escalafón D.

#### **Le dependerán las siguientes secciones:**

- **Sección Monitoreo:** Dispondrá el personal necesario para el monitoreo constante de las cámaras y puertas de acceso. Requerimiento de personal: Jefe de Sección 1 escalafón C, un dependiente escalafón D y 4 contratados.
- **Sección Identificación y acceso:** Será la sección responsable de los accesos al estacionamiento, de las entradas de proveedores y abastecimiento, de la entrada de ambulancias, de todo lo que implique acceso autorizado como sectores restringidos, quirófanos, farmacia, etc. No tendrán la obligación de

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

estar apostados permanentemente en cada sector pero serán los encargados de autorizar los ingresos comunicando cualquier eventualidad al jefe de sección, este al jefe de área y así sucesivamente.Requerimiento de personal: Jefe de Sección escalafón C, un dependiente escalafón D y 4 contratados.

- **Sección Seguridad Física:** Sera la Sección responsable de los accesos al público, estacionamiento para pacientes, recepción y admisión, salas de espera, etc. Debiendo estar 24 horas en los puestos que permanezcan abiertos al público. Requerimiento de Personal: Jefe de sección escalafón C, un dependiente escalafón D y 12 contratados.

**Las tres secciones anteriormente mencionadas podrán intercambiar personal según coordinen sus jefes a fin de cumplimentar su actividad en horarios no laborables y feriados.**

- **Sección Mantenimiento:** Serán responsables del mantenimiento del servicio, tanto de plomería, electricidad, carpintería, mecánica. Realizando tanto mantenimiento como reparaciones, este punto se evaluará junto con la seguridad ya que esta actividad le brindara seguridad al edificio y por ende a las personas. El control de material utilizable será constante, fechas de vencimientos, horas de uso, etc. serán revisados metódicamente. El jefe de sección releva permanentemente las áreas o sectores que precisen mantenimiento, un dependiente se hará cargo de encontrar el personal adecuado para este trabajo y si es necesario derivar las reparaciones a electro-medicina. Entre el personal contratado se decidirá por personas que tengan conocimientos en la mayor cantidad de áreas posibles, Albañilería, electricidad, plomería, etc. El mantenimiento de los espacios comunes interiores y exteriores dependerá de esta sección por ejemplo la jardinería, iluminación interior y exterior, pintura, etc. Debiendo disponer siempre de personal de guardia pasiva listo para acudir. Requerimiento de personal: Jefe de Sección escalafón C, 1 dependiente escalafón D y 3 contratados.

- **Área Informática:** Esta área tendrá la responsabilidad de la gestión, administración y mantenimiento de todos los medios informáticos del INNE. El jefe de área deberá estar evidentemente capacitado para llevar esta tarea adelante ya que los sistemas serán el sostén de la facturación, imagenología, archivos, seguridad, etc. Al momento del correspondiente concurso se priorizará personal formado en la región preferentemente Analista en sistema o Ingeniero en sistemas con el correspondiente Escalafón B.Requerimiento de Personal Jefe escalafón B y Secretaría escalafón D. Podrá disponer de 4 becarios como máximo distribuidos como el jefe considere.

**Le dependerán las secciones de:**

- **Sección Redes:** Esta sección será la responsable de una red interna que proporcionará al personal acceso a la información y posibilidad de modificación, por ejemplo en el caso de las enfermerías, podrán realizar los controles de los pacientes

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

accesando los resultados directamente a la historia clínica del paciente, la misma no será impresa en hojas sino directamente volcada al archivo informático. Además de las redes de gestión, estas serán también mantenidas por este personal. El INNE en general manejará todos sus trámites por vía informática evitando imprimir hojas de papel (solo en casos sumamente necesarios). Además de esto configurarán una red con posibilidad de acceso desde internet, de esta manera algunos controles, imágenes etc., podrán ser accedidas por este medio a la distancia. Requerimiento de personal: Jefe de sección escalafón C, un dependiente escalafón D y dos contratados.

- **Sección Hardware:** Sera la sección responsable del mantenimiento físico de los componentes informáticos de todo el INNE, así como de su puesta en funcionamiento e implementación. Requerimiento de personal: Jefe de Sección escalafón C y 2 contratados.
- **Sección Software:** Sera la responsable de la gestión, promoción y entrenamiento de los distintos programas y software. Entrenaran al personal del INNE en el manejo, implementación, mantenimiento, etc. De los programas existentes, además por supuesto se harán cargo de la mantención y actualización de los mismos. Requerimiento de personal: Jefe de Sección escalafón C y 2 contratados.
- **Sección Electro-medicina:** Esta Sección será la responsable del mantenimiento, gestión y entrenamiento al personal que corresponda de todo la tecnología aplicada directamente a la actividad médica, monitores de parámetros biométricos, elementos de quirófano como microscopios, cámaras, etc. Recibirán entrenamiento por parte de las empresas proveedoras como condición para la implementación de una nueva tecnología, además estos entrenaran al personal de INNE que deba manejarlos. Requerimiento de personal: Jefe de sección escalafón C, Contratados 2

 **Área Transporte:** Este Área será la responsable del transporte para evacuación de pacientes, transporte interno y transporte de trabajo. Este instituto tendrá entre sus prioridades la no contaminación del medio ambiente en todo lo que le sea posible es por eso que el transporte interno del INNE será en lo posible de propulsión eléctrica o híbrido. Por otra parte los costos del transporte del paciente estarán incluido en los módulos que el INNE facturara, ya que desde el momento en que el INNE acepta la derivación pasa a ser responsabilidad de este tanto el transporte al INNE como el regreso al centro que lo refiere siempre coordinando con el centro que lo refiere.

- Este Área dispondrá de los siguientes vehículos
  - 5 ambulancias de alta complejidad (3 adultos y 2 pediátricos)
  - 1 Helicóptero ambulancia (BELL 429 MISSIONHEMS)
  - 1 bote ambulancia ( Astilleros Regnicoli)

---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

- 2 Buses eléctricos ( BYDebus)
- 4 Vehículos eléctricos ( BYD e6)
- 3 tractores pequeños multiuso

El Jefe de Área deberá tener experiencia en el transporte de pacientes y en el mantenimiento de vehículos como helicópteros o botes.

Requerimiento de Personal: Jefe de Área escalafón B, secretaria escalafón D.

Le dependerán las siguientes secciones:

- **Sección Ambulancias:** Esta sección será la encargada del manejo de las 5 ambulancias, el jefe de sección determinara los turnos de cada una según el requerimiento y arbitrara las guardias de manera que este cubierto el servicio las 24 horas tanto para pacientes pediátricos como adultos. Jefe de sección debe demostrar experiencia comprobable en la gestión, mantenimiento y manejo de este tipo de vehículos. Los trasladados se realizaran con un chofer y 2 paramédicos (Ver sección evacuación del departamento enfermería). Esta sección dispondrá de un estacionamiento con instalaciones para un mantenimiento mínimo; otro mantenimiento y reparaciones más completas, quedaran a cargo del Departamento Seguridad y Servicios. Requerimiento de Personal: Jefe de sección escalafón C, un chofer escalafón D y 4 choferes contratados.
- **Sección Helipuerto:** Esta sección tendrá a su cargo el helipuerto y un hangar para el mantenimiento y reparación básico del Helicóptero de evacuaciones sanitarias. El personal de esta sección estará capacitado para pilotear helicópteros, el jefe en particular debe demostrar experiencia en evacuaciones sanitarias aéreas. Todas las evacuaciones aéreas se realizaran con un piloto y 2 paramédicos (Ver sección evacuación del departamento enfermería). Requerimiento de personal: jefe de Sección Escalafón C, 1 piloto escalafón D y 1 piloto contratado.
- **Sección Transporte interno:** Esta sección contara con 2 buses eléctricos, uno para buscar al personal que corresponda para trabajar en el INNE y el otro para trasladar a los hijos del personal en edad de escolaridad primaria a sus respectivas escuelas, el bus para niños se desplazara con un chofer y un guarda. Además dispondrá de 4 vehículos eléctricos, 1 para uso de la Dirección (con chofer) y 3 para uso del consejo superior (solamente 1 chofer) serán utilizados siempre con fines representativos. También dispondrán de 3 tractores pequeños para uso de jardinería, traslado de materiales, etc. Siempre dentro del predio del INNE. El Jefe de Sección será el responsable de gestionar el correcto mantenimiento y coordinar la reparación pertinente. Esta sección con asesoramiento de Administración, recogerá en 2 turnos a los empleados que deban cumplir turnos, evitando que se desplacen en vehículos propios, de esta manera se colabora con el tránsito y no se expone al trabajador al accidente de tránsito, a groso modo el trabajador que concurra al trabajo en Bus (eléctricos del INNE) no pagara la tasa que se les descontara a

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

todos los trabajadores en concepto de estacionamiento, o verán recompensado su salario devolviéndole el importe que deberían pagar por ART en ese concepto. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C, 1 chofer escalafón D, y 4 choferes contratados.

- **Puerto de Evacuación:** Esta sección contara con un puerto de evacuación próximo al INNE sobre el Rio Paraná, y dispondrá de un bote ambulancia de alta complejidad, el mismo trasladara paciente por medios fluviales siempre con un conductor y 2 paramédicos (Ver sección evacuación del departamento enfermería). Las evacuaciones fluviales se coordinaran con Prefectura Naval Argentina (PNA). Jefe de sección preferentemente miembro o ex miembro de PNA con experiencia en este tipo de evacuación. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C, y un conductor contratado.

---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez  
[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

### III – Estructura Organizativa

#### d-Descripción de Cada eslabón.

##### vii. Descripción Breve de cada Departamento.

###### 3. Docencia.

<b>DOCENCIA</b>	<b>EXTENSION</b>	<b>PROMOCION DEL INNE</b>
		<b>CONGRESOS Y REUNIONES / CEREM. Y PROT</b>
		<b>COORDINACION EXTERNA</b>
<b>INVESTIGACION Y DESARROLLO</b>		<b>PROGRAMAS ESPECIALES</b>
		<b>LABORATORIO DE ENTRENAMIENTO</b>
<b>CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO</b>		<b>RESIDENCIAS Y PASANTIAS</b>
		<b>BECAS Y PREMIOS</b>

Este Departamento es uno de los proyectos más importantes en este instituto, ya que no solamente ejercerá una función de enseñanza y extensión a nivel local sino que además tendrá los siguientes objetivos:

- Coordinar y ejecutar el entrenamiento del personal del INNE.
- Llevar a cabo junto con el director de cada Departamento las condiciones para acceder a cada concurso.
- Coordinar la evaluación periódica del personal del INNE en las distintas disciplinas.
- El INNE firmara convenios con servicios de salud regionales como obras sociales provinciales se comprometerá a entrenar al personal que las autoridades decidan para afianzar el nivel intermedio de complejidad.
- Cada personal del INNE tendrá la posibilidad y/u obligación (dependiendo del Departamento y del escalafón) de participar tanto de actualizaciones locales, regionales e internacionales, el personal que acceda a esta función solicitará por medio de docencia e investigación la coordinación del viaje, alojamiento y programa científico. Especialmente esta función, se coordinará con empresas proveedoras que tengan precio preferencial y el INNE abonara estas actividades educativas descontando un porcentaje (si corresponde) al beneficiario.
- Tendrá la obligación de realizar los programas y convenios para becarios no solo en las especialidades médicas, sino también en informática, administración, etc.
- Deberá realizar enlaces con las distintas sociedades científicas sirviendo como nexo para que el INNE patrocine jornadas nacionales, internacionales, etc.
- Promoverá actividades de investigación, teniendo inclusive la posibilidad de contar con un laboratorio para este propósito

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

- Confeccionara y coordinara convenios con la UNNE principalmente para el entrenamiento de personal (residentes médicos y de enfermería por ejemplo) haciéndose cargo de mejorar sustancialmente la remuneración de los mismos, fomentando de esta manera que los profesionales se entrenen en la región.
- Deberá realizar un proyecto de becarios para un colegio secundario y uno primario, incentivando no solo la educación media, sino también posibilitando una completa inserción social del Instituto.
- Programa de becarios para la UNNE y otras universidades e institutos de enseñanza superior para becarios en las distintas facultades o disciplinas en las que el INNE pueda brindar entrenamiento (Informática, salud, ciencias económicas, hotelería y gastronomía, gestión, arquitectura, etc.)

El Jefe de este departamento accederá al cargo por concurso con el escalafón correspondiente, deberá reunir las características y condiciones que el Consejo Superior decida, debiendo sobretodo destacarse por su capacidad de expresión, ingenio para los proyectos, y experiencia docente. Es recomendable que posea un buen manejo del idioma inglés, ya que será el nexo con las distintas Sociedades Científicas nacionales e internacionales. Requerimiento de personal: Director Departamento escalafón A, Secretaría escalafón C, (podrá además contar con un asesor contratado).

 **Área Extensión:** Tendrá a su cargo la coordinación gestión y puesta en marcha de los programas del INNE para la formación, entrenamiento y capacitación de personal ajeno al instituto, así como también la coordinación de reuniones y convenios con entidades privadas y estatales externas, prestando especial atención al concepto de regionalismo de la atención y cobertura, NEA y países limítrofes. El jefe de Área ingresara por concurso con escalafón B, debiendo demostrar conocimiento y un proyecto claro para este área de especial importancia en este proyecto. Requerimiento de personal: Jefe de área escalafón B, Secretaría escalafón D.

#### **Le dependerán las Secciones de:**

- **Sección Promoción del INNE**, esta sección tendrá la responsabilidad de promocionar al INNE en la región afianzándolo como centro de derivación, debiendo coordinar junto con esto el entrenamiento de personal externo (con la sección que corresponde) para que el nivel medio de complejidad este cubierto y afianzado en otras regiones, de no cumplir esto último el INNE no podrá sostenerse en el tiempo. Requerimiento de personal: Jefe de Secciónescalafón C, y un dependiente escalafón D.
- **Sección Congresos Reuniones / Ceremonial y Protocolo**, esta sección tendrá a su cargo la coordinación, organización y ejecución de reuniones científicas de todas las áreas, disciplinas y especialidades que se llevaran adelante dentro de la institución y muchas veces patrocinadas por la misma. Debiendo ejecutarse al

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

menos 2 eventos nacionales al año y por lo menos 2 jornadas locales de educación continua y entrenamiento. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección Escalafón C y un Dependiente Contratado.

- **Sección Coordinación Externa:** Esta Sección tendrá a su cargo la gestión, coordinación y ejecución de convenios con entidades educativas externas como institutos, colegios o escuelas con el fin de lograr una completa inserción social del instituto y promover la educación en los distintos niveles. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C y un Dependiente Contratado.

 **Área Investigación y Desarrollo.** Tendrá a su cargo la ejecución de programas de investigación, protocolos etc., además de la confección de algoritmos para actuar dentro del instituto cuando el caso lo requiera. Sería adecuado que el jefe de Área posea una experiencia docente conocida. Requerimiento de Personal: Jefe de Área con escalafón B, Secretaria escalafón D.

Le dependerán las siguientes Secciones:

- **Sección Programas especiales:** Esta destinada a llevar a cabo programas especiales de entrenamiento, investigación, etc. Dejando en claro tiempo de ejecución, perfil de candidatos, necesidad de bienes o servicios, objetivos, etc. Cabe destacar que los programas aquí confeccionados serán de exclusivo desarrollo e investigación del instituto, es decir no se masificarán al personal en general, sino más bien, actividades reducidas y bien controladas. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C y un contratado dependiente.
- **Sección Laboratorio de entrenamiento:** Esta Sección será la responsable de un laboratorio de entrenamiento capacitado para la práctica de técnicas, destrezas, etc. Solo personal Autorizado y debidamente identificado podrá ingresar a los cursos y prácticas que se llevaran a cabo. Se ejecutarán también en este ámbito los programas especiales que correspondan (coordinados por la sección Programas Especiales). Estará equipado con un Bioterio, microscopios y todos los elementos necesarios para el entrenamiento. El Jefe de Sección debería ser Veterinario o poseer conocimientos de estos. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C y un contratado.

 **Área Capacitación y Entrenamiento.** Será responsable de la capacitación interna del personal. El objetivo principal será la coordinación de capacitación con las sociedades científicas e instituciones educativas nacionales, garantizando un nivel científico y de entrenamiento con parámetros idénticos a los de todo el país, procurando siempre nivelar con Buenos Aires y otros grandes centros urbanos. El Área deberá presentar los distintos programas de beca, residencia, etc. Siempre aceptados y abalados por las instituciones científicas nacionales que correspondan. Requerimiento de Personal: Jefe de Área escalafón B y Secretaria escalafón D. Esta área tendrá a su cargo las diferentes Secciones.

- **Residencias y Pasantías:** Esta Sección coordinará las

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

residencias, pasantías y toda aquella actividad educativa que demande una dependencia del personal al Instituto y por ende una compensación económica, remunerativa o no remunerativa. Las residencias tendrán como eje fundamental no desarticular los escalones, eslabones y centros que ya cuentan con estos programas (Hospital Escuela José Francisco de San Martín por ejemplo) sino coordinar con ellos una mejora en el entrenamiento, colaborando en la remuneración del personal afectado. Las pasantías y becas están destinadas a personas fuera del sistema de formación de residencia con el objetivo de garantizar el mediano escalón de complejidad en las regiones que no lo posean solventados, por ejemplo el interior de la provincia de Corrientes y el estímulo a otros niveles educativos como educación media y superior. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C, un dependiente escalafón D, y un contratado.

- **Sección Premios y Becas:** Coordinara, planeara y fiscalizara la entrega de Premios (económicos o no) y becas educativas o de cualquier otra índole, ya sea para personal dentro o fuera del Instituto. El objetivo es afianzar la relación del personal con la institución mediante premios económicos o incentivos de valor, posibilitando además la apertura de la institución a otros medios a través de eventos culturales, sociales etc. Que el estímulo mediante becas o premios a alumnos, estudiantes, etc. Inclusive fuera del ámbito de la salud y de distintos escalones educativos.Requerimiento de Personal: Jefe de Personal escalafón D, y un Contratado.

---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

### III – Estructura Organizativa

#### d-Descripción de Cada eslabón.

##### vii. Descripción Breve de cada Departamento.

###### 4. Enfermería.

<b>ENFERMERIA</b>	<b>ENFERMERIA de INTERNACION</b>	<b>INTERNACION ADULTOS</b>
		<b>INTERNACION PEDIATRIA</b>
	<b>ENFERMERIA de UTI</b>	<b>UTI ADULTOS</b>
		<b>UTI PEDIATRIA</b>
		<b>TECNICOS</b>
	<b>ENFERMERIA QUIRURGICA</b>	<b>ESTERILIZACION</b>
		<b>QUIROFANO</b>
	<b>ENFERMERIA de URGENCIAS</b>	<b>URGENCIAS ADULTOS</b>
		<b>URGENCIAS PEDIATRIA</b>
		<b>EVACUACIONES</b>

- ✚ El departamento de enfermería debe ser el eslabón fundamental de la atención al paciente y la función asistencial del INNE.

Los horarios laborales de este Departamento se dividirán de la siguiente manera: Diurno de 6hs a 14hs y de 14hs a 22hs y Nocturno de 22hs a 6hs

A modo general podrían considerarse las siguientes misiones:

- Sera el personal encargado de la internación del paciente, tomando en sus manos no solo la documentación necesaria para la internación, sino también la semiología inicial y confección de la historia clínica (salvo en el área de diagnóstico y tratamiento exclusiva de la función médica).
- Tanto en sala general como en terapias intensivas de adultos y pediátricos, cada enfermero tendrán a su cargo como máximo 4 pacientes. Al momento de la recorrida o el pase de sala serán ellos los encargados de dar las novedades a quien encabece el pase o la recorrida.
- Los enfermeros de quirófano serán los encargados de coordinar el horario quirúrgico, controlar la documentación pertinente para la cirugía, asegurarse de que tanto la sala operatoria como los elementos y profesionales que correspondan estén en óptimas condiciones, el paciente que ingrese a un procedimiento quirúrgico será responsabilidad de un enfermero quien al momento de iniciar el procedimiento pasara el paciente al que lo realice, de este mismo modo una vez terminado el procedimiento el que realizo el procedimiento entregara el paciente al

---

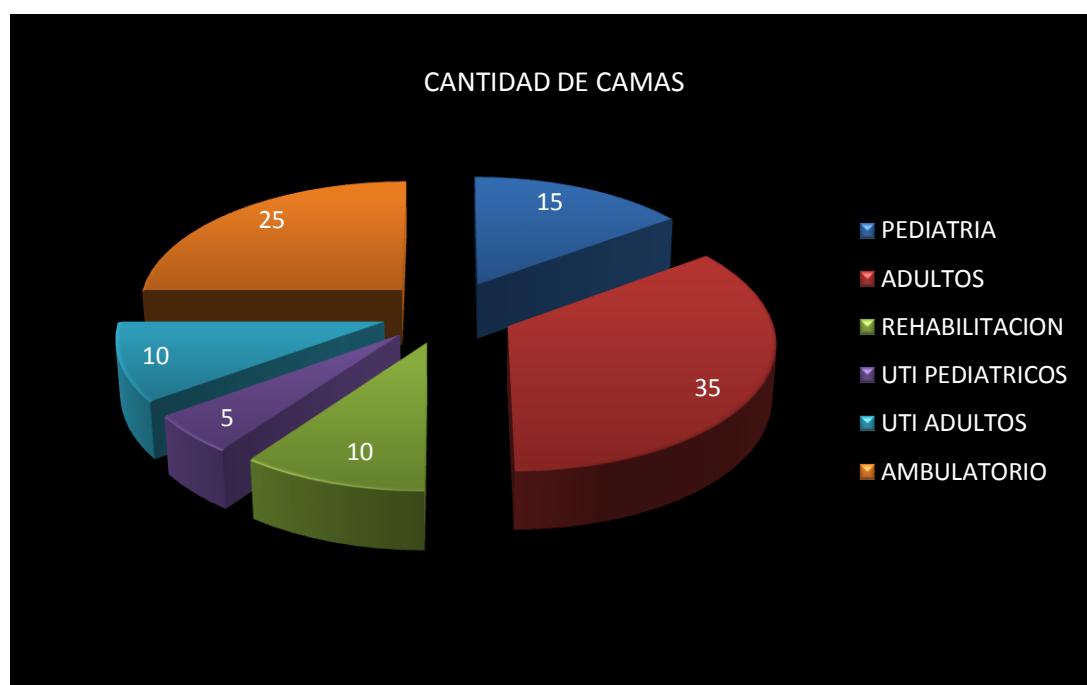
Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

enfermero que corresponda nuevamente.

- Los enfermeros serán responsables del traslado dentro de la institución de cada uno de sus pacientes.
- Los enfermeros serán encargados de dar la voz de alerta a quien corresponda por situaciones de cada paciente.
- Los contratados de este departamento podrán ser Universitarios: Licenciados en enfermería, Terciarios Enfermeros universitarios u Oficios, auxiliar de enfermería y camilleros.
- Cada enfermería contara con el equipamiento necesario para que los datos de los pacientes sean transferidos por red (WIFI) a la historia clínica, sin hojas impresas, contara cada enfermero con un dispositivo táctil, inalámbrico a color (tipo Tablet / ipad) para registrar todos los datos pertinentes del paciente y para la confección de la historia clínica.
- Sera el personal más cuidadoso en su aspecto, vestimenta, vocabulario y educación ya que sin dudas representaran el eslabón más importante en la atención.
- Este Departamento deberá contar con representantes en cada uno de sus eslabones las 24 horas, siendo responsabilidad del Jefe de Departamento la coordinación de esta función.



La Jefatura de Departamento tendrá a su cargo la coordinación de todas las áreas de enfermería. La persona que ocupe este cargo deberá someterse a una intensiva evaluación ya que deberá presentar más que ningún otro Jefe de Departamento cualidades sobresalientes más allá de una impecable hoja profesional; deberá contar por supuesto con certificado de licenciada universitaria en enfermería preferentemente egresado de la UNNE. Esta jefatura contara con 90 enfermeros a su cargo debiendo demostrar realmente excelencia en su desempeño. El jefe contara con su propio despacho y secretaría. Requerimiento de Personal: Jefe de Departamento categoría A y secretaría categoría C.

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

**Le dependerán las siguientes áreas:**

- ⊕ **Área Internación:** Es el Área responsable de las enfermerías de sala general: adulto, pediátrico, rehabilitación y ambulatorio. En estas áreas existirá una proporción enfermero paciente de ¼. La jefatura de área será la responsable de coordinar los turnos, cada enfermero cumplirá un turno de 8 horas, controlando y comunicando las novedades que surjan durante cada turno al Jefe de departamento, podrá proponer sanciones y premios a recursos humanos. Esta área además contara con 32 camilleros distribuidos en turnos de 8 horas (1 por enfermería). Requerimiento de personal: Jefe de Área escalafón B, secretaria escalafón D y 32 camilleros Contratados

**Le dependerán las siguientes Secciones:**

- **Sección Internación Adultos:** Abarcara a los enfermeros tanto de Sala general (35 camas), Rehabilitación (10 camas) e internación ambulatoria (25 camas). Con un total de 72 (18 en cada turno) enfermeros entre escalafón D y Contratados. Haciéndose cargo de toda la internación de adultos en las distintas áreas, cumplirán turnos de 8 horas diarias y dispondrán de un día libre (franco) por semana. Cada uno de ellos confeccionara una historia clínica informatizada la cual rubricaran (mediante huellas digitales y firma electrónica) para dar lugar luego a que el Medico complete la parte eminentemente medica de la misma con las mismas características de rubricas. Sera responsable no solo de la internación del paciente, sino de la totalidad de la documentación requerida, el traslado dentro de la institución, representara a la institución ante los familiares de los pacientes. Estos enfermeros estarán divididos en enfermerías (6 enfermerías) de nos mas de 3 enfermeros. Tanto los enfermeros de Rehabilitación y ambulatorios podrán ser desplazados por enfermeros pediátricos dependiendo la cantidad de camas de este tipo que sean ocupadas por pacientes pediátricos. Podrán ser colaborados con 1 becario por enfermería. Requerimiento de Personal: Jefe de sección escalafón C, 24 enfermeros escalafón D, 48 contratados y 6 becarios.
- **Sección Internación Pediatría:** Abarcara a los enfermeros responsables de la internación Pediátrica, con las mismas responsabilidades y características de la internación de adultos. Disponiendo de la sala general de pediatría (15 camas) 20 enfermeros inicialmente (5 por turno) ya que luego dependiendo de la ocupación de la internación pediátrica en Rehabilitación y ambulatorio podrá requerirse más cantidad de personal. El jefe de sección coordinara los turnos y tareas de cada uno divididos en turnos de 8 horas diarias y un día libre (franco) semanal. Serán divididos en enfermerías (2 enfermerías) de 3 enfermeros salvo una que requerirá 4 enfermeros. Podrán disponer además de 1 becario por enfermería. Requerimiento de Personal: Jefe de sección escalafón C, 5 enfermeros escalafón D y 15 enfermeros contratados y 2 becarios.

- ⊕ **Área Enfermería de Unidad de Terapia Intensiva (UTI):** Este Área Coordinara los enfermeros que corresponderán a la sala de terapia intensiva siempre siguiendo los lineamientos que indique el jefe de

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

departamento en coordinación con los profesionales médicos. En este caso serán responsables también de la confección de la historia clínica que le corresponda de ingreso al paciente dejando los ítems como diagnóstico y tratamiento a completar por el profesional médico que corresponda. Cada enfermero dispondrá de un dispositivo táctil a color (tipo Tablet) donde volcara los datos que corresponda a fin de completar digitalmente el historial del paciente, por tratarse de una unidad de cuidados intensivos dispondrá en este dispositivo de alternativas especiales que automáticamente pondrán en alerta al personal que corresponda inclusive telefónicamente. Dispondrán además de 4 camilleros por turno (16 en total) 2 para adultos y 2 para pediátricos. Requerimiento de Personal Jefe de Área escalafón B, secretaria escalafón D y camilleros contratados 16.

**Le dependerán las siguientes secciones:**

- **Sección UTI Adultos:** Esta sección tendrá a su cargo la coordinación de enfermeros de UTI adultos (15 camas) 1 enfermero cada 3 pacientes distribuidos en turnos de 8 horas, más un enfermero adicional de refuerzo por turno nocturno. 25 enfermeros en total (5 por turno más 6 en turno nocturno). Requerimiento de personal: Jefe de Sección escalafón C, 7 enfermeros escalafón D y 18 enfermeros contratados.
- **Sección UTI Pediátrica:** Esta sección tendrá a su cargo la coordinación de enfermeros de UTI pediátrica (5 camas) 1 enfermero cada 3 pacientes distribuidos en turnos de 8 horas, más un enfermero adicional de refuerzo por turno nocturno. 10 enfermeros en total (2 por turno más 3 en turno nocturno). Requerimiento de personal: Jefe de Sección escalafón C, 2 enfermeros escalafón D y 8 enfermeros contratados.

 **Área Enfermería quirúrgica:** Este Área será la responsable de la coordinación del personal de enfermería y técnico de quirófano, estos coordinaran cada cirugía con el enfermero responsable del paciente, independientemente de la internación que proceda (sala general, UTI, etc.) dispondrá para ello de 3 camilleros mañana y tarde, y 1 por la noche. Un enfermero será el encargado de cada quirófano (de los 4 polivalentes) responsable del paciente que recibirá de su colega (enfermero de internación), el encargado de cada quirófano será responsable del paciente hasta el momento que el profesional a cargo del procedimiento comience con el mismo y una vez terminado el procedimiento el paciente volverá a ser responsabilidad del enfermero encargado de quirófano, el paciente luego del procedimiento pasara a la sala de recuperación (dentro del quirófano) donde la responsabilidad pasa al enfermero que se encuentra en el lugar, este último personal de enfermería dispondrá mediante los camilleros de quirófano el regreso del paciente a la internación donde nuevamente el paciente pasara a manos del personal de enfermería de internación. Véase más detalle en sección III – b (Atención del Pacientes – Sistématica de trabajo).

Este Área tendrá un representante las 24Hs, siendo solo uno de ellos el titular del cargo, cuando este no se encuentre por cuestiones de horario según el orden de mérito realizado por Recursos Humanos el más calificado tomara momentáneamente sus funciones. Cuando el Jefe de Área Titular

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

este de licencias se procederá según se mencionó anteriormente siendo reemplazado por el Jefe de Sección de mayor Mérito (gozando este último temporalmente de las ventajas laborales del cargo).

Cada cirugía le reportara a este Área un 5% del valor nomenclado que se repartirá de la siguiente manera: 2% al enfermero encargado de la sala quirúrgica en cuestión, 1% al instrumentador, 1% al circulante, 1% para el enfermero encargado de sala de recuperación.

Durante el turno nocturno serán necesario solo 2 enfermeros cada uno a cargo de 2 salas operatorias, 1 camillero (mencionado anteriormente).

Requerimiento de Personal: Jefe de Área escalafón B, secretaria escalafón D.

- **Sección Sala Operatoria:** En esta sección se encontraran los antes mencionados enfermeros encargados de quirófanos. Estos encargados de “Sala Operatoria” o quirófano deberán ser los responsables de los pacientes que se asignen en cada sala desde el momento de enviar el camillero a buscar al paciente desde donde este internado, esta responsabilidad pasa luego al profesional que realice el procedimiento y al momento de terminado el procedimiento nuevamente la responsabilidad pasa a este encargado de Sala Operatoria o Quirófano. Además existirá una sala de recuperación que tendrá su encargado y funcionara como una sala operatoria más, contara con 4 lugares y un encargado, no poseerá camas propias ya que estas serán las de traslado con la que luego serán llevados los pacientes a sus respectivas internaciones. El personal de esta sección de dividirá en turnos de 8 horas diarias, durante las 8 horas nocturnas se dispondrá solo de 2 enfermeros encargados que se repartirán por orden anterior del jefe de sección las 4 salas operatorias y la sala de recuperación. Precisándose 20 enfermeros en total. Es decir turno mañana 4 enfermeros, turno tarde 4 enfermeros y turno noche 2 enfermeros. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C, 8 enfermeros escalafón D y 12 enfermeros contratados.
  - **Sección Técnico:** Las tareas de esta sección siempre estará supeditado a la actividad de la Sección Sala Operatoria.
- Esta sección coordinara los turnos de trabajo del personal técnico de quirófano, como es el caso de Técnicos Radiólogos, Técnicos anestesistas, Técnicos en instrumentación quirúrgica. Inicialmente el INNE contara con 4 quirófanos polivalentes híbridos, cada quirófano contara con 2 técnicos en instrumentación de manera permanente (uno en el rol de instrumentador otro en el rol de circulante) de esta manera son 40 técnicos en instrumentación en total divididos de la siguiente manera: 8 turno mañana, 8 turno tarde y 4 turno noche (20 en total) + 20 para cubrir los francos permanentemente.

El jefe de sección realizará las tareas de coordinación de horarios siendo responsabilidad de este que todo el material solicitado por el personal de enfermería encargado de quirófano se encuentre disponible antes de cada procedimiento.

El Jefe de sección realizará la correspondiente “Hoja de

---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Instrumentación u Hoja de Consumo operatorio” (esta hoja se completara y gestionara de manera digital) que será anexada digitalmente a la historia clínica del paciente, esta será rubricada digitalmente por el técnico responsable de la cirugía, el circulante y el jefe de sección.

El circulante será el responsable de cargar digitalmente todos los elementos a utilizar ya sean descartables o no, a la correspondiente “Hoja de Instrumentación”. Así mismo controlara los balances de material descartables, gasas, guantes, etc. Para disminuir el riesgo de olvidos o pérdidas. El circulante reemplazara al Jefe de sección cuando este no se encuentre por circunstancias de horario (siempre determinado por méritos de Recursos Humanos), y cuando el jefe se encuentre de licencia el circulante de mayor mérito tomara su lugar momentáneamente con las ventajas salariales que corresponden al cargo.

Así mismo será el responsable de la correcta higiene y armado del material quirúrgico a esterilizar. Para ello contara con un sistema informático de inventario (con imágenes) que deberá rubricar digitalmente tanto al abrir como al cerrar cada caja por ejemplo. Esta tarea la deberá realizar el técnico de instrumentación que estuvo asignado a ese material (cada elemento quirúrgico contara con un código de barras que será cargado digitalmente a la hoja de instrumentación al técnico en instrumentación que corresponda, este a su vez cuando por cuestiones de horario o fuerza mayor deba ser relevado informara a su relevo de los elementos y pasaran a ser responsabilidad de este último)

El manejo de los equipos de emisión de rayos x, (arcos en C, O-Arm®, etc.) será responsabilidad del técnico en instrumentación que es circulante (este preferiblemente debe ser técnico en radiología este personal será apto para concursar por el escalafón D).

Solamente personal de instrumentación del INNE estará habilitado para realizar funciones de instrumentación, todo personal ajeno a la institución o representante de firmas de elementos médicos, protésicos.

Deberán instruir correctamente a cada personal (siendo esto tarea coordinada por el jefe de sección) antes de su utilización. Este personal (ajeno al INNE) podrá ingresar a modo de observador pero nunca tocaran la mesa de instrumentación.Requerimiento de Personal: 1 Jefe de Sección escalafón C, 15 técnicos de instrumentación y radiólogos escalafón D y 25 contratados.

- **Sección esterilización:** Esta sección dispondrá de las instalaciones de esterilización correspondientes. El proceso se realizara con maquinaria de última generación y totalmente informatizado, de esta manera cada elemento que se esterilice aparte de los testigos de viraje correspondiente, contaran con una etiqueta de códigos de

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

barra (que servirá luego para identificar el material) a fin de ser incorporado a las hojas operatorias correspondientes. El material para esterilizar tendrá 2 proveniencias desde las salas operatorias y desde las enfermerías de internación. El material para sala operatoria se identificara siempre con una etiqueta autoadhesiva de color rojo con el correspondiente código de barras y el material para las enfermerías con una etiqueta autoadhesiva de color verde con el correspondiente código de barras. La Sección esterilización funcionara las 24 horas todos los días. El material esterilizado será vinculado a un código de barras que al descifrarse contendrá una foto del material en cuestión, fecha de vencimiento si corresponde, nombre de los últimos 10 pacientes en los que se utilizó y nombre de los 10 últimos técnicos en instrumentación que lo tuvieron a su cargo. Dispondrá de 2 técnicos por turno de 8 horas y 1 en horario nocturno es decir 10 en total. Requerimiento de Personal: jefe de sección enfermero escalafón C, 4 dependientes (enfermeros o técnicos) escalafón D y 6 contratados.

 **Área Urgencias:** Este Área no dispondrá de camas de internación y funcionara solo a efectos de recibir las derivaciones o demanda espontánea y derivar a consultorio externo o a internación en el área correspondiente. El sector dispondrá de 4 boxes para observación adulto y 3 boxes para observación pediátrica (shock-room). Este sector no recibirá pacientes por demanda espontanea sino siempre mediante los mecanismos previstos anteriormente para derivación, salvo caso de pacientes tratados en el INNE que hasta 72 Hs luego del alta hospitalaria presenten un problema relacionado con la patología tratada en el INNE. El equipamiento de la urgencia será lo establecido de manera estandarizada para este tipo de atención. Requerimiento de Personal: Jefe de Área escalafón B, Secretaria de Área escalafón D.

- **Sección Urgencias Adultos:** Esta sección dispondrá de 2 enfermeros en turnos de 8 horas: mañana tarde y noche. (12 en total), el Jefe de sección coordinara los turnos, guardias, etc. El ingreso del paciente por este sector determinara su internación en el sector que le corresponda como máximo 3 hora luego de ingresar a la Urgencia. La historia clínica del paciente se iniciara en este sector, el jefe de sección decidirá que estudios son indispensables para la internación del paciente en los distintos sectores. Si el paciente no va a ser internado, este sector hará los trámites que correspondan ante Admisión para la facturación del módulo de observación. Cada enfermero tendrá a su cargo 2 camas, y será responsable por los trasladados y por el tiempo que el paciente transcurra en la Urgencia. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C, 4 enfermeros escalafón D y 8 contratados.
- **Sección Urgencias Pediátricos:** Esta sección dispondrá de 2 enfermeros en turnos de 8 horas: mañana tarde y noche. (12 en total), el Jefe de sección coordinara los turnos, guardias, etc. El ingreso del paciente por este sector determinara su internación en el sector que le corresponda como máximo 3 hora luego de ingresar a la Urgencia. La historia clínica del paciente se iniciara en este sector,

---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

el jefe de sección decidirá que estudios son indispensables para la internación del paciente en los distintos sectores. Si el paciente no va a ser internado, este sector hará los trámites que correspondan ante Admisión para la facturación del módulo de observación. Cada enfermero tendrá a su cargo 2 camas, y será responsable por los trasladados y por el tiempo que el paciente transcurra en la Urgencia. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C, 4 enfermeros escalafón D y 8 contratados.

- **Sección Evacuación:** Esta sección contara con personal capacitado como paramédicos en emergencias, primeros auxilios, PHTLS, evacuaciones aéreas, terrestres y fluviales, preferentemente perteneciente a FFAA o FFSS, capacitados según las normas de la Escuela Superior Argentina de Técnicas Socorristas y de Rescate <http://www.socorrismo.org.ar> En cada evacuación acudirán el conductor del vehículo en cuestión y 2 paramédicos. El jefe de sección debe poseer vasta experiencia y entrenamiento continuo en evacuaciones sanitarias. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C, 3 enfermeros paramédicos escalafón D y 5 enfermeros rescatistas contratados.

---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

### III – Estructura Organizativa

#### d-Descripción de Cada eslabón.

##### vii. Descripción Breve de cada Departamento.

###### 5. Medicina

<b>MEDICINA</b>	<b>MEDICINA de URGENCIAS</b>	<b>PEDIATRICAS</b>	
		<b>ADULTO</b>	
	<b>MEDICINA PEDIATRICA</b>		
	<b>CLINICA MEDICA</b>		
	<b>MEDICINA de UTI</b>	<b>PEDIATRICAS</b>	
		<b>ADULTO</b>	
	<b>DIAGNOSTICO POR IMÁGENES</b>	<b>TECNICOS</b>	<b>NEUROIMAGENOLOGIA</b>
		<b>SECRETARIA</b>	
	<b>MEDICOS CONSULTORES</b>	<b>Sec. HONORABLE COLEGIO DE CONSULTORES</b>	<b>sec. CONSULTORES ESPECIALES</b>
		<b>Sec. CONSULTORES PERMANENTES</b>	<b>Sec. CONSULTORIOS EXTERNOS</b>

El Departamento Medicina tendrá la función de coordinar toda la atención médica que no requiera de tratamientos quirúrgicos. Los profesionales y personal técnico de este Departamento deberán mostrar una conducta a seguir siendo ejemplo tanto en aptitudes personales, como en aptitudes profesionales. Este Departamento contara solo con las especialidades médicas que internen pacientes, ya que las demás especialidades serán cubiertas por los médicos o “profesionales de la salud consultores”. La intención es focalizar la atención del paciente en profesionales generales que tengan una visión más abarcativa de la patología y las herramientas a mano para solucionarlo.

El Área de Pediatra, Medicina Clínica y Neurología (del Departamento Neurociencias) y Rehabilitación serán los únicos que internen pacientes. De esta manera si el paciente precisa de atención de cuidados intensivos, será llevado a UTI siempre con la coordinación del Servicio que lo interno y el seguimiento del paciente por parte de este servicio será continua a pesar de que el paciente este en UTI.

El Departamento Medicina podrá incorporar oportunamente personal a modo de Becarios o Residentes para lo cual puede variar la estructura del organigrama expuesto.

Este departamento tendrá además la tarea de manejar los consultorios externos coordinando con admisión los turnos correspondientes.

 **Jefatura de Departamento:** El Jefe de Departamento debe ser Médico de profesión y preferentemente de especialidades clínicas con residencia médica cumplida: ClínicaMédica, Nefrología, Endocrinología, etc. Se expondrá a concurso de antecedentes como está establecido para este

cargo y deberá demostrar experiencia en gestión y conducción de personal.  
Requerimiento de Personal: Jefe de Departamento Escalafón A y Secretaria escalafón C.

**Este Departamento estará formado por las siguientes Áreas:**

⊕ **Área URGENCIAS Médicas:** Este área llevará a cabo las tareas de coordinación de las guardias médicas activas, teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Las guardias médicas se realizaran de forma activa en turnos de 24 Hs (de 6 Hs. A 6 Hs.)
- Los médicos de guardia serán todos aquellos que no cumplan funciones quirúrgicas, a demanda del Jefe de Área. Neurólogos, Clínicos, etc.
- Existirán 2 guardias: Guardia de Pediatría y Guardia de Adultos
- Los Contratados en este Departamento podrán ser Post Grado, con residencia cumplida o Universitarios sin residencia cumplida.
- El médico de guardia se hará cargo tanto de la sala de internación que le corresponda, como de la urgencia que le corresponda (pediátrico o adulto)
- Los pases y relevos de guardia se realizaran según lo disponga el jefe de área, con la presencia de los correspondientes Jefes de Sección si corresponde.
- La función de la guardia médica es el cuidado de los pacientes internados y la aceptación o no de derivaciones.
- La Urgencia atenderá solamente personal derivado de centros de menor o igual complejidad, para que el médico de guardia acepte o no la derivación (siempre valiéndose de la autorización de admisión).
- También podrán presentarse a la guardia de Urgencias los pacientes que estén siendo tratados por el INNE (estos se consideran desde el momento de aceptar la derivación hasta la derivación desde el INNE a otro centro, o hasta que el INNE otorgue el alta).



mediante la autorización de Admisión.

Procedimentalmente el ingreso del paciente al INNE se realizara por 2 lugares, desde la guardia médica o desde el consultorio externo. El Departamento Administración autorizara el ingreso del pacientes antes de aceptar la derivación (en el caso de la guardia) y antes de atenderse por consultorios. Esto se realizara siempre

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

El paciente ingresara derivado directamente a consultorios externos o urgencias, siempre con la autorización de Admisión o la sección que Administración decida. Desde urgencias o consultorios el paciente puede o no resultar internado. Si el paciente no resulta internado, Administración gestionará nuevamente la derivación a solicitud del médico tratante. Desde Internación el paciente podrá nuevamente ser derivado a Admisión para gestionar la derivación donde corresponda. Los pacientes derivados para estudios complementarios también deberán registrarse por Admisión o quien determine el Departamento de Administración, una vez realizado el estudio complementario el paciente puede volver al lugar de donde lo derivaron o pasar por admisión para consultorio externo o internación. El Jefe de Área deberá ser médico especialista en emergentología o con experiencia demostrada en esta especialidad, priorizando los médicos formados en el Servicio de Urgencias del Hospital Escuela. Requerimiento de Personal: Jefe de Área escalafón B, secretaria escalafón D.

**Le dependerán las siguientes secciones:**

- **Sec. Urgencias Pediátricas:** Esta sección será la responsable del manejo médico de las Urgencias pediátricas, coordinara las guardias de Urgencias pediátricas. Los médicos que realicen guardias de pediatría serán responsables tanto de la sala como de la Urgencia, compartirán el mismo lugar físico, pero solo uno de los médicos figurara como responsable absoluto de la Urgencia por cada guardia. Esta sección dispondrá de los médicos que Medicina Pediátrica ponga en condiciones de hacer guardia en urgencias. Estas guardias serán completadas primero por las que les corresponde a cada uno y luego serán pagadas como guardias extras. Luego de una guardia en urgencias el médico descansara 24 hs. Antes de integrarse nuevamente al trabajo. El médico responsable de la Urgencia será el responsable de aceptar y evaluar oportunamente las derivaciones, estando solo este autorizado para internar o no un paciente. El único que no dependerá del Área Medicina Pediátrica es el Jefe de sección. Requerimiento de Personal: Jefe de sección escalafón C.
- **Sec. Urgencias Adultos:** Esta sección será la responsable del manejo médico de las Urgencias de pacientes adultos, coordinara las guardias de Urgencias. Los médicos que realicen guardias de Urgencias de adultos serán responsables tanto de la sala de internación general como de la Urgencia, compartirán el mismo lugar físico, pero solo uno de los médicos figurara como responsable absoluto de la Urgencia por cada guardia. Esta sección dispondrá de los médicos que Clínica Médica ponga en condiciones de hacer guardia en urgencias. Estas guardias serán completadas primero por las que les corresponde a cada uno y luego serán pagadas como guardias extras. Luego de una guardia en urgencias el médico descansara 24 hs. Antes de integrarse nuevamente al trabajo. El médico responsable de la Urgencia será el responsable de aceptar y evaluar oportunamente las derivaciones, estando solo este autorizado para internar o no un paciente. El único que no dependerá del Área Clínica Medicina es el Jefe de sección. Requerimiento de Personal: Jefe de sección escalafón C.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

- ⊕ **Área Medicina Pediátrica:** Este área dispensara atención médicapediátrica en la sala general de internación y en la urgencia. Los médicos integrantes de este área manejaran las enfermerías que le corresponda y se dispondrá de un equipo médico de 20 pediatras con experiencia en sala general y urgencias. Estos médicos harán guardias según lo disponga el jefe de Área de manera rotativa, asegurándose que siempre existan 2 médicos de guardia, uno de ellos será el responsable de las urgencias y el otro prestara apoyo tanto en la urgencia como en la sala general según se le solicite. El jefe de área deberá además repartir responsables rotativos en Internación ambulatoria, internación de rehabilitación, consultorios externos. El Jefe de Área deberá demostrar experiencia en manejo de personal y gestión, evidenciar experiencia en urgencias y sala general. Requerimiento de Personal: Jefe de Área escalafón B, secretaria escalafón D, 1 médicos pediatras escalafón C y 6 médicos pediatras contratados, becarios 2.
- ⊕ **Área Clínica Médica:** Este área dispensara atención de clínica médica en sala general de internación y en la urgencia. Los médicos integrantes de este área manejaran las enfermerías que le corresponda y se dispondrá de un equipo médico de 30 médicos clínicos con experiencia en sala general y urgencias. Estos médicos harán guardias según lo disponga el jefe de Área de manera rotativa, asegurándose que siempre existan 3 médicos de guardia, uno de ellos será el responsable de las urgencias y los otros prestaran apoyo tanto en la urgencia como en la sala general según se les solicite. El jefe de área deberá además repartir responsables rotativos en Internación ambulatoria, internación de rehabilitación, consultorios externos. El Jefe de Área deberá demostrar experiencia en manejo de personal y gestión, evidenciar experiencia en urgencias y sala general. Requerimiento de Personal: Jefe de Área escalafón B, secretaria escalafón D, 1 médicos clínicos escalafón C y 8 médicos clínicos contratados, becarios 3.
- ⊕ **Área Medicina de Unidad de terapia intensiva:** Esta unidad dispondrá de sala de cuidados intensivos y sala de cuidados intermedios. El área será responsable de la atención en ambas salas. El Jefe de área deberá demostrar experiencia sobrada en el manejo de pacientes críticos. Esta Área no internara pacientes directamente, estos pacientes se internaran por los servicios de Clínica Médica o Neurología, de esta manera la estadía en UTI del paciente será visitada por las recorridas medicas de estos servicios, a pesar de esto todas las decisiones médicas que tome UTI serán comunicadas al servicio que interno el paciente y viceversa, durante la estadía del paciente a UTI no se podrán realizar pases de Área permaneciendo el paciente en el Área que lo interno hasta que pase a sala general o hasta su deceso. Esta unidad contara con guardias permanente de médicos que además manejaran las enfermerías correspondientes. Requerimiento de Personal: Jefe de Área escalafón B y secretaria escalafón D.

#### Le dependerán las secciones de:

- **Sección UTI pediátrica:** Serán responsables de la atención médica de Cuidados intensivos en pediatría, el Jefe de sección será responsable de que todos los médicos que le dependan estén para el pase de guardia diario al horario que el Jefe de Área determine. Se dispondrá de un médico de guardia por día. El jefe de sección

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

coordinara los días que guardia que por escalafón corresponda y si es que con el personal permanente no se cubren todas las guardias, se habilitara el pago de las guardias a los médicos del equipo de manera rotativa. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección Escalafón “C” y 5 Médicos contratados. Becarios 2.

- **Sec. UTI Adultos:** Serán responsables de la atención médica de Cuidados Intensivos de adultos, el Jefe de sección será responsable de que todos los médicos que le dependan se preparen para el pase de guardia diario al horario que el Jefe de Área determine. Se dispondrá de un médico de guardia por día. El jefe de sección coordinara los días que guardia que por escalafón corresponda y si es que con el personal permanente no se cubren todas las guardias, se habilitara el pago de las guardias a los médicos del equipo de manera rotativa. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección Escalafón “C”, 3 médicos escalafón C y 6 Médicos contratados. Becarios 2.

 **Área Diagnóstico por imágenes:** El Área será la responsable de todos los estudios complementarios imagenológicos, manejo de aparatos, coordinación de mantenimiento y entrenamiento. El Jefe de Área deberá demostrar acabada experiencia en la interpretación de imágenes, debiendo presentar título de Médico especialista en Diagnóstico por imágenes. De este Área dependerán directamente 5 especialistas en diagnóstico por imágenes. El Área deberá coordinar guardias pasivas y por medios informáticos transmitir las imágenes y el informe correspondiente. Además dispondrá de una secretaría de Área como corresponde y 2 secretarios por la mañana y 2 por la tarde para atención de los pacientes con turno y de las urgencias. Los pacientes internados siempre tendrán prioridad en todos los estudios que requieran, la prioridad será mayor aun cuando se trate de pacientes operados o por operarse. El Jefe de área coordinara la representación de un especialista en los pases de sala medico a requerimiento del Jefe de Departamento. Requerimiento de personal: Jefe de Área escalafón B, 2 médicos especialistas en Diagnóstico por imágenes escalafón C, Secretaria 1 personal escalafón D, 3 médicos especialistas en diagnóstico por imágenes contratados y 6 secretarios contratados. Becarios 1.

#### **Le dependerán las siguientes secciones:**

- **Sección Técnicos:** Reservada para los técnicos en distintos instrumentos que manejen aparatos, la tecnicatura en radiología de 2 años será considerada oficio. Se respetaran los tiempos de exposición y las licencias necesarias para esto. Los técnicos en sistemas de alta complejidad como medicina nuclear, resonancia de alto campo etc. Serán preferentemente escalafón D. El Jefe de sección debe demostrar experiencia en el manejo de equipos de alta complejidad y será quien coordine las guardias necesarias. Requerimiento de Personal: Jefe escalafón C, 6 Técnicos escalafón D y 16 contratados.
- **Sección Neuroimagenología:** En esta sección se analizaran de manera conjunta todos los estudios de imágenes neurológicas, a

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

este fin se contara con el Jefe de Sección quien deberá ser Neuroimagenólogo, este personal deberá realizar la recorrida y el pase de sala con el departamento de Neurociencias. Requerimiento de Personal Jefe escalafón C y un contratados Universitario y un becario.

⊕ **Área Médicos Consultores:** Esta área será la responsable de las consultas médicas en el INNE. Dispondrá de un plantel permanente de profesionales de las distintas especialidades de manera permanente para la consulta habitual del paciente. Un plantel de médicos especiales que no son de consulta permanente pero deben ser tenidos en cuenta como genetistas, podólogos, etc. Y los más destacado el *Honorable Consejo de Consultores* serán consultores Nacionales e internacionales de gran jerarquía en el ámbito científico, docentes destacados, profesores etc. El Jefe de Área debe tener un nivel de idiomas aceptable, además de ser médico. Requerimiento de Personal: Jefe de Área escalafón B y Secretaria escalafón D.

**Le dependerán las siguientes Secciones:**

- **Sección “Honorable Consejo de Consultores”:** Esta Sección tendrá la responsabilidad de efectuar los contactos pertinentes para elaborar una red de consultores de trascendencia científica evidente, siempre a criterio del Jefe de Área y de Departamento, esta lista implicara que los profesionales consultores estén dispuestos a ser consultados por casos especiales, se comprometerán mediante una carta de intención que se les enviara y ellos devolverán firmada. Este consejo será invitado por el INNE al menos 1 vez por año a participar de jornadas, congresos u otro acontecimiento que el INNE considere de interés. Además estos profesionales podrán ser convocados con todos los gastos pagos por el INNE. El Jefe de Sección debe ser médico preferentemente del Área de las neurociencias y tener un inglés fluido. Requerimiento de personal Jefe de Sección Escalafón C.
- **Sección Consultores Especiales:** Esta será la sección responsable de confeccionar una lista de profesionales consultores especiales, estos no serán contratados por el INNE, excepto que se evidencia que las consultas sean muy asiduas a criterio del Jefe de Departamento. Estos profesionales serán tenidos en cuenta por su especialidad y experiencia y serán convocados para ateneos, interconsultas, etc. Se les abonaran Honorarios contra presentación de la correspondiente factura. La lista se realizará a sabiendas de los involucrados que deben aceptar ser convocados. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C.
- **Sección Consultores Permanentes:** Esta Sección tendrá bajo su cargo todos los profesionales de consulta permanente del INNE, o que desarrollen una actividad habitual en el INNE, estos profesionales serán contratados y distribuirán sus turnos, guardias, consultorios, etc. Según lo disponga el Jefe de Sección. Estos especialistas podrán ser interconsultados

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

permanentemente. Esta sería una lista tentativa:

- Cardiología: 4, monitoreo quirúrgico y consultorios
- Anatomía patológica: 2, preferentemente especialistas en Neuropatología
- Endocrinólogos: 1, consultorios externos
- Neumonología: 1, consultorios externos
- Reumatología: 1, consultorios externos
- Diabetología: 1, consultorios externos
- Infectología: 2, internación y consultorios externos
- Nutricionistas: 2 médicos y 4 licenciados (alimentación de pacientes internados, rehabilitación y consultorio)

Esta lista será actualizada permanentemente y los profesionales agregados o quitados a necesidad del INNE.  
Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C y 18 contratados.

- **Sección Consultorios Externos:** Esta Sección realizará la coordinación y los turnos del consultorio externo de todas las especialidades, coordinará los horarios de cada especialista, administrará las secretarías y los turnos que correspondan. El Jefe de Sección tendrá la potestad de exigir mayor cobertura de consultorios, administrar la cantidad de pacientes (de manera coherente y respetuosa del enfermo). Contará con 8 secretarías y recepcionistas. Contará con 10 consultorios inicialmente (los Jefes de Departamento y de Área podrán disponer de consultorios exclusivos.Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C, Secretaria 2 escalafón D y 6 contratadas.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

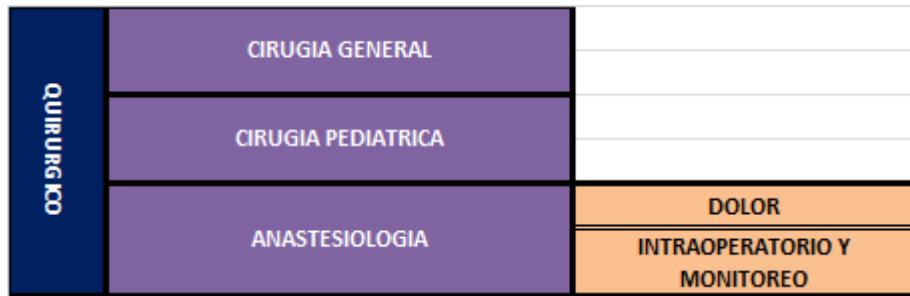
[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

### III – Estructura Organizativa

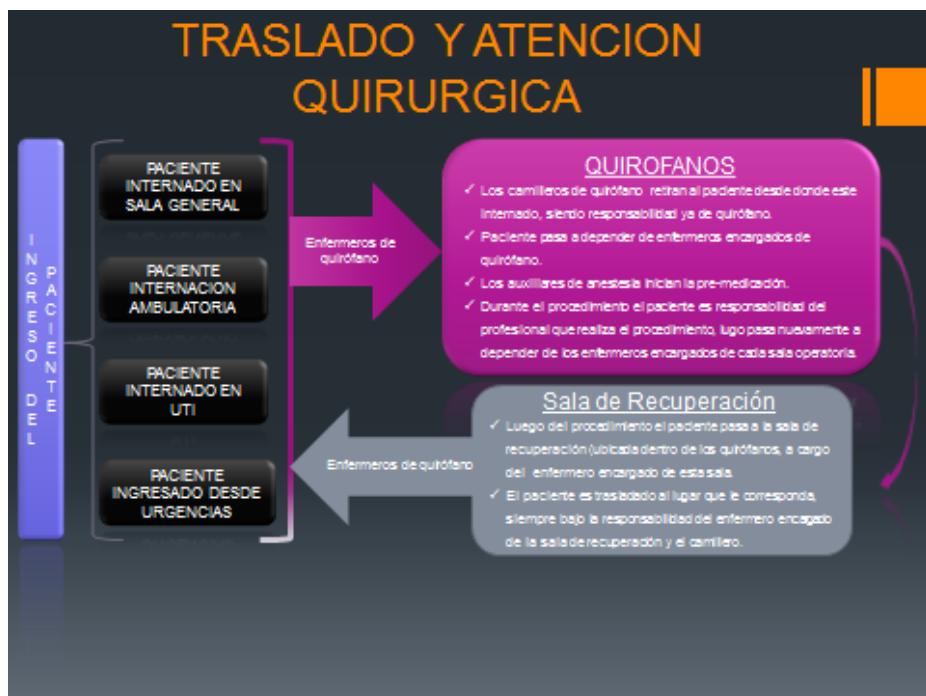
#### d-Descripción de Cada eslabón.

##### vii. Descripción Breve de cada Departamento.

###### 6. Quirúrgico



Este departamento será el responsable final de la coordinación de los turnos quirúrgicos y el uso que se le dará a cada sala de cirugía, guiarán en su tarea al Área de Enfermería Quirúrgica, que estará supeditada a la decisión final de este Departamento. Inicialmente un departamento pequeño pero con muchas responsabilidades. Este departamento también prestará profesionales para cumplir atención de consultorios, siendo importante la atención pre y post operatoria del pacientes en estas espacialidades.



- ⊕ El jefe de departamento será preferiblemente anestesista proporcionado por la FAAAAR <http://www.anestesia.org.ar/>, deberá demostrar experiencia en gestión y coordinación de personal. Requerimiento de Personal: Jefe de Departamento escalafón A, secretaria escalafón C.

#### Le dependerán las siguientes áreas:

- ⊕ **Área Cirugía General:** Sera el Área responsable de las cirugías generales de los pacientes del INNE, siempre teniendo en cuenta la complejidad de la institución, su función fundamental será la coordinación de cirugías en conjunto con los especialistas en neurociencias, por ejemplo en los abordajes torácicos, abdominales, etc. El Área dispondrá de un Jefe de Área cirujano general con experiencia en cirugías en conjunto con otras especialidades. Requerimiento de personal: Jefe de Área escalafón B, secretaria escalafón D, un cirujano general escalafón C y 3 cirujanos generales contratados. Becarios 2.
- ⊕ **Área Cirugía Pediátrica:** Sera el Área responsable de las cirugías pediátricas de los pacientes del INNE, siempre teniendo en cuenta la complejidad de la institución, su función fundamental será la coordinación de cirugías en conjunto con los especialistas en neurociencias, por ejemplo en los abordajes torácicos, abdominales, etc. El Área dispondrá de un Jefe de Área cirujano pediátrico con experiencia en cirugías en conjunto con otras especialidades. Requerimiento de personal: Jefe de Área escalafón B, secretaria escalafón D, un cirujano pediátrico escalafón C y 1 cirujanos pediátrico contratados. Becarios 1.
- ⊕ **Área Anestesiología:** Este área tendrá la tarea de la coordinación de los distintos anestesistas, auxiliares de anestesia y monitoristas. El jefe del Área por supuesto debe ser anestesiólogo reconocido por la FAAAAR, y con experiencia en coordinación de personal. Metodológicamente se dispondrá de un auxiliar de anestesia por quirófano y 2 anestesistas por turno. Sabiendo que el paciente dependerá siempre del enfermero encargado de quirófano. Además el área mencionara sus necesidades de monitoreocardiológico, debiendo disponer de los cardiólogos que figuren como consultores permanentes (anteriormente descripto). Requerimiento de Personal: Jefe de Área escalafón B, secretaria escalafón D.

#### Le dependerán las siguientes Secciones:

- **Sección Dolor:** Los especialistas en dolor darán apoyo necesario al quirófano pero su mayor actividad estará volcada al pre y post operatorio, indicando la terapéutica más adecuada a seguir para el tratamiento del dolor en estos pacientes. El jefe de Sección será anestesiólogo con experiencia demostrada en medicina del dolor. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C y un especialista en medicina del dolor contratado.
- **Sección Intraoperatorio y Monitoreo:** Esta sección llevará adelante la coordinación de la actividad de los auxiliares en anestesiología 4 por sala operatoria turno mañana, 4 turno tarde y 2 turno noche. En turnos de 8 horas como los enfermeros. Además serán los responsables de solicitar y coordinar el monitoreo cardiológico, electrofisiológico, etc.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Según corresponda. El jefe de sección debe ser Medico preferentemente anestesiólogo o licenciado en enfermería con experiencia en anestesiología. Requerimiento de Personal: Jefe de Secciónescalafón D, 4 auxiliaresescalafónD y 6 contratados.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

### III – Estructura Organizativa

#### d-Descripción de Cada eslabón.

##### vii. Descripción Breve de cada Departamento.

###### 7. Neurociencias

NEUROSCIENCIAS	NEUROCIRUGIA	TRAUMA	NEUROCIRUGIA PEDIATRICA
		ESPINAL	NEUROCIRUGIA ENDOVASCULAR
		SISTEMA NERVIOSO PERIFERICO	RADIOCIRUGIA
		VASCULAR	
		FUNCIONAL	
		EPILEPSIA	
		NEUROCIRUGIA ONCOLOGICA	
NEUROSCIENCIAS	NEUROLOGIA	NEUROPEDIATRIA	ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES
		MOVIMIENTOS ANORMALES	ENFERMEDADES DESMIELINIZANTES
		NEUROONCOLOGIA CLINICA	NEUROFISIOLOGIA
		NEUROENDOCRINOLOGIA	
		EPILEPSIAS	
		TRANSTORNOS SUEÑO VIGILIA	

Este Departamento será sin dudas el protagonista de las tareas del INNE, por la cantidad de secciones que posee (un promedio de más de 6 secciones por Área), tendrá 3 representantes en el consejo superior: El Jefe de Departamento, El Jefe de Área Neurocirugía y el Jefe de Área Neurología. Al tener mayor representación en el Consejo superior, las visiones y conductas a seguir pueden ser levemente guiadas por este departamento, esto constituiría finalmente el objetivo del INNE.

Este Departamento se constituirá poco a poco, ya que no es probable que inicialmente funcionen todas sus secciones, de igual manera está previsto que así sea. La superespecialización de los Neurólogos y Neurocirujanos es fundamental para lograr la prestación de alta complejidad de este instituto.

Los médicos Neurólogos deberán realizar guardias médicas de urgencias (dependiendo de su escalafón) a criterio del Departamento Medicina. Cuando todos los médicos ya hayan realizado las guardias correspondientes, el Departamento Medicina arancelara las guardias de urgencia según lo dispuesto por el Departamento Administración y como fue expuesto anteriormente, de manera rotativa.

- ⊕ El Jefe de Departamento tendrá la función de coordinar la atención del paciente amalgamando las especialidades de neurociencias para llegar mancomunadamente al tratamiento o conducta más adecuada. Para

cumplir estos objetivos las recorridas, los ateneos, pases de sala, etc. Serán centralizados y coordinados por el Jefe de Departamento. Deberá demostrar conocimientos neuroquirúrgicos, experiencia en gestión de personal, y ubicarse en una superespecialización concreta. Requerimiento de personal: Jefe de Departamento: escalafón A, secretaria escalafón C.

#### Le dependerán las siguientes Áreas:

- + **Área Neurocirugía:** Este área tiene la función de prestarle atención neuroquirúrgica a los pacientes del INNE. La superespecialización de las distintas áreas posibilitará la toma de decisiones más adecuada para cada caso, el jefe de área coordinará ateneos según crea necesario, preferentemente una vez por semana. Los consultorios externos serán atendidos por todos los profesionales por igual, independientemente de su superespecialización. Esta área no realizará internaciones de pacientes, solamente las Áreas de Neurología (preferentemente), clínica médica o Pediatría realizarán internaciones de pacientes. Las guardias serán de tipo pasivas de todos los profesionales independientemente de la superespecialización, las guardias pasivas no serán rentadas. Cada procedimiento quirúrgico será facturado por módulo Neuroquirúrgico (como se explicó más arriba), el cirujano debe ser especialista y le corresponderá el 80% de lo que menciona el nomenclador, el otro 15% de lo que menciona el nomenclador será cobrado por el 1er ayudante y el 5 % restante al departamento enfermería quirúrgica a repartir como se indica en ese apartado, a este propósito en el parte quirúrgico deberán constar estos datos: Cirujano, 1er ayudante, Enfermero encargado de sala operatoria, Instrumentador, Circulante y enfermero encargado de sala de recuperación. Las conductas quirúrgicas se tomarán siempre en ateneo médico, independientemente de quien sea el cirujano del paciente, este ateneo será presentado por el médico que está tratando al paciente. La decisión quirúrgica nunca demorará más de 7 días hábiles. El Jefe de Área llevará registro de los ateneos, decisiones, etc. Contará con pizarras y tecnología digital para la planificación y coordinación de procedimientos, el Jefe debe demostrar experiencia neuroquirúrgica y residencia cumplida de la especialidad. Todas las secciones podrán disponer de un becario en formación. Requerimiento de personal: Jefe de Área escalafón C y secretaria escalafón D.

#### Tendrá a su cargo las siguientes secciones:

- **Sec. Neurocirugía del Trauma:** Esta sección estará representada por un neurocirujano con experiencia en trauma. Esta sección tomará preferentemente las decisiones pre y post operatorias y se priorizará el seguimiento de los pacientes traumatizados por consultorio externo de esta sección. Requerimiento de Personal: Jefe de sección escalafón C. Becario 1
- **Sec. Neurocirugía Pediátrica:** Esta sección será encabezada por un Neurocirujano con experiencia en neurocirugía pediátrica, este podrá siempre solicitar asistencia o asesoramiento de otros profesionales pertenezcan o no al INNE. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C. Becario 1

- **Sec.Cirugía Espinal:** Esta sección realizara cirugías espinales, puede ser ocupada por Neurocirujanos o Traumatólogos especialistas en cirugías espinales. Inicialmente solo contara con un Neurocirujano espinal y un becario. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C. Becario 1.
- **Sec.Neurocirugía Endovascular:** Esta sección será ocupada por un neurocirujano con experiencia en esta disciplina, podrá también disponer de un radiólogo intervencionista, cualquiera de los quirófanos del INNE estarán plenamente capacitados para esta actividad. La decisión de todos los procedimientos quirúrgicos siempre se tomara en ateneo médico. Requerimiento de Personal: jefe de sección escalafón C. Becario 1
- **Sec. Neurocirugía del Sistema Nervioso Periférico:** Esta sección asesorará y llevará a cabo cuando le corresponda estos procedimientos según se define clásicamente, excepto los que involucren a la neurocirugía espinal. Por supuesto podrá realizar intervenciones en conjuntos con el o los profesionales que corresponda, clásicamente cirujano vascular o cardiovascular. Requerimiento de Personal: Jefe de sección escalafón C. Becario 1.
- **Sec.Radiocirugía:** Esta sección será la responsable de la radiocirugía que involucre a lesiones del sistema nervioso central, el personal de esta será entrenado adecuadamente por ELEKTA® para el uso de su GammaKnife®, el cual será instalado en el INNE con la condición de entrenamiento del personal adecuadamente. Requerimiento de Personal: Jefe de sección escalafón C. becario 1.
- **Sec.Neurocirugía Vascular:** Esta sección tendrá la responsabilidad de participar, opinar, realizar (según corresponda) los procedimientos relacionados a lesiones vasculares encefálicas. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C. Becario 1.
- **Sec.Neurocirugía Funcional:** Esta sección será la encargada de opinar, asesorar, llevar a cabo, etc. Según corresponda; a las lesiones o patologías que sean de resolución por esta superespecialidad o aportar a otras superespecialidades esta experiencia par mejor tratamiento del paciente. Requerimiento de Personal: Jefe de sección escalafón C. Becario 1.
- **Sec.Cirugía de Epilepsias:** esta superespecialidad que normalmente actúa en conjunto con las demás, más que nada con neurofisiología, será la representante para la opinión de procedimiento que involucren cirugías de este tipo. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C. Becario 1.
- **Sec. Neurocirugía Oncológica:** Esta sección será la responsable de dar su opinión u orientar conductas en este superespecialidad, por supuesto dispondrá de anatomía patológica intraoperatoria que será brindada por el medico patólogo consultor permanente del INNE, entre otras cosas. Requerimiento de Personal: Jefe de sección escalafón C. Becario

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## 1.

 **Área Neurología:** El área de neurología funcionara mancomunadamente con neurocirugía proporcionando atención conjunta al paciente y consensuando siempre las decisiones a tomar. Inicialmente podrá sustentar su función con la actividad de pocos profesionales, sin ser necesario tener un representante específico en cada superespecialidad, ya que los neurólogos generales podrán suplir estas cuestiones. Las diferentes secciones de esta área no serán las responsables de la internación del paciente, sino que el paciente será internada por el Área Neurología y cada una de las secciones o especialidades será la responsable de guiar el tratamiento siempre coordinado con las demás secciones. Cabe señalar que los neurólogos, clínicos y pediatras (además de los consultores permanentes de especialidades clínicas que correspondan) serán los responsables de las guardias activas en el INNE, señalando que luego de cumplir con el horario que les corresponde por jerarquía cada guardia será rentada, los neurocirujanos y especialidades quirúrgicas, realizaran guardias pasivas y estarán dispuestos a solventar cualquier cuestión que les precise acudiendo en un tiempo prudencial al instituto. Realizaran Ateneos médicos al menos 1 vez por semana idealmente con Neurocirugía, Pediatría y Diagnóstico por Imágenes. El Jefe de Área deberá ser médico Neurólogo con residencia cumplida y presentarse al concurso que corresponda a su cargo, este a su vez será un representante más del Departamento Neurociencias en el Consejo superior.Requerimiento de Personal: Jefe de Área escalafón B y secretaria escalafón D

### Le dependerán las siguientes secciones:

- **Sección Neuropediátria:** Esta sección será la responsable de la atención de Clínica neurológica en pacientes pediátricos, responsabilizándose de los pacientes de Consultorios externos (que le correspondan), sala general, UTI (en las recorridas medicas), y rehabilitación. Esta sección será la responsable de la internación por esta especialidad, teniendo en cuenta que el área de Neurocirugía no internara pacientes. El paciente estará ingresado por el área de Neurología. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C.
- **Sección Enfermedades Neuromusculares:** Este Área será la responsable de los avances y pacientes con este conjunto de patologías, coordinando y guiando el tratamiento que consideren más apropiado. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C.
- **Sección Movimiento Anormales:** Esta sección coordinara la atención de paciente con desordenes del movimiento, estos serán internados por el Área Neurología, de realizarse tratamiento quirúrgico, el paciente continuara siempre internado por esta área coordinando la atención del mismo con las especialidades que correspondan. Requerimiento del Personal: jefe de sección escalafón C.
- **Sección Enfermedades Desmielinizantes:** Esta Sección guiará

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

y coordinara la atención de los pacientes con este conjunto de patologías, dada la importancia coordinara tareas de promoción y prevención en este aspecto. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C.

- **Sección Neurooncología clínica:** El jefe de esta sección deberá demostrar residencia cumplida en oncología o patología, guiando el tratamiento del paciente en cuestión, coordinando además las terapias coadyuvantes con las áreas que correspondan. Requerimiento de personal jefe de sección escalafón C.
- **Sección Neurofisiología:** Esta sección se responsabilizara por esta especialidad llevando a cabo inclusive los estudios que se consideren oportunos, dispondrá para ello de técnicos que le dependerán para la realización de EEG, EMG, etc. Estos técnicos estarán anexos a los estudios complementarios de imágenes y trabajaran en coordinación con ellos. Serán responsables además del monitoreo de pacientes intraoperatorios. El jefe de Sección debe ser médico Neurólogo de profesión y tener conocimiento de esta especialidad, realizando asimismo el entrenamiento adecuado de los técnicos en cada estudio. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C 1 técnico escalafón D y 3 técnicos contratados.
- **Sección Neuroendocrinología clínica:** El jefe de esta sección deberá demostrar residencia cumplida en oncología o patología, guiando el tratamiento del paciente en cuestión, preferentemente esta sección estará representada por un médico endocrinólogo. Requerimiento de personal jefe de sección escalafón C.
- **Sección Epilepsias:** Este área estará representada preferentemente por un neurólogo pediátrico, ya que estos desordenes son más consultados en estas edades, no obstante realizará la atención de pacientes epilépticos de todas las edades. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C.
- **Sección Trastornos Sueño Vigilia:** Esta Sección coordinara la atención de pacientes con estos desordenes, los estudios complementarios se realizaran con los técnicos de neurofisiología. Requerimiento de Personal: Jefe de sección escalafón C.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

### III – Estructura Organizativa

#### d-Descripción de Cada eslabón.

##### vii. Descripción Breve de cada Departamento.

###### 8. Rehabilitación.

<b>REHABILITACIÓN</b>	<b>KINESIOLOGIA</b>	<b>TECNICOS</b>	
		<b>REHABILITADORES</b>	
	<b>SALUD MENTAL</b>	<b>NEUROPSIQUIATRIA</b>	
		<b>NEUROPSICOLOGIA</b>	
	<b>EDUCACION ESPECIAL</b>	<b>MAESTROS ESPECIALES</b>	<b>ZOOTERAPIA</b>
		<b>EDUCACION FISICA</b>	<b>PSICOPEDAGOGIA</b>
		<b>TERAPISTA OCUPACIONAL</b>	<b>GUARDERIA</b>
		<b>FONOAUDIOLOGIA</b>	

El Departamento de Rehabilitación, cumplirá una función primordial ya que será el único capaz de prestar internación de rehabilitación en la región. Contará inicialmente con 10 camas para internación, la internación estará coordinada por los enfermeros correspondientes como responsables de los pacientes, y la atención médica estará dispensada por los servicios de Clínica médica y Pediatría según corresponda. La rehabilitación del paciente será multidisciplinaria y se internaran solamente los pacientes que no puedan realizar este tratamiento de manera ambulatoria. El Departamento dispondrá de un sector especialmente equipado a este fin, gimnasio, gabinetes, consultorios, etc. Dispondrá además de una guardería destinada a niños de 60 días a 3 años para el personal que trabaja en el INNE. La facturación de este servicio será coordinada por Administración. El ingreso del paciente tanto para rehabilitación ambulatoria como internación será decidida y evaluada por este Departamento en consultorios externos o interconsultas según corresponda.

- El Jefe de Departamento deberá contar con experiencia en rehabilitación, debiendo ser Kinesiólogo / Fisiatra Universitario o Médico especialista en rehabilitación preferentemente egresado de la UNNE. Requerimiento de Personal: Jefe de Departamento escalafón A, secretaria escalafón C. Becario 1
- **Le dependerán las siguientes Áreas.**
- **Área Kinesiología y Fisiatría:** Este Área estará a cargo de la atención tanto de pacientes internados como ambulatorios de Kinesiología y fisiatría. Sera responsable además de la rehabilitación kinésica

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

temprana en habitaciones de sala general (deambulación) y de la rehabilitación pulmonar de los pacientes internados en otras áreas como por ejemplo UTI. El Jefe de Área preferentemente Kinesiólogo / Fisiatra egresado de la UNNE con experiencia en rehabilitación en pacientes internados. Requerimiento de Personal: Jefe de Área escalafón B, Secretaria escalafón D y 1 Becario

**Le dependerán las siguientes secciones:**

- **Sección Fisiatría:** Esta sección será la responsable de los pacientes postrados o con motricidad muy reducida que tengan que rehabilitar el aparato respiratorio, circulatorio y linfático. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C, 1 auxiliar de fisiatría escalafón D y 2 auxiliares de fisiatría contratados.
- **Sección Auxiliares:** Esta sección coordinara la tarea de los auxiliares en kinesiología, rehabilitadores, etc. Que se desempeñen baja esta área, El jefe de Sección necesariamente debe poseer un título Universitario relacionado con esta actividad. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C, 2 Rehabilitadores escalafón D y 4 contratados.

 **Área Salud Mental:** Este Área será la responsable de la atención de los pacientes en esta especialidad a fines de rehabilitación y no de manera crónica, es decir estarán en función de la reincorporación del paciente al ambiente previo a su patología (de ser posible) o colaboraran en el entendimiento, comprensión y tratamiento de su patología. No se realizará atención en esta especialidad que no estén derivadas del mismo INNE, es decir estos especialistas no tendrán demanda externa de pacientes. Esta actividad se desarrollará tanto en pacientes internados, ambulatorios y colaboraran también con la atención y/o contención de los familiares si corresponde. El INNE no dispondrá de internación en esta especialidad. El Jefe de Área deberá demostrar experiencia en la atención hospitalaria de pacientes con estas características. Requerimiento de Personal: Jefe de Área escalafón B, Secretaria escalafón D.

**Le dependerán las siguientes Secciones:**

- **Sección Neuropsicología:** Esta sección estará representada por un Neuropsicólogo o psicólogo con experiencia en pacientes neurológicos. Requerimiento de personal: jefe de sección escalafón C.
- **Sección Neuropsicología:** Esta sección estará representada por un Neuropsiquiatra o psiquiatra con experiencia en pacientes neurológicos. Requerimiento de personal: jefe de sección escalafón C.

 **Área Educación especial:** Esta área será la responsable de la rehabilitación cognitiva del paciente proporcionándole un espacio didáctico, ameno y contenedor que lo prepare para la reinserción en su medio. Además gestionará la guardería del INNE destinada a hijos de los trabajadores del INNE admitiendo niños y niñas de 60 días a 3 años, es decir guardería previa a la actividad escolar del menor. Este área dispondrá del espacio de la guardería, gabinetes psicopedagógicos, una

pileta de natación climatizada para rehabilitación, aulas de educación especial para rehabilitación. Requerimiento de Personal: Jefe de área escalafón B, secretaria escalafón D.

**Le dependerán las siguientes Secciones:**

- **Sección Maestros espaciales:** Esta sección contara con maestro espacial que trabajaran en equipo con el resto de los rehabilitadores para los pacientes que precisen esta atención. Dispondrá de un aula o gabinete a este propósito. El Jefe de Sección debe poseer experiencia como maestro para personas con capacidades especiales adultas y niños. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C y 1 maestro espacial contratado. Becario 1.
- **Sección Educación Física:** Esta sección dispondrá de una pileta de natación climatizada para rehabilitación (poco profunda de no más de 15 metros de largo) y de un gimnasio de educación física para los pacientes. Este gimnasio tendrá características distintas al gimnasio de rehabilitación propiamente dicho. El jefe de sección deberá demostrar conocimiento en educación física de pacientes para rehabilitar preferentemente con título universitario o título terciario con postgrados. Requerimiento de Personal: Jefe de sección escalafón C, 1 contratado.
- **Sección Terapia ocupacional:** Esta sección será responsable de la rehabilitación del paciente aplicada a su vida laboral y social, estará representada por terapistas ocupacionales, preferentemente con estudios realizados en el ámbito del nordeste argentino. Requerimiento de Personal: Jefe de sección escalafón C. Contratados 2
- **Sección Fonoaudiología:** Esta sección llevara adelante la atención de fonoaudiología tanto de los pacientes ambulatorios como internados acentuando sus funciones en la tarea rehabilitadora. Requerimiento de personal: Jefe de sección escalafón C. 1 contratado.
- **Sección zooterapia:** Esta sección dispondrá de mascotas de características dóciles que colaboren con la rehabilitación del paciente como perros, conejos, aves, etc. El jefe de sección será veterinario. Requerimiento de personal: Jefe de sección escalafón C y 2 cuidadores contratados.
- **Sección Psicopedagogía:** Esta sección llevara a cabo la coordinación psicopedagógica con las demás áreas y departamentos para los pacientes, acentuara sus funciones en la estimulación de los pacientes en rehabilitación. Requerimiento de Personal: jefe de sección escalafón C.
- **Sección Guardería:** Esta sección dispondrá de una guardería destinada a hijos del personal del INNE, el objetivo de esta guardería es que los padres tengan cerca a sus hijos y disminuir el ausentismo. Sera coordinada junto con Recursos Humanos. Estará destinada a niños y niñas de 60 días a 3 años. Según lo decida la jefa de sección (que oficiara de directora de la guardería) permitirá la entrada a la misma de algún familiar de un

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

paciente del INNE (siempre y cuando este internado) que no represente riesgo para los niños que naturalmente asistirán a la misma. El jefe de sección debe ser maestro jardinero o poseer una educación terciaria acorde al puesto que va a desempeñar.

Requerimiento de personal: Jefe de Sección escalafón C, y 3 maestros contratados.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

### III – Estructura Organizativa

#### d-Descripción de Cada eslabón.

##### vii. Descripción Breve de cada Departamento.

###### 9. Bioquímica y Farmacia.

<b>BIOQUÍMICA Y FARMACIA</b>	<b>BIOQUÍMICA</b>	<b>LABORATORIO AMBULATORIO</b>
		<b>HEMOTERAPIA</b>
<b>FARMACIA</b>		<b>FARMACIA HOSPITALARIA</b>
		<b>FARMACIA EXTERNA</b>

El Departamento Bioquímica y Farmacia dispondrá de un laboratorio bioquímico de alta complejidad acorde con las exigencias de Alta complejidad del INNE, Este laboratorio se especializará en estudios destinados a la neurología, como dosaje de bandas oligo-clonales, determinaciones de cualitativas y cuantitativas relacionadas con el LCR, etc. Le dependerá además un banco de sangre que suplirá únicamente los requerimientos del INNE. Este Departamento también tendrá a su cargo la Farmacia hospitalaria y una farmacia comercial dentro del Instituto.

- El Jefe de Departamento, Bioquímico de profesión, deberá demostrar experiencia en gestión de farmacias y conocimiento de estudios de alta complejidad relacionados con la neurología. Requerimiento de Personal: Jefe de Departamento escalafón B, secretaria escalafón C. Becarios 2.

##### **Le dependerán las siguientes Áreas:**

- **Área Bioquímica:** Esta área dispondrá de las instalaciones de laboratorio, que suplirá las necesidades de los pacientes internados y de los pacientes ambulatorios. Deberá disponer además de las guardias de laboratorio de manera tal que las determinaciones básicas se cumplan las 24 hs. Requerimiento de Personal Jefe de Sección escalafón C.secretaria escalafón D, 2 Bioquímicos contratados y 4 auxiliares de laboratorio contratados.

##### **Le dependerán las siguientes secciones:**

- **Sección Laboratorio ambulatorio:** Esta sección coordinara la atención de los pacientes ambulatorios proporcionándole turnos, este laboratorio funcionara solamente o por la mañana o por la tarde a criterio del Director de departamento. Dispondrá de 1 secretaria y 2 extraccionistas. Requerimiento de Personal: Jefe de sección escalafón c, Secretaría 1 (contratado) y 2 extraccionistas contratados.
- **Sección Hemoterapia:** Esta sección será la responsable del manejo del banco de sangre del INNE, dispondrá de un bioquímico hemoterapista o medico hematólogo y 2 técnicos en

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

hemoterapia para extracciones y compatibilidad, las donaciones de sangre se realizaran solamente por la mañana o por la tarde disponiendo para ello de 4 sillones de hemoterapia.  
Requerimiento de Personal: jefe de sección escalafón C, técnicos 2 contratados.

 **Área Farmacia:** Sera responsable de la dispensación de material farmacéutico al paciente internado y de la venta al paciente ambulatorio en la farmacia externa. El Jefe de área coordinara los elementos que hagan falta en ambas farmacias y dispondrá los mecanismos para suplir totalmente la medicación de los pacientes internados por medicación administrada por la farmacia. El jefe de área deberá ser Farmacéutico.Requerimiento de personal Jefe de Área escalafón B, secretaria escalafón D.

**Le dependerán las siguientes secciones:**

- **Sección Farmacia Hospitalaria:** Esta farmacia totalmente digitalizada e informatizada suplirá al instituto del material necesario para el paciente internado, procurando que la medicación sea totalmente proporcionada por esta farmacia durante la internación. El jefe de sección prestara especial atención a la digitalización del proceso logrando inmediatez en el registro de medicamentos y la correcta verificación de los mismos mediante la historia clínica, la farmacia aceptara recetas digitalizadas indicadas inclusive desde fuera del INNE por los profesionales habilitados a tal efecto, logrando que la dispensación de los mismos se realice sin intervención de personal. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C. 2 contratados asistentes.
- **Sección Farmacia Externa:** Esta sección se encargara de la administración de medicamentos y manejo de la farmacia externa, esta farmacia venderá medicamentos a los pacientes ambulatorios, a los familiares y empleados del INNE, a estos últimos se le dispensara los mismos a muy bajos costo. Esta farmacia funcionara mañana y tarde. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C y 4 contratados para atención.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

### III – Estructura Organizativa

#### d-Descripción de Cada eslabón.

##### vii. Descripción Breve de cada Departamento.

###### 10. Ecología y Medioambiente.

<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>USINAS</b>	<b>TERMOELECTRICA</b>
		<b>BIODIGESTORES</b>
	<b>GESTION AMBIENTAL</b>	<b>RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS</b>
		<b>PROMOCION Y EXTENCION</b>

Este Departamento será el responsable de las políticas medioambientales del INNE, procurando la auto-sustentabilidad y la menor agresión posible del entorno. Esto repercutirá directamente sobre los gastos energéticos y proporcionara un ambiente saludable para el tratamiento cabal de los pacientes además de un ámbito saludable de trabajo para el personal del INNE.

- + El jefe de Departamento preferentemente Ingeniero Ambiental recibido en la UNNE o Licenciado en Gestión Ambiental. Sera el Responsable de gestionar y mantener la biosustentabilidad del INNE procurando las certificaciones internacionales pertinentes (LLED, Green Globes, ASTM, etc.) inicialmente contara con biodigestores y una usina termoeléctrica (paneles solares), además que los vehículos eléctricos (mencionados en transporte). No hay que olvidar que el emplazamiento del INNE frente al Rio Paraná deben posibilitar extremar este tipo de políticas.  
Requerimiento de Personal: Jefe de Departamento escalafón A. Secretaría escalafón C.

##### Le dependerán las Áreas de:

- + **Área Usina:** Esta área será la responsable del manejo de ambas Usinas instaladas inicialmente en el edificio. El Jefe de Área preferentemente Ingeniero electromecánico u otro profesional Universitario con características similares.  
Requerimiento se Personal: Jefe de Área escalafón B, Secretaría escalafón D.

##### Le dependerán las siguientes secciones:

- o **Sección Usina termoeléctrica:** Esta sección será la responsable del manejo de la Usina termoeléctrica resultado de los paneles solares colocados en todo el techo del edificio, los techos de los buses, etc. Proporcionando mantenimiento básico, aumentando cuando se pueda la producción y gestionando las mejores alternativas para un mayor rendimiento. El jefe de personal idealmente conocedor de esta tecnología manejará la informatización de la usina que proporcionara consumos, estadísticas, etc. Requerimiento de Personal: Jefe de sección

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

escalafón C.

- **Sección Biodigestor:** Esta sección se encargara de la gestión y mantenimiento de los biodigestores proporcionando las herramientas para maximizar el rendimiento. Dispondrá de 2 biodigestores básicamente, uno de residuos patológicos y el otro de residuos comunes. Estos biodigestores deben intentar calefacciones el edificio, climatizar la pileta de natación para rehabilitación y proporcionar gas en la cocina. El jefe de Sección debe estar familiarizado con la esta tecnología. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C y un contratado.

- ⊕ **Área Gestión Ambiental:** Esta área servirá al objetivo de convertir el INNE en un hospital “verde” sometiéndolo a estándares internacionales de bio-sustentabilidad. El jefe de Área deberá gestionar políticas de reciclado, clasificación primaria de residuos, ahorro energético, etc. Deberá ser preferentemente Licenciado en Gestión Ambiental.Requerimiento de Personal: Jefe de Área escalafón B y secretaría escalafón D.

**Le dependerán las siguientes secciones.**

- **Sección Reciclaje y Tratamiento de Residuos:** Esta sección llevará a la práctica las políticas implementadas por la jefatura de área, controlando que se apliquen correctamente por parte del personal del INNE. El jefe de sección contara con la colaboración de Seguridad para este fin. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C.
- **Sección Promoción y Extensión Medioambiental:** Esta sección será la responsable de las campañas de concientización de las políticas medioambientales de la institución, deberá además extender las mismas a la comunidad en general. El jefe de sección diseñará campañas, premios, castigos, etc., siempre siguiendo los objetivos fijados por la Jefatura de Área. Requerimiento de Personal: Jefe de Sección escalafón C.

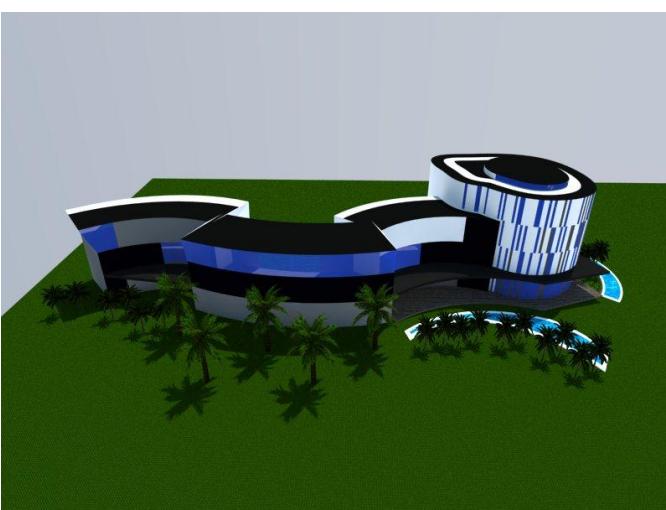
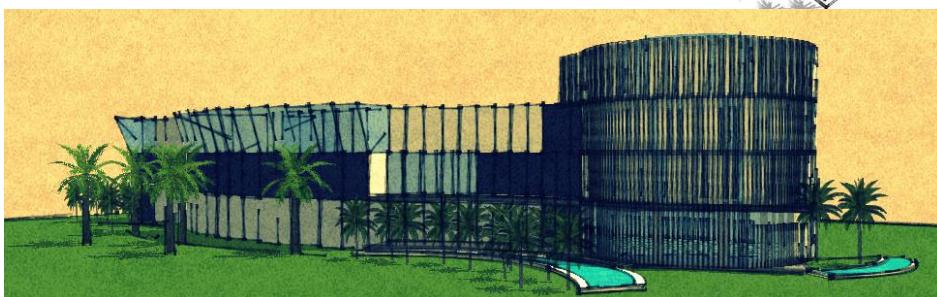
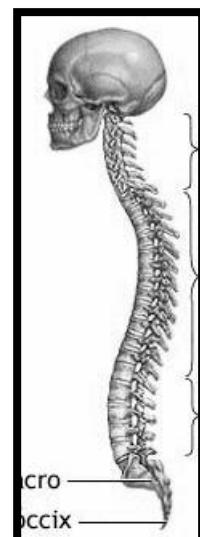
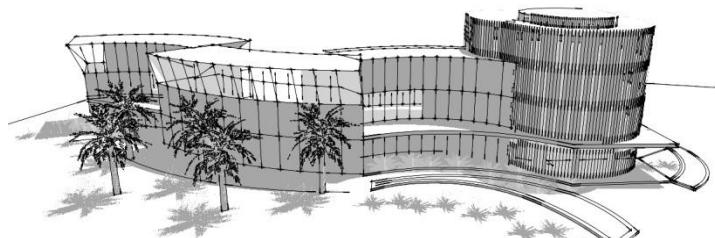
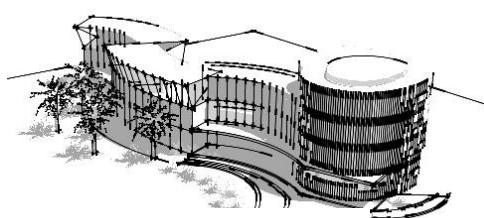
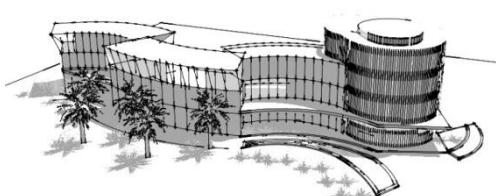
---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO



Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

El edificio será emplazado idealmente un predio de 100000 m<sup>2</sup> aproximadamente (400m x 250m), ubicado en la intersección de Av. 3 de Abril y Costanera de la Ciudad de Corrientes (Capital), que le pertenece al Ejército Argentino y que hoy está en desuso. En este lugar funcionaba el Regimiento de Infantería 9 “CnlPagola”, junto al Hospital Militar del mismo nombre. Actualmente subsisten algunos edificios (galpones) y personal que constituye la vigilancia del predio dependiente del “Destacamento Vigilancia de Cuartel”. Este predio como se mencionó en el apartado Ejército Argentino (II d.) actualmente desnacionalizado cumple con las características para satisfacer esta necesidad.



---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

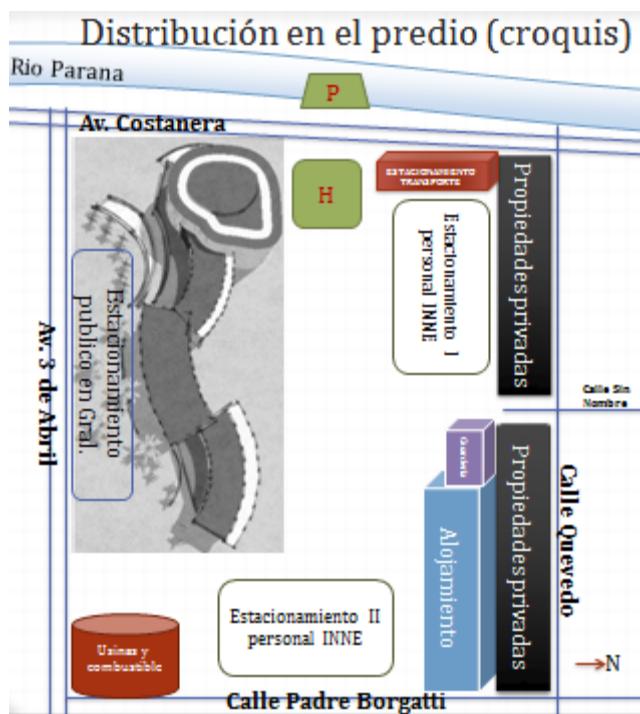
[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDICICIO

### a. Características Generales i- Distribución del predio (croquis)

El predio groseramente con forma de trapecio irregular tiene acceso por 4 vías 2 principales (Avenidas) y dos secundarios (calles). En el croquis se pueden distinguir los siguientes Edificios y Sectores: edificio principal (forma de neuroeje), edificio alojamiento, edificio estacionamiento de transporte, edificio usina y depósito de combustibles, edificio guardería, sector Helipuerto (H), sector (Puerto), sector estacionamiento I personal del INNE, sector estacionamiento II Personal del INNE y sector estacionamiento público en Gral. Se distingue también el Rio Paraná y la Av. costanera, al Oeste; Av. 3 de abril, al Sur; Calle Padre Borgatti, al Este; Propiedades privadas y Calle Quevedo al Norte.

Tanto el predio como las edificios tendrán características autosustentables. En este sentido en el sector de Usinas y depósito de combustible existirá uno o varios biodigestores para la producción de gas, los techos de todos los edificios tendrán paneles solares (foto-voltaico) para la producción de energía eléctrica, el parquizado se mantendrá con abono orgánico producto de los biodigestores, además existirá una planta de selección de residuos y reciclados en el sector usinas. Estos detalles serán abordados con mayor detalle en cada ítem.



La distribución de los edificios y sectores se realizará tendiente a los siguientes criterios:

**a) Posibilidad de evacuación en caso de emergencias.** En cuanto a la posibilidad de evacuación, en la distribución se tuvieron en cuenta los siguientes escenarios de acuerdo a su peligrosidad:

i. La ubicación de la Usina y Depósito de combustibles (con riesgo de incendio) en la esquina opuesta al ingreso de pacientes y emergencia, además lejos de las propiedades privadas que se encuentran linderas del lado norte del predio. Contando con un doble ingreso en caso de precisar ayuda de los bomberos.

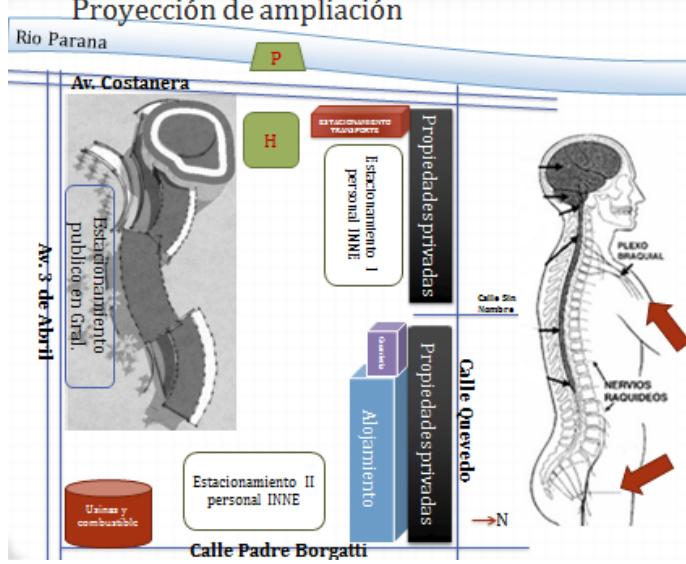
ii. Edificio principal: En caso de siniestro en el edificio principal los pacientes se pueden evacuar por el lado Norte

y sur ya que nada impide la circulación hacia las vías de acceso.

- iii. La Ubicación del Helipuerto cercana a Urgencias para funcionalidad del paciente, pero lo más lejos posible del depósito de combustibles además los vehículos cercanos son pocos ya que el *estacionamiento I* está reservado solo para personal jerárquico.
- iv. La porción circular del edificio principal (cefálica) alojara aparatología de alta complejidad, que emanara radiación, de ocurrir algún accidente en este sentido esta se aísla del resto del edificio.
- v. La ubicación de la guardería próxima a una calle lindera lejos del ingreso de pacientes y urgencia para evitar accidentes de tránsito, lejos del depósito de combustibles, próxima al estacionamiento de transporte donde descansaran los ómnibus que serán ocupados en caso de tener que evacuar este edificio.
- vi. El Alojamiento: estará destinado no solo a familiares de pacientes sino a personal invitado por el INNE, becarios, etc. En caso de siniestro de este edificio se evacuará en dirección Sur y Este ya que tiene acceso por ambos lugares.

**b) Funcionalidad.** El edificio principal a con finalidades netamente asistenciales, separado de las principales zonas de servicio y con accesos múltiple. el Helipuerto, Puerto y la zona cefálica del edificio principal lo más próximo posible a las intersecciones de las avenidas principales y el Rio Paraná. El alojamiento sin contacto con el edificio principal de manera tal que las personas que hagan uso de él no tengan necesidad de entrar al edificio principal. La guardería lo más cerca posible al acceso Sur, para que los padres o tutores no tengan necesidad de entrar al edificio principal para dejar sus niños, y estos a su vez no se encuentren expuestos al alto tránsito de las avenidas principales.

**c) Proyección de ampliación del edificio.** Eventualmente una futura ampliación se realizará continuando la idea del esquema del sistema nervioso, en este caso se ampliará al edificio principal desde su frente sur siguiendo la idea del sistema nervioso periférico (como se aprecia en el siguiente croquis, flechas rojas), correspondería anatómicamente al *Plexo Braquial* y *Plexo Lumbar*. Esta ampliación debidamente prevista dispondrá del espacio



#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

necesario ya que en estos sectores no habrá edificios construidos.

- d) Aprovechamiento del espacio verde.** Todos los sectores no construidos de espacios verdes serán cuidadosamente parquizados, de manera que sirvan no solo a fines recreativos, sino también a la tarea de la rehabilitación del paciente ya que el parquizado tendrá en cuenta este factor principalmente, conteniendo senderos de piso firme y plano, anchos, bien señalizados e iluminados. Se dispondrá además de pequeños lagos artificiales que proporcionen hábitat a pequeños animales.

---

Autor

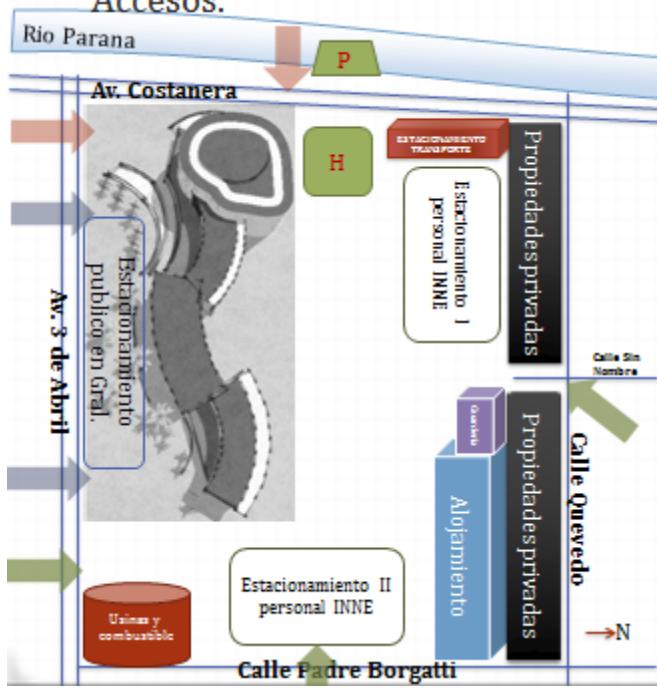
Dr. Roque C Fernandez  
[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDICICIO

### a. Características Generales ii- Accesos y circulación.

#### Accesos:

1. **EMERGENCIAS:** Todos los vehículos que transporten emergencias tendrán acceso por Av. 3 de abril y Av. Costanera (flechas rojas), casi sobre la intersección de estas. Tanto el Helipuerto (H) como el puerto (P), estarán lo más próximo posible a este punto, ya que en este sector estará ubicada la atención de Urgencias.



estacionar, el acceso de estas personas será únicamente por estos sectores tendiente a que ingresen al sector sur de la porción circular del edificio (correspondería a la nuca en el esquema) donde se hallaran los servicios pertinentes.

3. **Personal del INNE:** Tanto el Personal que trabaja en el Instituto como el personal habilitado (por ejemplo alojados y proveedores) tendrán 3 accesos habilitados (flechas verdes), cada uno de estos ingresos tendrá una finalidad específica: Por av. costanera y Padre Borgatti ingresara el personal en general que este habilitado a estacionar sobre la calle Padre Borgatti en el *Estacionamiento II*, inclusive el personal que se esté alojando en el INNE, tanto el personal como los alojados tendrán estacionamiento designados. El acceso por la Calle Quevedo estará únicamente autorizado para el personal jerárquico del INNE categorías A, B y C que ingresaran para estacionar en el estacionamiento sobre esa calle que le fue asignado “*Estacionamiento I*”.

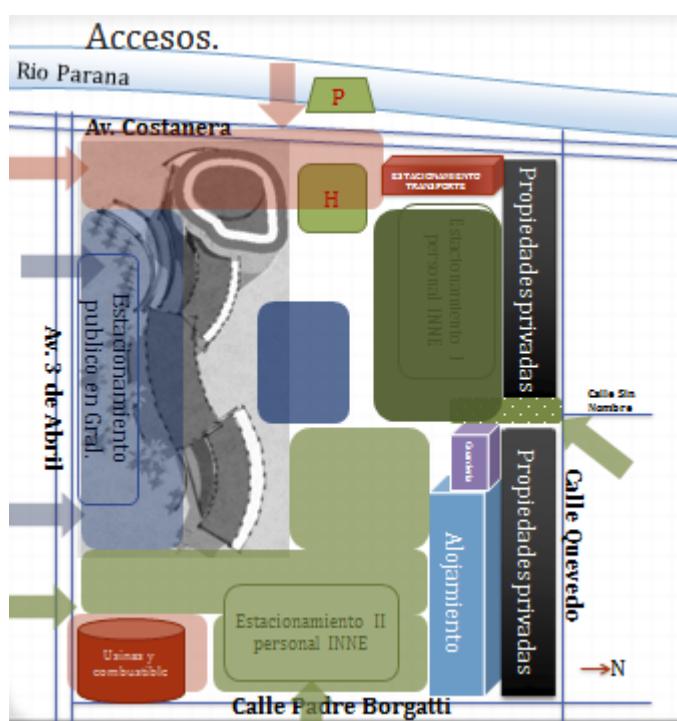
#### Circulación:

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Tanto el Predio como el edificio principal contaran con doble circulación, de esta manera el personal que ingresa a trabajar no se cruza nunca con los pacientes o público en general. En el predio la circulación respetara las áreas coloreadas a grandes rasgos:



metálico del resto de los sectores.

**Sector Verde:** Personal del INNE y autorizados. Verde oscuro: Personal jerárquico escalafones A,B y C. Verde tramaido: Guardería y ómnibus.



Baptist Hospital Miami Florida (parquizado).



Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b. Características Específicas.

#### i- Edificio Principal.

##### 1. Características y Distribución.

El edificio principal imitará un *Neuroeje*, intentando optimizar la funcionalidad. Por lo tanto vamos a distinguir en el 4 porciones fundamentales, la porción **Cefálica** o cilíndrica (correspondiente a la cabeza), la porción flagelada o columna (correspondiente a la medula espinal) en 3 porciones, **Cervical**, **Dorsal** y **Lumbar**. La estructura estará compuesta principalmente de acero y

vidrio, las divisiones y tabique serán modulares en lo posible.

Las instalaciones

Sanitarias, Gas, Electricidad, Agua, Etc. Estarán a la vista o enmascaradas en tuberías de colores distintivos en todo el edificio. Contará con un sistema de detectores de humo y extinción de incendios automático. Cámaras de vigilancia en todos los ambientes donde sea posible. Monitores de LED de 46<sup>a</sup> 60 pulgadas en todas las áreas comunes conectados a la red interna, estos cumplirán funciones variadas, desde pizarras informativas,



a cartelera de antecedentes médicos (CV de cada profesional en la sala de espera de los consultorios). El edificio tendrá una doble circulación, básicamente dividida en circulación Norte y Sur, acentuada en la planta baja. Habrá paneles solares en el techo del edificio intentando autoabastecerse de energía.

A continuación describiremos las características generales planta por planta dando una breve reseña de cada sector que lo merezca.

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Este tipo de emprendimiento fue llevado a cabo por la empresa HUMANITAS una firma de la empresa Techint en diferentes lugares del mundo, de esta manera se consigue una garantía internacional como demuestra sólidamente esta empresa y posibilita la coordinación de la construcción e instalaciones de manera integral.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV-EDIFICIO

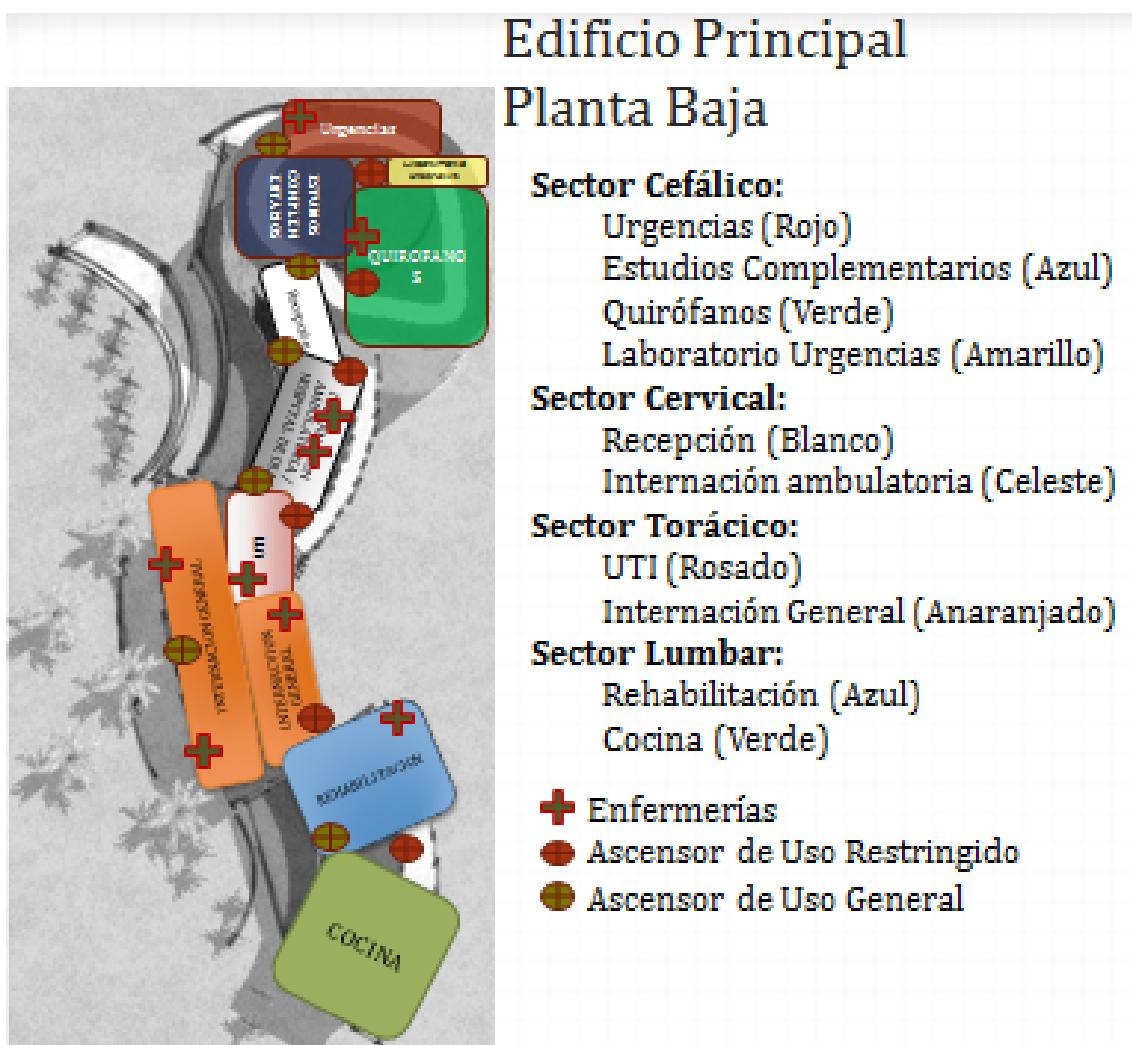
b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

a-Planta Baja

Esta planta será la planta asistencial propiamente dicha, funcionalmente debe impedir que cualquier paciente internado suba un ascensor y la distribución responde a prioridades de atención. En el esquema a continuación se puede evidenciar a groso modo la distribución de los distintos elementos asistenciales



para el paciente. Se distinguirán 4 sectores, **Sector Cefálico**, **Sector Cervical**, **Sector Torácico**, **Sector Lumbar**(mayor detalle en el anexo edificio). En el Sector Cefálico no habrá pacientes internados de manera que de ocurrir algún inconveniente con la aparatología de alta complejidad que estará ubicada en este sector este se puede aislar fácilmente para su reparación o evacuación.

Entre las características más importante de toda la planta se encontrara la

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

doble circulación, volcando la circulación del público en general al lado Sur del edificio y la Circulación restringida (personal autorizado y pacientes sobre el lado Norte del edificio. Esto permitirá que las actividades asistenciales se realicen siempre en un ambiente controlado lejos del público en general, contando con corredores liberados ante la emergencia y excluyendo al público en general como espectadores de procedimientos exclusivamente asistenciales médicos. Además de esta manera se protegerá la integridad del personal que trabaja en el INNE en caso de agresiones. Los pasillos de circulación restringida serán depositarios de camillas para emergencias, sillas de ruedas y demás material de uso exclusivamente médico que no debe estar al alcance del público en general.

Todo el piso dispondrá de cámaras dispuestas regularmente, inclusive en las habitaciones de los pacientes, salas operatorias, etc. A fines de vigilancia y voz temprana ante urgencias, además estas cámaras producirán grabaciones que se borrarán cada 6 meses permitiendo una vigilancia grabada para ser utilizada ante quien lo requiera.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

##### 1-Características y Distribución.

##### a-Planta Baja

##### i-Urgencias

**Urgencias:** (indicada con la flecha amarilla en el esquema de la derecha), este sector debe estar ubicado lo más cerca posible de los medios de evacuación, está señalada con color rojo en la porción cefálica del edificio principal, orientada lo más al Oeste posible de manera de encontrarse próxima a las avenidas Costanera y 3 de Abril, además de la proximidad al Puerto y al

#### Edificio Principal Planta Baja: Urgencias



Helipuerto. Contará con 4 boxes para adultos y 3 para pediatría, a fin simplemente de recibir al paciente observarlo e indicarle definitivamente la internación o derivarlo nuevamente. Por este motivo la Urgencia estará lindante a Estudios Complementarios y a Quirófanos, de esta manera el recorrido de ser necesario del paciente se realizará en un sector bien delimitado. Los boxes de urgencia serán de tipo modular, aptos para dejar a un paciente en observaciones por períodos cortos no más de 24Hs. Estos boxes estarán

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

divididos por cortinas para facilitar la circulación, pero a su vez aislar correctamente a los pacientes masculinos de femeninos y pediátricos de adultos.



---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

##### 1-Características y Distribución.

##### a-Planta Baja

##### ii-Laboratorio de Urgencias

El laboratorio de Urgencias, será el responsable de la realización de los análisis bioquímicos de urgencias necesarios en la guardia, tanto para las urgencias como para los pacientes internados en sala general. Dispondrá de un técnico en laboratorio o bioquímico de guardia (a criterio de Bioquímica y Farmacia).

Estará emplazado en cercanías a la Urgencia y en contacto con el Quirófano para agilizar las decisiones sobre los pacientes críticos. Realizara solo determinaciones básicas como Hematocrito, Hemograma, Coagulograma, Orina completa, determinación de grupo y factor sanguíneo,



Ionograma, Glucemia, Uremia, etc.



Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

a-Planta Baja

iii-Salas Operatorias / Quirófanos



Los Quirófanos del INNE serán un modelo en la región, de construcción modular, para facilitar las futuras reformas, construido preferentemente por la empresa MAQUET, con su producto VARIOP, de esta manera se obtiene quirófanos híbridos, polivalentes, optimizando espacio y haciendo sumamente eficiente los procesos administrativos inherentes. Contará con 4 salas quirúrgicas modulares (Sala de Operaciones Hibridas Maqueta), 4 equipos de rayos X en C, de techo. Microscopios neuroquirúrgicos, neuronavegadores, tomógrafos portátiles O-arm, instrumental quirúrgico apto para RMN intraoperatoria, neuroendoscopios, etc., lo que se considere pertinente por la complejidad del INNE.

La construcción modular es liderada en el mercado por la marca MAQUET que

Autor

Dr. Roque C Fernandez

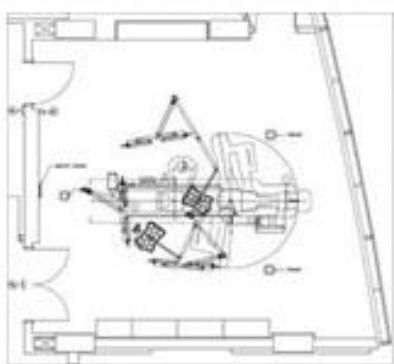
[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

tiene su representación en argentina, el sistema de construcción de esta marca permite una gran fluidez de los espacios ya que se pueden modificar, además brinda adaptabilidad a nuevas tecnologías y es compatible con todos los

## Edificio Principal

### Planta Baja: Quirófanos (construcción modular)



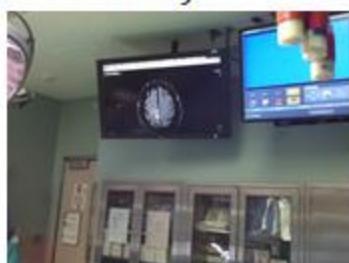
equipamientos de alta complejidad existentes actualmente.

En cuanto a las instalaciones factibles, debe priorizarse la funcionalidad, los lavatorios automáticos para cirujanos deben estar inmediatamente alado de la

puerta de cada sala de operaciones con ventanas hacia el centro de la sala. Los quirófanos deben estar equipados con

## Edificio Principal

### Planta Baja: Quirófanos (instalaciones)



Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

múltiples monitores de alta definición que permitan visualizar varias imágenes como estudios del paciente, programación quirúrgica con neuronavegador, conectarse a la red para video conferencias, etc. Debe contar con suficiente espacio como para que se desplacen simultáneamente 10 personas ya que en los procesos preparatorios de cada procedimiento es fácil llegar a este número. La mayoría de los elementos (todos los que sean posibles) deben instalarse de manera móvil al techo para evitar la presencia de cables o todo elemento molesto en el suelo para prevenir accidentes, contaminación y agilizar su utilización. Los elementos que se guardan en cada quirófano deben disponer de vitrinas de acero inoxidable y vidrio, estas deben estar empotradas en la paredes evitando que sobresalga cualquier superficie de las paredes.

El microscopio quirúrgico con el que cuenta cada quirófano debe estar instalado en el techo ademas se dispondrá de uno de pie móvil para los casos

#### Edificio Principal

#### Planta Baja: Quirófanos (microscopio)



en que por algun inconveniente el instalado en el techo no funcione. Este microscopio deberá contar con todos las funciones de vision de tumores y vascular, diferentes focos y filtro específicos, de manera tal que a elección del

cirujano pueda verse atravez de un tinte inyectado en las arterias solamente la parte vascular, o con otra técnica la infiltración tumoral, ademas debe permitir la función de imágenes con el neuronavegador. Idealmente estos microscopios se conectan a internet a requerimiento del cirujano para aconsejarse con otro colega o bien a fines didácticos a distancia. Carl Zeiss lidera actualmente el mercado en esta patología (con representación en Argentina) marcando tendencia.

Los quirófanos contarán ademas con sistemas de Neuronavegación, este sistema permite fusionar estudios de imágenes, resonancia magnética, tomografías, angiografías, etc y realizar una reconstrucción 3D sobre el paciente directamente permitiendo la identificación del sitio exacto de una lesión y

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernández

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

posibilitando abordajes que produzcan el menos daño posible al paciente. Esta tecnologia se utiliza en el mundo entero para todas las patologias

## Edificio Principal Planta Baja: Quirófanos (Neuronavegacion)



neuroquirurgicas desde hace varios años. En argentina solamente existe de manera permanente en algunos centros especializados, y centros de esta region del pais para adquirirlo solo cuentan con la posibilidad de alquilarlo, descontinuando de esta manera el entrenamiento y gastando inclusive mas de lo que la tecnologia cuasta, yaque tal vez con 10 alquileres se comprarian los aparatos necesarios. Ademas contara con un resonador abierto de 3tesla que tendra acceso desde las 4 salas quirurgicas, solamente para satisfacer las nesecidad de RMN intraoperatoria.

El equipameinto de estas salas de cirugias (quirofanos) debera proporcionar la posibilidad de reducir el tiempo entre procedimientos, informatizandotodos los procesos posibles (sin papeles), a este fin existira un terminal informatico presente en cada sala, este servira para conectar el quirofano al resto de la red integrando la historia clinica del pacientes, los estudios complementarios, la facturacion, el consumo e inventario, horarios y programacion de procedimientos, grabacion de cirugias, etc. Este equipamiento debera solventar tambien las nesecidades de esta alta complejidad proporcionando materiales

---

### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

de ultima generacion, probados y de primera linea, ademas las salas estaran equipadas con elementos que faciliten el aprendizaje del personal entrenado y proporcionen la posibilidad de interactuar con personas en otros sitios (videoconferencias). Habra camaras instaladas en todas las salas operatorios no solamente con fines de vigilancia sino tambien con fines organizativos enviando

## Edificio Principal Planta Baja: Quirófanos (equipamiento)



informacion permanente al / los coordinadores de quirófanos, tecnicos, etc, las pantallas de LCD fortaleceran esta funcion. El instrumental sera provisto de manera que cada quirófano cuente con la posibilidad de realizar procedimientos de manera simultaneas, es decir cajas de instrumental quirurgico cuadruplicado, todas las conexiones de gases, electricidad, etc. Estaran previstas en torres desde el techo, evitando cables en el piso. La aparato logia individual como drill de alta velocidad, aspirador ultrasonico, aspiradores de alta eficacia, lupas para cirujanos, endoscopios quirurgicos, etc. estara cuadruplicado.

Las 4 salas quirúrgicas contaran con una serie de espacios comunes que proporcionen un acceso rápido y fluido a las salas operatorias. Estos espacios comunes serán los vestuarios independiente para personal femenino y masculino, con lokers inteligentes es decir se abrirán con tarjetas magnéticas o huellas digitales, en estos cambiadores se proporcionaran la vestimenta adecuada por medio de un dispensador que proporcione un registro informatizado de quien uso cada equipo y cuantos equipos uso, etc. Otro de los

---

### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

espacios comunes son las salas de estar tanto de médicos como de técnicos, estas salas contaran con un mobiliarios adecuado y cómodo que permita el descanso y la relajación del persona, en ella habrá además dispensers con agua, comida, etc. Los monitores instalados en las paredes informaran del



progreso de cada procedimiento en cada quirófano, proporcionando horarios de comienzo y de inicio, cirujanos, nombre del paciente, etc. de manera que sea información fácil de interpretar a fin de agilizar los preparativos. Los anestesistas y monitoristas (cardiólogos) tendrán una sala individual custodiando medicamentos anestésicos y de alta complejidad, equipada con monitores especiales que reflejen los datos de cada paciente y todos los valores que el anestesista y monitorista requieran. Las salas de médicos deben ser cómodas ya que la funcionalidad del INNE implicará trabajo casi constante en los quirófanos.

Cada quirófano contara con equipos de radioscopy y la posibilidad de transformar la sala en una sala de procedimiento endovasculares intervencionistas con radioscopy biplanar, de manera que los radioscopyos dispuestos en el techo, más un portátil se amalgamar para constituir la radioscopya biplanar. Estos instrumentos estarán integrados como todo a la red del informática del INNE, proporcionando inclusive que las imágenes obtenidas por cada paciente sean vistas e interpretada por otros profesionales, inclusive

---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

guardarse adecuadamente.

## Edificio Principal

### Planta Baja: Quirófanos (radioscopia)



Por ultimo cabe destacar que estos quirófanos contaran con una sala de recuperación anestésica que será el lugar de transición entre la sala de

## Edificio Principal

### Planta Baja: Quirófanos (recuperación anestésica)



#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

operaciones y la internación de los pacientes, esta sala contara con varios puestos de camillas móviles, con todas las conexiones de oxígeno, gases y aparato logía necesaria para el monitores durante la recuperación, durante este lapso los pacientes serán monitoreados por la sala de monitoreo de anestesia y cardiología estando a cargo de enfermeras que luego coordinaran a órdenes del anestesista el traslado del paciente a su internación finalmente.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

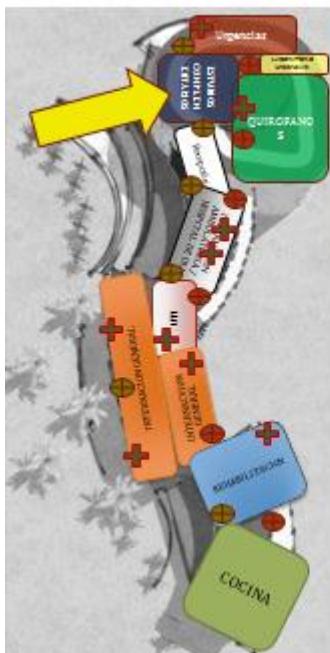
##### 1-Características y Distribución.

##### a-Planta Baja

##### iv-Estudios Complementarios

Este sector estará debidamente acondicionado para alojar equipamiento que

#### Edificio Principal Planta Baja: Estudios complementarios



- RMN 3 tesla abierto
- RMN 7 tesla cerrado
- TC Helicoidal apto para angio tac con reconstrucción 3d
- Gamma Knife
- 3 salas de RX digital
- 2 ecógrafos de alta generación fijos
- 2 ecógrafos de alta generación móviles
- Equipo para polisomnografía
- PET TC y SPEC

emitan radiación según las especificaciones legales y recomendaciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica. En este sector descansaran todos los elementos necesarios para realizar estudios de alta complejidad independientemente del tipo y la complejidad.

Estará emplazado en la planta baja con acceso desde los quirófanos, Urgencias e internación

(ambulatoria, UTI y sala general) independiente del ingreso de los pacientes que estén esperando para realizar estudios de manera ambulatoria además se hallara próximo a la recepción. Dispondrá de una sala de espera bien acondicionada en común para todos los estudios, la secretaría de este sector será gestionada por el Departamento correspondiente, pero los turnos para cada estudio serán previstos por el departamento Administración.

Este sector se destacara por los estudios de imágenes de alta complejidad tendientes a la planificación, evolución y evaluación de los procedimientos quirúrgicos a realizar, contará además con estudios funcionales únicos en la región acorde con la complejidad que se desea imprimir al INNE.

Entre otros aparatos contará con:

- Un Resonador de 7 Tesla apto para angio-rmn

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

- Un Resonador de 3 tesla apto para RMN funcional y angio rmn
- Un Resonador abierto de 3 Tesla (1 de uso exclusivo solo para quirófano que dispondrá de camilla desmontable híbrida para facilitar el transporte del paciente)
- Un resonador 3Tesla apto para PET RMN
- Dos tomógrafo de última generación de 64 pistas apto para reconstrucción 3D, angio-TC, etc.
- Sistema de radiocirugía por gammaknife (Elekta).
- Dos mesas de RX digital
- Tres equipos de Rx portátil.
- Sala de ecografía equipada con ecodoppler 3D, y 1 ecógrafo móvil
- Polisomnografo
- Electroencefalografo digital
- Electromiografo digital

Todos los estudios complementarios estarán integrados a la red del INNE, de manera tal que sean accesibles desde cualquier terminal, inclusive desde internet a distancia, se procederá de igual manera con los informes de cada uno de ellos. El paciente ambulatorio no recibirá los estudios impresos en placas radiográficas, sino en CD, Pendrive u otra manera de almacenamiento de datos a consideración del área, en caso de que si o si sea necesario imprimirllo se hará en hojas blancas con impresora láser color.

## Edificio Principal Planta Baja: Estudios complementarios



---

### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## Edificio Principal Planta Baja: Estudios complementarios



## Edificio Principal Planta Baja: Estudios complementarios



---

### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## Edificio Principal Planta Baja: Estudios complementarios



---

### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

#### 1-Características y Distribución.

#### a-Planta Baja

#### v-Recepción y Salas de espera.

Los sectores destinados a Recepción y sala de esperas, existirá 1 recepción y 1 sala de espera por planta. Este sector se encargara de guiar a los pacientes para que no se pierdan en el edificio y que cumplan con la normativa de circulación restringida. La recepción y sala de espera de la planta baja tendrá a su cargo la primer línea de atención: admisión de pacientes, cajas, turnos para consultorios externos, turnos para estudios complementarios, turnos para rehabilitación ambulatoria, etc. Este será el sector de recepción por excelencia y por el pasaran todos los pacientes ambulatorios. Proporcionará a cada paciente un gafete autoadhesivo (de un color determinado) expedido por una maquina a ese fin, con un código de barras o sistema similar que aparte de la información específica del paciente tendrá información del turno y destino final del mismo, en cada sala de espera del edificio existirán maquinas inteligentes que le indicaran al paciente donde esta y hacia donde tiene que ir, junto con datos de horarios y profesionales que correspondan. Los turnos también podrán gestionarse por internet.



Las salas de espera estarán unificadas con la mayor cantidad de comodidades posibles, sillones cómodos, grandes espacios, monitores de alta definición con

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

canales de TV y propaganda continua de la institución, además de información de cada uno de los profesionales, como médico o enfermero del año etc. La

## Edificio Principal

### Planta Baja: Recepción y salas de espera



facturación de las prestaciones se hará inmediatamente con el paciente en los mostradores de manera on-line. A los pacientes que se le realizó alguna intervención y la 1er consulta médica está incluida en el módulo que se le facturo a la obra social, se les asignara turno desde la enfermería correspondiente junto. Este sector deberá prestar atención las 24hs ya que admisión, cajas, etc. Deben permanecer las 24hs para ingresar pacientes en urgencia, para facturar procedimientos e internación. A pesar de ello se podrá reemplazar esta atención por un sistema informático que permita ingresar, facturar pacientes, etc. Automáticamente con el número de afiliado (o de prestador de salud) y el servicio que se va a realizar. Para automatizar el arancelamiento de consultas, estudios complementarios, etc., existirán (en la medida de lo posible) un sistema tipo cajero automático que permita la realización de estos procedimientos directamente al paciente las 24hs o por internet.

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

#### 1-Características y Distribución.

#### a-Planta Baja

#### vi-Internación Ambulatoria / Hospital de Día.

Este sector, accesible directamente desde la recepción general y reservado para pacientes que se deben realizarse procedimientos que no impliquen una

internación en sala general. Estará accesible durante los turnos mañana y tarde, pero no durante la noche. El INNE intentara volcar la mayoría de sus procedimientos en esta internación proporcionándole al paciente la mejor atención posible, disminuyendo la



estadía hospitalaria y mejorando la inserción y recuperación. En este sector se realizaran internación para pacientes con sus acompañantes, pero este último no tendrá el racionamiento de comida que si se dispensara para todos los pacientes internados en sala general, el paciente si tendrá el racionamiento correspondiente.

La internación se dividirá en boxes tanto para hemofiltración como para internación, es decir sillones y camas, cada uno de estos boxes contara con baños privados, sillones para los acompañantes, tv HD, conexión wifi a internet, con un mobiliario acorde a la complejidad del INNE y con todos los instrumentos necesarios para el monitoreo del paciente. Serán 25 boxes individuales en total, 6 para hemofiltraciones y 19 para pacientes en general pediátricos, femeninos y masculinos.

Es importante la cercanía al quirófano, estudios complementarios, UTI e internación general ya que el paciente luego de su procedimiento o antes de él

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

puede precisar de algunos de estos sectores.

## **Edificio Principal**

### **Planta Baja: Internación**

**Ambulatoria/ Hospital de Día (boxes de internación y hemofiltracion)**



---

#### **Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

a-Planta Baja

### vii-Unidad de Terapia Intensiva / UTI

Este sector cubrirá las necesidades de atención de cuidados intensivos de los pacientes que lo requieran. Contará con un total de 15 camas 10 para adultos y 5 para pediátricos.



Edificio Principal  
Planta Baja: Unidad de Terapia  
Intensiva / UTI

Este sector estará organizado en boxes de manera que las camas sean individuales, pero que proporcionen un rápido acceso a los enfermeros o médicos en caso de necesitarlo, los sectores pediátricos y adultos serán contiguas y permitirán la internación de

pacientes masculinos o femeninos.

Cada box contara con una lámpara cialítica para procedimiento, todos los monitores precisos para el paciente instalados a la pared. Respirador automático, Draguer para adultos y pediátricos. Todos los monitores y aparato-ología estarán en la pared a espaldas del paciente, dejando los laterales libres para el movimiento de personal de enfermería. La menor cantidad posible de cables en el suelo. Además dispondrán de un equipo de Rx portátil en manos de Estudios Complementarios.

Este sector debe estar próximo a la internación general y a la internación ambulatoria, con posibilidad de poder llegar directamente a quirófano de ser preciso. La circulación será restringida con 3 accesos, 2 hacia el Norte exclusivamente para personal del INNE autorizado y 1 hacia el Sur para

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

familiares en horarios de visitas o situaciones especiales.

**Edificio Principal  
Planta Baja: Unidad de Terapia  
Intensiva / UTI**



---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez  
[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

#### 1-Características y Distribución.

#### a-Planta Baja

#### viii-Internación / Sala General.

Se dispondrán de 50 habitaciones individuales. 35 para adultos y 15 para pediátricos, aceptando cada habitación pacientes femeninos o masculinos.



Esta internación dispondrá de habitaciones individuales con baños privados, que dispondrán de camas para acompañantes, estos acompañantes tendrán cubierta la ración de alimento igual que el paciente. El acompañante

mediante una tarjeta magnética que servirá a su vez como llave para la habitación podrá acceder a la comida en los distintos restaurantes (entrada, plato principal, postre y una bebida) de no querer al almorcizar, cenar, etc. en otro lugar, lo hará con el paciente avisándole a la cocina (mediante la enfermería) que el también racionara allí.

Las habitaciones estarán bien iluminadas, las camas tendrán ruedas y serán móviles.

El acceso a la habitación será restringido y la misma estará custodiada por cámaras dentro de la habitación y en los pasillos.

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

En la puerta de la habitación mediante una pequeña pantalla LED (15'' aprox.) se podrá visualizar una foto de la persona que se encuentra en la habitación,



esta se activara sincrónicamente con el acceso de la tarjeta magnética (llave). De esta manera los familiares podrán saber cuándo se encuentra el enfermero dentro de la habitación y viceversa.

Estas habitaciones contaran con todos los servicios, internet, TV HD, baño individual, placares, etc. Además se instalara un sistema inteligente táctil para que tanto el paciente como el acompañante puedan solicitar comida, limpieza, etc.

Estas habitaciones dispondrán de todas las instalaciones acordes al paciente y su accesibilidad, equipando baños, paredes, etc. de manera que sean totalmente utilizables por el paciente.

---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

#### 1-Características y Distribución.

#### a-Planta Baja

#### ix-Rehabilitación.

Este sector estará destinado a satisfacer las necesidades de rehabilitación tanto a pacientes internados y ambulatorios.



monitorización cardiaca invasiva, etc. Estas habitaciones de circulación restringida estarán en el sector correspondiente orientadas hacia el Sur.

#### Edificio Principal Planta Baja: Rehabilitación (gimnasios)



La internación constará de 10 habitaciones individuales, que serán utilizables tanto para pacientes pediátricos como para pacientes adultos. Estas habitaciones contaran con equipamiento médico pero en menor proporción que las habitaciones de sala general, disponiendo por ejemplo de oxigenoterapia, aspiración central, etc. Pero no de

La atención ambulatoria con un acceso independiente incluirá todos los gabinetes y consultorios especiales previstos para esta tarea, psicología, neuropsiquiatría, fonoaudiología, maestros especiales, etc. Estos gabinetes atenderán tanto a

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

pacientes internados como ambulatorios, estos gabinetes se ubicaran hacia el sector Norte del área. Los pacientes ambulatorios dispondrán de una sala de espera especialmente equipada dentro del sector de rehabilitación a la que accederán solamente con turno, un solo acompañante y luego de haber sido admitidos por recepción general.

#### Edificio Principal Planta Baja: Rehabilitación (piscina)



La piscina de rehabilitación climatizada, atenderá también pacientes ambulatorios e internados, estará ubicada hacia el Sur lindante con el patio Sur solo por vidrios que se oscurecerán automáticamente con el sol y se transparentarán

con la falta de luz, optimizando la iluminación natural. Esta piscina de poca profundidad contara con al menos 2 accesos preparados con rampas y escaleras correspondientemente.

#### Edificio Principal Planta Baja: Rehabilitación (Internación)



---

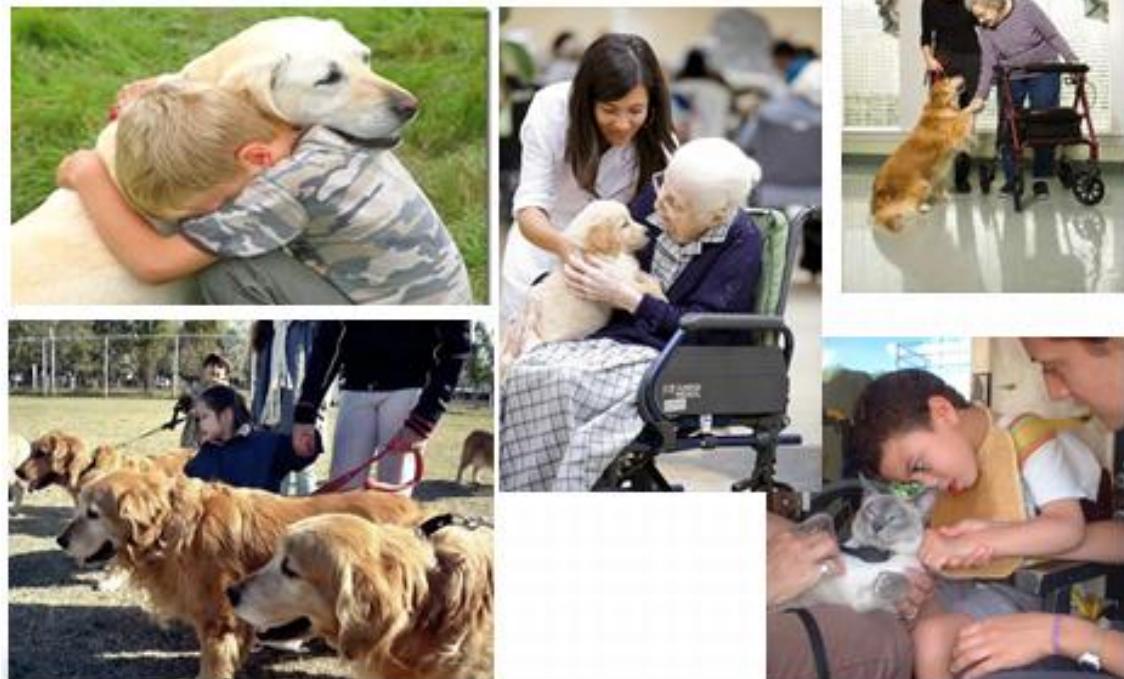
##### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Zooterapia, estará ubicada en la porción Sur-Este del área de rehabilitación contará con mascotas dóciles y bien entrenadas a este fin, a cargo del veterinario que serán útiles con finalidades de reinserción y acompañamiento. Ya que la interacción con estas mascotas y animales acelera la recuperación neuromuscular.

## Edificio Principal Planta Baja: Rehabilitación (Zooterapia)



El sector de rehabilitación estará situado en cercanías al sector de internación general. Por otro lado alejado de UTI de donde se supone que el paciente no precisará atención. Además la piscina y zooterapia estarán lo más alejado posible del sector asistencial.

---

### Autor

Dr. Roque C Fernandez  
[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

#### 1-Características y Distribución.

#### a-Planta Baja

#### x-Cocina Hospitalaria.

La cocina hospitalaria tendrá como función solventar las raciones de comida a los pacientes internados y sus acompañantes (estos últimos pueden optar por racionar en los restaurantes y bares del INNE). Los procedimientos de este sector estarán en la medida de lo posible informatizados



ofrecerán 2 opciones por ración para que el paciente elija, es decir 2 opciones de desayuno, 2 opciones de cena, 2 opciones de merienda y 2 opciones de colación.

Desde las habitaciones los pacientes podrán optar por uno u otro menú en los tiempos que la cocina hospitalaria considere. El acompañante deberá optar si o si es que racionara en la habitación, de lo contrario no se le dispensara ración y podrá racionar en el bar o restaurante del INNE donde con la tarjeta magnética que lo identifica le reconocerán el costo de la ración dispensada, cobrándole el excedente.

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Esta cocina contara con la última tecnología disponible en cuanto a sistemas de cocción y distribución de alimentos. La gestión y distribución de alimentos

## Edificio Principal Planta Baja: Cocina Hospitalaria



estará supervisada por nutricionistas y a cargo de personal de camareros.

Esta cocina dispondrá de panificación propia, cámaras frigoríficas (al menos 2) separadas para vegetales y carnes. Los alimentos preparados contaran siempre de entrada plato principal y postre (excepto colaciones y meriendas).

La cocina deberá estar en capacidad de distribuir en 45 a 60 minutos todas las raciones.

Este sector estará próximo a la usina y depósito de combustibles, la distribución de alimentos nunca se realizara por ascensores. Deberá estar convenientemente ubicada con respecto a la internación ni muy lejos (que no se retrase la dispensación de alimentos) ni muy cerca (de manera que los proveedores molesten a los pacientes)

La circulación será sumamente restringida, inclusive para personal del INNE, los proveedores ingresaran por el acceso habilitado al público por Av. 3 de abril y descargaran en un sector especialmente habilitado en el extremo Este del edificio principal.

La cocina reciclará alimentos para alimentos balanceados para mascotas (Zooterapia) y mediante rejillas en el piso se realizará recuperación de agua

---

### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

caliente para biodigestor y calefacción.

## **Edificio Principal**

### **Planta Baja: Cocina Hospitalaria (distribucion)**



---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

#### 1-Características y Distribución.

#### a-Planta Baja

#### xi-Enfermerías.

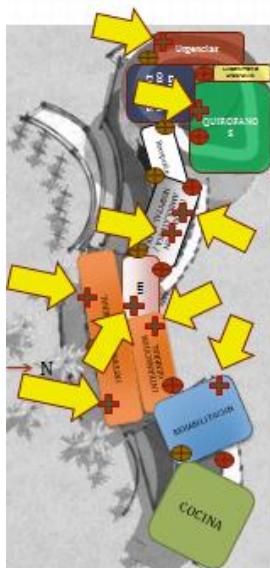


Las enfermerías están distribuidas de acuerdo a la utilización de cada una.

Están identificadas en el croquis con el símbolo:



Este símbolo distribuido por el croquis, indica la ubicación aproximada de cada enfermería, estas podrán ser ubicadas con mayor exactitud en los planos definitivos. Existirán aproximadamente 9 enfermerías a fin de satisfacer las necesidades asistenciales, recordemos que en todo momento el paciente será responsabilidad de algún enfermero. Cada enfermería contará con la mayor digitalización posible. Para identificar claramente el personal que está trabajando en la puerta de acceso a la enfermería existirá un monitor que informara el nombre y apellido del personal en cuestión, con un foto actualizada de los mismos, como ubicarlos por Nro.de teléfono interno, grado académico o especialidad, horario de trabajo, etc.



Edificio Principal  
Planta Baja: Enfermerías +

- En la planta Baja serán un número de 9.
- Contarán con un enfermero cada 4 o 5 pacientes aproximadamente.
- Estarán totalmente informatizadas.
- Las enfermerías serán de acceso restringido.
- En la puerta existirá un monitor LED con el Nombre apellido y foto del personal que se encuentra trabajando en cada una.
- Todo el personal contará con dispositivos tipo TABLET para la medicación del paciente, y registro en la historia clínica.
- Las indicaciones estarán registradas automáticamente para cada paciente y se podrán realizar online.
- La medicación se descartará automáticamente del inventario y se anexará a la historia clínica del paciente con fecha y hora de administración.
- Cada enfermería contará con al menos 2 puertos de ingreso de datos tipo táctil.



La informatización de cada enfermería posibilitara un monitoreo constante de los pacientes desde la enfermería, por medio de cámaras en cada habitación, y un monitor con el monitoreo precisado por cada paciente. En cada enfermería existirán al menos 2 terminales táctiles de acceso como apoyo al sistema de Tablet.

Cada enfermero contará con un sistema tipo Tablet que servirá como puerto de acceso a la historia clínica vía wifi. Con todos los datos, indicaciones, etc. de cada paciente.

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Cada enfermero contara con un teléfono inalámbrico de largo alcance conectado a una central telefónica en cada enfermería para ser ubicado todo el



tiempo. Además de que en la puerta de la enfermería figuraran esos datos según corresponda.

### Edificio Principal Planta Baja: Enfermerías + (monitores e instalaciones)



realización de estudios dentro del INNE.

La vestimenta y presentación será normada por el departamento enfermería.

Cada enfermero tendrá a su cargo la realización de la historia clínica de ingreso del paciente, dejando los apartados de diagnóstico y tratamiento para el médico.

Cada enfermería dispondrá además de camilleros asignados para la realización de traslados para

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Serán los enfermeros los que presentaran a los pacientes en la recorrida o pase de sala según corresponda a los médicos o profesionales que la encabecen.

Cada enfermería contara con baño para el personal, un sector de servicios con agua caliente y fría, microondas, heladera con freezer algunas enfermerías contarán con una habitación para descanso nocturno del personal que este ocioso. Este área separada del sector de trabajo propiamente dicho con heladera vitrina solamente para medicamentos.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez  
[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

#### 1-Características y Distribución.

#### a-Planta Baja

### xii-Ascensores y Escaleras

Existirán 2 tipos de ascensores, uno de uso general y otros de uso restringido.

Ascensores de uso general:

Ascensores de uso restringido:

En el croquis a continuación se encuentra señalada su ubicación aproximada en el edificio principal con flechas de color amarillo para los ascensores de uso



general preferentemente orientados sobre el sector sur del edificio principal y flechas de color anaranjado para ascensores de uso restringido, preferentemente orientados en el sector norte del edificio. Esta distribución obedece a la necesidad de la doble circulación, ya que el público en general circulará preferentemente por el sector sur de esta planta, dejando el sector

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

norte para el personal autorizado y los pacientes en camillas o urgencias.



Cada centro de ascensores contara con al menos 4 ascensores, que funcionaran sincronizados de manera inteligente, ya que al llamar uno el más próximo de los 4 será el que responda la llamada, estarán dispuestos de manera tal que en caso de tener que evacuar el edificio por incendio u otro

#### Edificio Principal Planta Baja: Ascensores.



caso de fuerza mayor puedan quedar aislados tras compuertas automáticas, estas compuertas de metal e ignifugas permitirán la salida de personas mediante un mecanismo especial en cada compuerta, pero nunca la entrada de personas. Estas compuertas

funcionaran sincrónicamente con los detectores de humo y alarmas de

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

incendio.

Serán 12 los centros de ascensores en total. Cada centro de ascensores tendrá anexo un centro de escaleras que constará de 2 escaleras mecánicas (una para subir y otra para bajar). Además de una rampa para discapacitados en zigzag. Estos centros de escaleras cumplirán las mismas restricciones de uso que los ascensores, es decir anexo a los de uso general, escaleras y rampas de uso general, anexo a los de uso restringido escaleras de uso restringidos.

Los centros de escaleras, anexos a los ascensores pero separados de ellos por concreto y las compuertas antes mencionadas, serán accesibles mediante puertas automáticas ubicadas del lado opuesto a los ascensores, estas puertas en caso de incendio o evacuación permanecerán abiertas permitiendo la libre circulación. Las escaleras mecánicas de detendrán pero serán útiles como escaleras comunes, además del encendido de todas las luces de emergencia, todo este sistema funcionará sincrónicamente con detectores de humo y alarmas de incendio.



En general el razonamiento de que al haber mayor cantidad de ascensores y escaleras mecánicas es más costoso, es erróneo ya que en grandes centros está comprobado que la presencia de muchos medios genera un menor desgaste individual de cada escalera y ascensor, prolongando la vida útil de los aparatos.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

#### 1-Características y Distribución.

#### b-Primer Piso

Este piso estará destinado a dar el soporte a la planta baja, de manera que el personal y las estructuras estén lo más próximos posibles al lugar donde sus funciones son requeridas, también se completara la atención asistencial faltante como consultorios externos, laboratorios, hemoterapia, etc. (ver anexo edificio para mayor detalle).



Al igual que la planta baja esta planta tiene doble circulación, ya que los pacientes y los trabajadores de la salud no deben cruzarse si no es requerido. Los sectores de circulación al público en general estarán lo más cerca posible de los ascensores para el público en Gral. mientras que los de uso restringido estarán comunicando a trabajadores o servicios con sus funciones en la planta baja.

En este piso se instalarán al menos 4 cajeros automáticos para uso exclusivo del INNE, tanto para trabajadores como público en general, el público en

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

general tendrá que ser autorizado por Seguridad para ingresar a estos cajeros, no estará abierto a personas no relacionadas con el INNE, es por ello que para llegar a estos cajeros será necesario contar con las identificaciones necesarias.

---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

##### 1-Características y Distribución.

##### b-Primer Piso

#### i-Habitación para personal de Guardia.

Estas habitaciones 8 en total contaran además con un sector común a modo de Living Medico, con cafeteras, sillones, mesas y sillas, etc. El personal de mucamas y hotelerías será responsable de estas habitaciones, el *living médico* no contara con servicios de osos ni comedor, estará destinado simplemente a alojar al personal de guardias en momentos de ocio, contara además con un sector de lokers inteligentes habilitados con una tarjeta magnética (la misma con la que cada personal accede a las diferentes puertas). Todos los sectores tendrán vigilancia de cámaras excepto dentro de las habitaciones, pero si los pasillos, etc.



Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

con la que cada personal accede a las diferentes puertas, abrirá la habitación que le corresponde e inhabilitara a la tarjeta del personal que estuvo en la guardia anterior, asegurando la privacidad de cada habitación.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

b-Primer Piso

ii-Laboratorio central.

Este laboratorio será totalmente automatizado, dispondrá de un exhaustivo control de bioseguridad disminuyendo al máximo la manipulación de muestras por parte de los operarios. Se realizaran determinaciones, Microbiologicas, Clínicas, Hemáticas, Serológicas, Genéticas, etc., además del control y manejo del banco de sangre. Las determinaciones anatomo-patologicas, así como el procesamiento de las muestras, almacenamiento, etc. tendrán lugar en estas instalaciones, pero estas últimas serán responsabilidad de los profesionales correspondientes.



Dispondrá de 8 boxes de extracción para determinaciones de laboratorio y 8 boxes con sillones de hemoterapia para donación de sangre y hemoderivados. Dispondrá además de extraccionistas, hemoterapistas, etc. que realizaran las

Autor

Dr. Roque C Fernandez

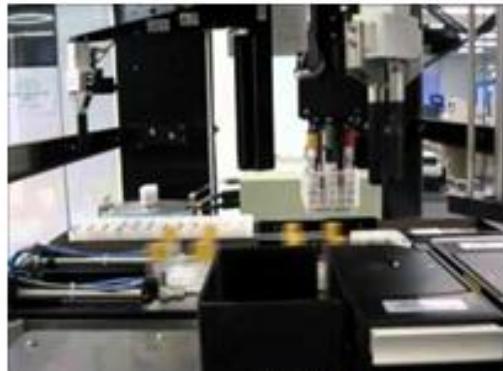
[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

tomas de muestras de los pacientes internados según les sea requerido.

Las muestras serán procesadas y los resultados se plasmaran digitalmente en los antecedentes de los pacientes, en caso de precisar documentación escrita (para otras instituciones) se le brindara al paciente por un costo adicional simbólico (a fin de limitar el uso de papel).

### Edificio Principal Primer Piso Laboratorio Central



Los turnos para determinaciones ambulatorios podrán solicitarse como todos los demás por internet o directamente en planta baja (recepción).

Tendrá acceso directo por los ascensores de uso público, además de las escaleras y rampas, además dispondrá de una doble circulación para el procesamiento y gestión de las determinaciones de pacientes internados que tendrán la máxima prioridad.

La intención es que las determinaciones hemáticas se procesen en no más de 6 horas, y estos resultados ya estén disponibles en la red del INNE.

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

##### 1-Características y Distribución.

##### b-Primer Piso

##### iii-Farmacia central.

La farmacia central tendrá la tarea de gestionar, distribuir, controlar, inventariar, etc. los medicamentos de todo el hospital, el procesamiento será totalmente automatizado, con la menor intervención posible de personas, minimizando al máximo el error humano. La dispensación de la medicación será totalmente personalizada, paciente por paciente, mediante un sistema de tubos neumáticos a cada enfermería y desde allí a la habitación del paciente. Las prescripciones se realizaran on-line o desde el terminal de cualquier enfermería.



La circulación de esta farmacia será totalmente restringida y el personal tendrá varios puntos de control tanto al ingreso como al egreso.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Además este sector tendrá un mostrados de atención al público para venta de medicamentos, también las prescripciones se realizaran digitalmente y la farmacia estará totalmente robotizada en sus procesos de selección, dispensación, almacenamiento y facturación.

### Edificio Principal Primer Piso Farmacia central



---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

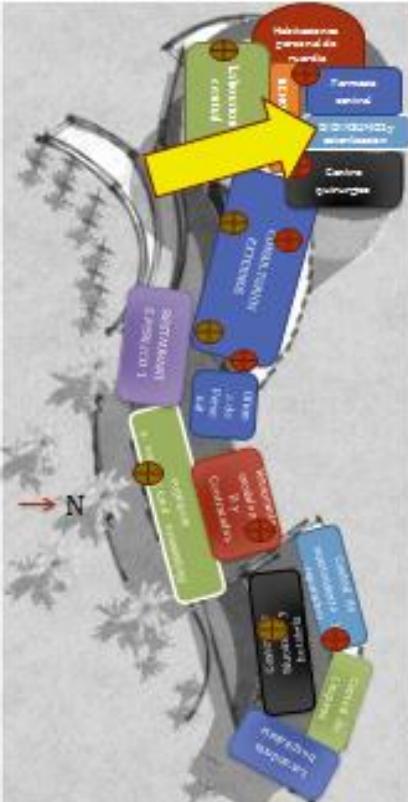
#### i-Edificio Principal.

##### 1-Características y Distribución.

##### b-Primer Piso

##### iv-Bioinsumos y Esterilización.

**Edificio Principal**  
**Primer Piso**  
**Bioinsumos y esterilizacion**



- ✓ Gestionara, distribuirá, controlará e inventariará todos los bio-insumos (no medicamentos) y materiales estériles (no medicamentos)
- ✓ En un apartado especial con acceso restringido se gestionará el material protésico.
- ✓ El proceso será totalmente automatizado
- ✓ Se identificará cada pack o elemento esterilizado con un código de barra que será descargado en el momento de su uso.



● Ascensor de Uso Restringido  
● Ascensor de Uso General

Este sector alojara uno de los procesos más innovadores del INNE, ya que a partir de estos procedimientos todos los bioinsumos serán directamente provistos al paciente. De esta manera y con la integración digital de todo la red (incluyendo administración y facturación) el INNE licitará anualmente una empresa proveedora de insumos ya sean prótesis, material quirúrgico espacial, etc., todos los elementos que no actúen directamente como fármaco o medicamento. De esta manera se eliminan todos los intermediarios quedando visibles únicamente el INNE y el paciente finalmente, esto permitirá disminuir al máximo los costos de estos elementos (que hoy representan casi el 60% del costo de un procedimiento) tampoco el profesional tendrá injerencia sobre la marca, modelo, etc. del elemento protésico especificando solo el tipo de

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

elemento de manera genérica.

Al evitar al profesional como intermediario conocido de este proceso se evitan las sobre-indicaciones asegurándole al profesional un honorario digno y competitivo que prime el criterio medico por sobre los demás.

### Edificio Principal Primer Piso Bioinsumos y esterilización



La central de esterilización anexa al centro de control de quirófano esterilizara todos el material que se ocupara en el INNE, y lo distribuirá de manera que quede registro que material se utilizó en cada paciente, cantas gasas, cuantos algodones, que caja de cirugía y que elementos intervinieron, etc. Todo este proceso será automatizado con la correspondiente identificación de cada uno de los elementos que el paciente utilizará durante su internación, procedimiento, etc.

La oficina de bioinsumos recibirá digitalmente el requerimiento de tal o cual material para determinado procedimiento, lo gestionara, preparara, inventariara e identificara adecuadamente, este requerimiento se coordinara con el turno quirúrgico coordinado por la central de quirófanos, asignando además el enfermero correspondiente y los instrumentadores que podrán manipular estos elementos coincidentemente con la sala operatoria de la cual sean responsables. De esta manera el profesional tiene de antemano los nombre de todos los responsables de la cadena de proveeduría en el quirófano, pudiendo realizar cambios de último momento o controlando la correcta llegada a la sala

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

de operaciones.

Los requerimiento de bioinsumos podrán realizarse en cualquier momento, siempre y cuando se haya cumplido con la etapa de entrenamiento a los enfermeros e instrumentadores para su correcto uso. Cuando un elemento o tecnología nueva quiera introducirse se realizará mediante la jefatura de departamento correspondiente, este autorizará el entrenamiento y luego de comprobar las licencias en el país, los reportes científicos, etc., se autorizará el uso pero se adquirirá siempre por vía hospitalaria. En caso de que algún eslabón no autorizado sea sospechado de participar o participe de este proceso será severamente sancionado mediante la cadena que corresponda llegando inclusive a la expulsión del INNE por considerarse una grave transgresión al reglamento de ética del INNE.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

##### 1-Características y Distribución.

##### b-Primer Piso

##### v-Hemoterapia.

Este sector funcionara sincrónicamente con el Laboratorio central, gestionara, coordinara las donaciones de hemoderivados, pero será laboratorio central quien estudie estas muestras, las compatibilice, etc. El laboratorio central (donde funcionara el banco de sangre) entregará la muestra a un hemoterapista responsable de la transfusión en cuestión y este se la administrara al paciente correspondiente, todo el proceso constara en la historia clínica del paciente con datos como nombre y apellido del responsable de la transfusión, horario, estudios de laboratorio que se hayan realizado a las muestras, etc.

#### Edificio Principal Primer Piso Hemoterapia



- ✓ Este sector funcionara anexo al laboratorio.
- ✓ El laboratorio sera el responsable de todos los estudio de los hemoderivados
- ✓ Laboratorio dispensara los hemoderivados para transfusiones, los almacenara, etc
- ✓ Hemoterapia sera responsable unicamente de la extraccion, el control del donante y las autorizaciones legales.
- ✓ Hemoterapia contara con la posibilidad de realizar transfusiones de manera ambulatoria en el hospital de dia, pero los hemoderivados seran manejados por laboratorio central.



- Ascensor de Uso Restringido
- Ascensor de Uso General

El proceso admitirá transfusiones ambulatorias siempre y cuando el paciente este internado en el Hospital de Día.

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

La solicitud de hemoderivados será solicitada digitalmente por el profesional responsable, el laboratorio preparara lo requerido asignándole a un hemoterapista la responsabilidad, este último será quien realice el procedimiento.

Al donar e proceso se invierte, el paciente se presenta espontáneamente o con el requerimiento de algún familiar que se tratara en el INNE y prevee ser transfundido, se realizaran los controles legales y médicos de rutina asignándole la extracción a un hemoterapista, que figurara en la historia clínica digital del donante (a partir de este momento ya registrado en el INNE), este hemoterapista cumplirá su responsabilidad al pasar estos elementos al laboratorio central para los estudios correspondientes y posterior almacenamiento. Digitalmente se inscribirá al donante al familiar que destina la donación a fin de cumplir con los requerimientos administrativos, este registro indicara solamente el número de donantes, no su identidad, y si la donación fue espontanea no requerida este donante tendrá su propia historia clínica pero no anexara su nombre a ningún paciente.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

b-Primer Piso

vi-CentroQuirúrgico.

Este sector sumamente restringido en su acceso será el responsable de la coordinación de todo lo inherente a las salas operatorias, determinara las normas de ingreso, quien puede ingresar, llevando un control exhaustivo del personal autorizado.



Además asignara a los pacientes una sala operatoria, un equipo quirúrgico, un enfermero jefe de quirófano, los instrumentadores y circulantes, el material necesario desde instrumental hasta vestimenta para los cirujanos, campos quirúrgicos, etc. Todo se realizará digitalmente, el jefe de este centro será preferentemente un enfermero con experiencia quirúrgica o un médico anestesista.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

El Centro quirúrgico funcionara como una torre de control de todo lo que sucede en el quirófano, grabando los procedimientos en cámaras especialmente instaladas en los quirófanos, coordinando hasta el último detalle. Además podrá observarse on-line el procedimiento en cuestión siempre y cuando esté autorizado, desde este centro de control se accederán a todos los monitores del paciente, desde el cardiológico y anestesiológico, hasta los horarios y consumos de materiales de cada procedimiento.

Dispondrá de algunos monitores en la sala de medico ubicada en el sector común de quirófanos y la sala de anestesistas para coordinación de horarios, urgencias, etc.

Cada paso tendrá un responsable que será registrado en el historial del paciente con los datos que corresponda, matriculas, horarios, firmas, etc. Desde aquí además se enviara la información a los lugares que corresponda, por ejemplo al finalizar el procedimiento a administración para su inmediata facturación, a la enfermería que corresponda para que prepare la llegada del paciente mientras este se encuentra en recuperación anestésica, a archivo general almacenando el historial del paciente, a farmacia, bioinsumos y laboratorio los consumos y necesidad de reposición, etc. todos los datos serán manejados desde aquí automáticamente.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

##### 1-Características y Distribución.

##### b-Primer Piso

##### vii-Consultorios Externos.

Los consultorios médicos “*Consultorios Externos*” serán polivalentes, en un total de 16 consultorios. Cada uno tendrá una sala de espera individual, provista de Monitores LED de al menos 46” que proyectaran propaganda del INNE, Tv y al menos 2 por sala de espera, los más cercanos a las puestas de consultorio proyectaran el Curriculum Vitae del profesional que está atendiendo, con certificados digitales, fotos, etc.



Además los consultorios dispondrán de 2 entradas una desde la sala de espera para el paciente y otra con circulación restringida para profesionales y personal autorizado del INNE.

Cada consultorio estará equipado por supuesto con una computadora tipo All in

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

one (que ocupe poco espacio) dotadas de cámaras para la confección, modificación, acceso, etc. del historial médico del paciente.

Todos los consultorios dependerán de una recepción general para coordinación de las salas de espera, esta recepción contara con seguridad física además, los paciente llegaran a esta luego de gestionar su turno en la recepción central en planta baja o por internet.

### Edificio Principal Primer Piso Consultorios Externos



Las recetas o indicaciones médicas serán directamente transmitidas a la farmacia que atiende al público en general (dependiente de la farmacia central), al historial médico del paciente y en formato PDF (que no se pueda editar) a un email que el paciente indique. Si por algún motivo el paciente precisa indicaciones, certificados, etc. impresos, se imprimirá directamente en la recepción central de consultorios y se entregara al paciente previo pago de un módico arancel a modo disuasivo para desalentar la impresión en papel.

Desde el consultorio podrán programarse cirugías, solicitar prótesis, aceptar derivaciones, etc.

Los profesionales cubrirán la atención de consultorios externos según lo coordine el área correspondiente como parte del salario mensual que perciben, si por algún motivo la cantidad de consultorios superan o no son equitativos con los demás se pagara un monto a manera de honorarios por el consultorio

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

en general para cada turno extra.

El número de paciente por hora nunca superara los 5 pacientes, para la confirmación de los turnos, el sistema generara un mensaje de texto o una llamada telefónica a un número que el paciente proporcione para confirmar la visita, esto se realizara 2 horas antes del turno programado. El paciente deberá presionar un numero en el teclado de su teléfono para confirmar la visita, en caso de no confirmarla se reprogramara el turnos con un retraso de 30 minutos, 45 minutos antes de este nuevo turno se realizara otra llamada que automáticamente anulara el turno si el paciente no la confirma convenientemente, esta confirmación también puede realizarse llamando a un número de teléfono gratuito que el INNE indicara al momento de pedir el turno, siempre dentro de las 2 o 3 horas antes del horario convenido. De esta manera se evitaran los baches en la atención de los pacientes.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

##### 1-Características y Distribución.

##### b-Primer Piso

##### viii-Restaurante Público I.

Este sector estará destinado a la atención del público en general a fin de proporcionar un servicio gastronómico de primera línea, estará a cargo de Hotelería y brindara atención de mozos y estará en capacidad de atender al menos 70 personas simultáneamente dispensando 4 comidas. Permanecerá abierto durante todo el día y cerrado de 23 a 06:30.



Podrán ser atendidos aquí el público en general que esté autorizado por Seguridad a ingresar al INNE, incluyendo los familiares de pacientes internados con régimen de comidas. Estos últimos contaran con el menú diario provisto por el INNE en la habitación junto al paciente internado, esta ración deben confirmarla al menos 1 hora antes de cada racionamiento mediante la red desde la habitación del paciente o internet, de no racionar en la habitación

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

estos acompañantes podrán acudir e este restaurante y al momento de abonar el importe de lo consumido, con el código de barras de su identificación (o la medida que seguridad implemente) se le descontara un monto que Administración dispondrá como costo del racionamiento que se le debe dispensar.

### Edificio Principal Primer Piso Restaurante Publico I



Este restaurante realizara una actividad comercial con las autorizaciones pertinentes, evitando en todo momento la impresión de facturas, formularios etc. Enviando facturas digitales al email del cliente y si es que no hay otra opción por un monto simbólico imprimir en papel la facturación correspondiente.

Estará equipado con TV hd, internet wifi, comunicación directa con las habitaciones de los pacientes mediante la red interna del INNE (tipo Skype). Gozara de una vista privilegiada.

Tendrá dos sectores uno que funcionara tipo fastfood, donde los clientes podrán servirse por sí mismos y abonar al final y otro tradicional con mozos y servicio de mesa y menú.

El comedor a cargo de hotelería realizará la comida en el lugar, gestionará su abastecimiento de manera individual y llevará registro de sus inventarios y existencias según lo determine la jefatura de departamento.

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

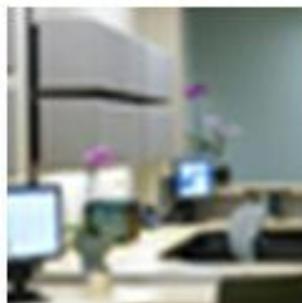
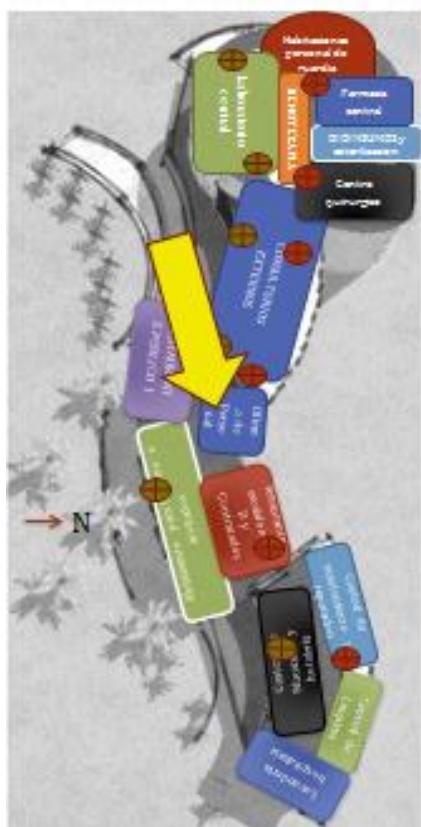
b-Primer Piso

ix-Oficina de Personal.

Esta Oficina será el primer eslabón de control de personal, administrando, gestionando y coordinando las órdenes de cada Departamento con respecto al personal, prestará especial atención a presentación, uniformes, seguridad, identificación, no tendrá la potestad de sancionar o premiar, pero elevará las novedades al escalafón correspondiente.

### Edificio Principal Primer Piso Oficina de Personal

- ✓ Sera el primer eslabón de control de personal.
- ✓ Dependerá de recursos Humanos.
- ✓ Gestionará, coordinará y controlará las disposiciones de los distintos departamentos.
- ✓ Priorizará el control de seguridad e identificación correcta del personal.
- ✓ No podrá sancionar, premiar, etc. Llevando las novedades al escalafón superior sencillamente.



- Ascensor de Uso Restringido
- Ascensor de Uso General

Serán recibidas y transmitidas desde aquí las felicitaciones, quejas o sugerencias que cada paciente realizará a modo de encuesta general, de esta forma se podrán tomar medidas claras y que realmente cambien la situación si es necesario o lo acentúen se es preciso.

Esta oficina también como las demás será totalmente digitalizada evitando el

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

papel en todo momento, manejando de esta manera los horarios del personal relevando los ingresos, egresos, etc. por los distintos accesos.

La ubicación en esta planta facilitara el contacto con los trabajadores y los pacientes y clientes de las distintas áreas.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

##### 1-Características y Distribución.

##### b-Primer Piso

##### x-Alojamiento para Becarios y Personal Autorizado.

Este alojamiento estará destinado a personal en entrenamiento, que precise alojamiento por periodos de 3 días como mínimo, y sin periodos máximos, servirá además para acercar a este personal al trabajo y proporcionarle simultáneamente la comodidad y privacidad necesarias. Constará de 12 habitaciones individuales con una sala común de esparcimiento.



**Edificio Principal**  
**Primer Piso**  
**Alojamiento para Becarios y Personal Autorizado**

- ✓ Habitaciones individuales, con servicio de mucamas y hotelería
- ✓ Teléfono y comunicación independiente
- ✓ Sala común de esparcimiento y reuniones
- ✓ Acceso restringido
- ✓ Asignadas a personal autorizado por el INNE.




● Ascensor de Uso Restringido  
● Ascensor de Uso General

Cada habitación estará equipada con escritorios para facilitar el estudios, y toda la tecnología posible que permita que el personal que haga uso de las instalaciones pueda acceder, a lo que le esté permitido, de la información de la Red del INNE. El acceso será totalmente restringido pudiendo ingresar solamente el personal de mucama y el ocupante del alojamiento. Mediante huellas digitales o tarjetas magnéticas según lo disponga seguridad.

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Todos los espacios comunes como pasillo y sala de esparcimiento contara con vigilancia de cámaras las 24 horas.

Correspondientemente e individualmente Administración fijara las normas de ocupación de estos alojamientos estableciendo o no un costo según corresponda.

La sala común y de esparcimiento contara con televisión HD, Juegos de mesa, etc.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

**b-Características Específicas.**

**i-Edificio Principal.**

**1-Características y  
Distribución.**

**b-Primer Piso**

### xi-Comedor de Personal escalafón D, Contratados y Becarios.

Este comedor de acceso totalmente restringido, proporcionara desayuno, almuerzo y cena a todo el personal de escalafón D, Contratados y Becarios sin restricciones. Sera implementado según disponga administración y tendrá o no costo según disponga administración.



Funcionará como fastFood y dispondrá de servicio de mozos para una ágil atención, cada comida será sin restricciones de ningún tipo, es decir el personal podrá tomar y comer lo que le parezca suficiente.

El personal que por motivos de trabajo no haya podido llegar al comedor, siempre corroborando digitalmente si se encuentra presente, podrá solicitar por

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

red del INNE que se le envíe el racionamiento a las salas y lugares habilitados a este fin, por ejemplo sala de médicos de quirófano. Este envío se realizara por personal de hotelería y estará identificado y personalizado con los datos del contenido y del destinatario.

El comedor a cargo de hotelería realizara la comida en el lugar, gestionara su abastecimiento de manera individual y llevara registro de sus inventarios y existencias según lo determine la jefatura de departamento.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

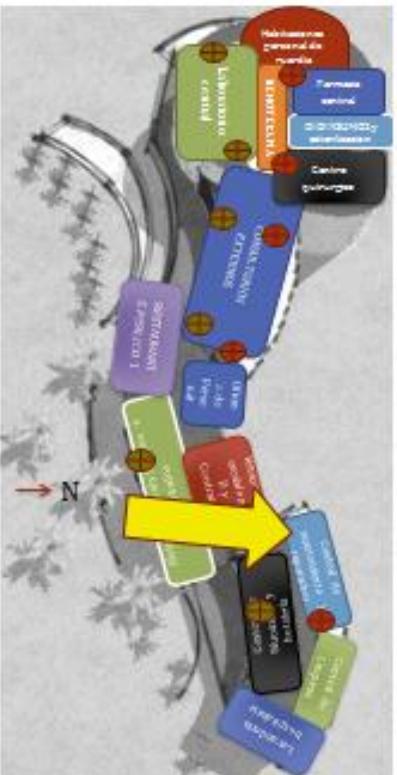
#### i-Edificio Principal.

#### 1-Características y Distribución.

#### b-Primer Piso

#### xii-Central de Mantenimiento y Reparaciones.

Este sector se ocupara de la coordinación del mantenimiento continuo del edificio y la aparatología.



**Edificio Principal  
Primer Piso  
Cetro de Mantenimiento y Reparacion**

- ✓ Personal capacitado para mantenimiento de todas los sectores
- ✓ Personal especialmente entranado para mantenimiento de aparato logia de alto costo
- ✓ Personal entrenado para reparaciones de baja y mediana complejidad
- ✓ Se contrataran reparaciones muy específicas
- ✓ Estaran coordinados bajo Seguridad y Servicios
- ✓ Funcionara las 24 horas con un tiempo maximo de reaccion de 30 minutos



● Ascensor de Uso Restringido  
● Ascensor de Uso General

El personal que se desempeñe estará entrenado para realizar mantenimiento básico en todas las disciplinas, dependerán de Seguridad y Servicios, deberán tener un tiempo de respuesta máximo de 30 minutos.

En este sector se encontrara material básico de reparación con las herramientas necesarias, todo transportable para que el operario pueda trasladarse al lugar del trabajo, si algún elemento requiere otro tipo de reparación en el sector de transporte (fuera del edificio principal) existirá un taller de mayor tamaño y con maquinaria de mayor volumen. Cuando la reparación supere al personal de este sector el jefe de área encargado se

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

encargara de la contratación del personal adecuado temporalmente.

Todas los pedidos de mantenimiento y reparaciones se realizarán de manera digital, y cada procedimiento será registrado de manera que cada elemento reparado contara con un historial que permita a otros operarios conocer perfectamente el estado del mismo y planificar las tareas correspondientes, los inventarios y materiales utilizados también serán descargados, gestionados y controlados digitalmente.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

##### 1-Características y Distribución.

##### b-Primer Piso

#### xiii-Central de Mucamas y Hotelería.

Este sector también dependiente de Seguridad y Servicios, será el responsable de la coordinación del servicio a la habitación para limpieza, cambio de ropa de cama, etc.



Este sector coordinará junto con limpieza el aseo de cada habitación que no involucre pacientes, por ejemplo alojamientos, habitaciones de médicos, oficinas, etc. Para este fin se coordinarán los turnos de manera tal de que una mucama y un operario de limpieza acudan al mismo tiempo a un sector inhabilitándolo temporalmente pero solo un momento ya que trabajarán juntos para lograr un mejor y rápido resultado.

En cuanto a las habitaciones que involucran pacientes y acompañantes como sala general y hospital de día, acudirán 3 personas, un representante de

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

hotelería y mucamas se hará cargo de las toallas, ropa de cama etc. del acompañante, un operario de limpieza que se hará cargo de los pisos, la desinfección de baños, etc. y un representante de enfermería que se hará cargo de la ropa de cama y otros elementos del paciente. Todos trabajando al mismo tiempo en una habitación para lograr un mejor y más rápido resultado.

Cumplirán con guardias de 24 horas con el personal mínimo indispensable pero el tiempo máximo de respuesta será de 30 minutos.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

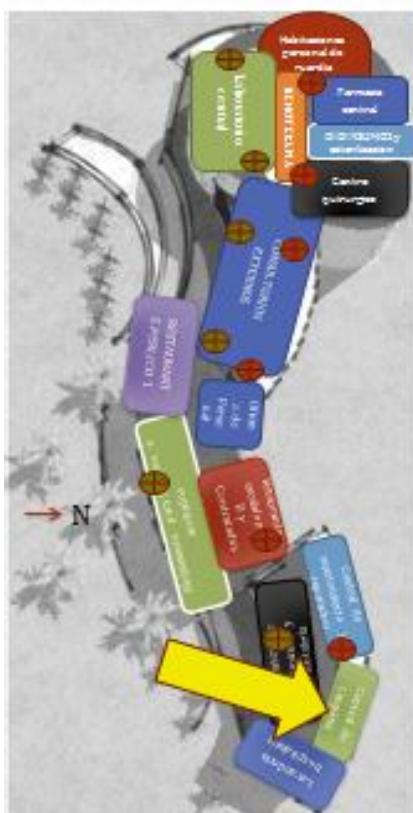
##### 1-Características y Distribución.

##### b-Primer Piso

#### xiv-Central de Limpieza.

La central de limpieza especialmente equipada con carros rodantes de última generación estará equipada para realizar limpieza en todas las áreas, en coordinación con enfermería, hotelería, mantenimiento, etc.

#### Edificio Principal Primer Piso Central de Limpieza



- ✓ Coordinara todo el personal participante de la limpieza
- ✓ Trabajaran sincrónicamente con: Hotelería y Mucamas, Mantenimiento, Enfermeras y Recepcionistas
- ✓ Funcionara las 24 hs. Con un tiempo maximo de respuesta de 30 minutos
- ✓ Poseera cada personal un dispositivo tipo tablet para comunicarse con la coordinacion
- ✓ Poseeran carros moviles de ultima generacion con todo lo necesario para un trabajo optimo y rapido.



- Ascensor de Uso Restringido
- Ascensor de Uso General

Funcionará las 24hs y realizar todas las actividades de manera digital, es decir cumplirán con limpieza de sectores fijos asignados como habitaciones de los pacientes, oficinas, et. Pero a su vez mediante un dispositivo tipo Tablet que cada personal llevara consigo se le darán ordenes urgentes de dónde acudir con una fotografía de lo que pasa y con un mapa para no extraviarse, así la central de limpieza coordinar cuantos operarios necesita para esta tarea, cuantos tiene cerca y cuanto tardaran en acudir, siempre con un margen de

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

tolerancia de 30 minutos.

Contaran con lavarropas especialmente para sus elementos que laven a vapor y con agua caliente, de esta manera no se mezclará con la lavandería de blanquería, además de los instrumentos necesarios para la correcta desinfección y limpieza de sus elementos de trabajo.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### i-Edificio Principal.

#### 1-Características y Distribución.

#### b-Primer Piso

### xv-Lavandería Hospitalaria.

Esta lavandería será la central de lavado de toda la institución, encargándose del lavado, secado planchado, empaquetado y distribución de todos los elementos que lavara.



Lavar todo tipo de tejido, y el resultado final será, planchado, doblado esterilizado y empaquetado al vacío. Cada elemento poseerá un código de barras o similar único que identificara al elemento dentro del inventario, además de guardar datos como fecha en la que se compró, personas que lo utilizaron, cantidad de lavados, productos utilizados para el lavado etc., todo digitalmente mediante lectores industriales. Se intentará el menor manipuleo posible por parte de los operarios, priorizando los procesos mecánicos

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

automatizados, donde los operarios serán el control y la gestión.

Existirán 3 líneas paralelas de trabajo que nunca se mezclaran:

1) Línea de lavado para pacientes, los elementos para lavar en esta línea tendrán un color distintivo, y las máquinas de lavado, secado y planchado serán diferentes a las de otras líneas, la esterilización será exhaustiva y los materiales de lavado desinfectantes, el personal que manipule esta sección estará debidamente vestido y protegido. El resultado de esta línea será distribuido a las enfermerías para que ellas dispongan sobre los pacientes que se utilizaran siempre registrando esto mediante la identificación de cada elemento.

2) Línea de lavado para acompañantes, no tendrá el caudal de trabajo de las otras dos líneas, tendrá también un color distintivo, será totalmente independiente en cuanto al lavado, secado, planchado, doblado y empaquetado pudiendo compartir la esterilización con la línea 1. También en esta línea se utilizaran desinfectantes y nunca se intercambiaran máquinas, los métodos de control e identificación serán los mismos que en las otras líneas. El producto final será distribuido a la central de Hotelería y Mucamas que de igual manera identificara el elemento utilizado con su destinatario para registrar correctamente el proceso de uso.

3) Línea de lavado para el personal de INNE y personal Autorizado. Esta línea jamás se mezclará en ninguna de sus etapas con las demás líneas, se identificara cada elemento al igual que el resto de las líneas y el producto final será entregado a la central de Mucamas y Hotelería que finalmente llevara a las habitaciones oficinas, etc. identificando específicamente el elemento utilizado con su destinatario junto con el resto de los datos de lavado, existencia, etc.

Esta división en líneas de lavado es el eslabón principal en la lucha contra la infecciones hospitalaria, ya que estos procesos son los que mayormente vuelven proclive las instituciones a estos eventos, ya advertido oportunamente por la OMS. Inicialmente el costo seguramente será oneroso, pero esto posibilitara:

1. Minimizar los días de internación de los pacientes
2. Disminuir la cantidad y calidad de antibióticos suministrados
3. Disminuir el ausentismo del personal por enfermedad
4. Disminuir parte de los litigios hacia la institución (que en muchos casos se generan por estos motivos)
5. Fortalecer al máximo la atención de familiares y acompañantes que son los calificadores finales de los procesos de internación (un actor

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

prácticamente excluido del sistema de salud, pero es el que finalmente litiga contra las instituciones).

Estos entre otros beneficios a largo plazo significa una inversión segura en este sistema.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

c-Segundo Piso.

Esta será la planta que aloje a las oficinas de coordinación y gestión de la institución, Tendrá un acceso restringido y solo personal autorizado podrá acceder, los pasillos dispondrán como en todo el edificio una doble circulación, Hacia el Norte la circulación totalmente restringida y Hacia el Sur Público en general con autorización.



Cada oficina tendrá su propia sala de espera siempre coordinada por la secretaría en cuestión.

Los pasillos que comuniquen la planta tendrán puertas que solicitarán la correcta identificación para continuar el tránsito, por supuesto en caso de incendio estas puertas quedaran totalmente liberadas.

Todo el piso estará filmado, incluyendo oficinas.

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

c-Segundo Piso.

i-Dirección general.

En este sector funcionara la Dirección General, esta dirección tendrá las instalaciones necesarias para la atención y coordinación política del INNE, ya que la Dirección general será la voz del Consejo Superior.



**Edificio Principal**  
**Segundo Piso**  
**Dirección General**

- ✓ Alojara a la oficina y secretaría del Director general
- ✓ Pasillo de acceso y sala de espera galería de directores he historis del INNE
- ✓ Acceso restringido



Ascensores de uso público en general

Ascensores de uso restringido

Esta dirección contara con una amplia sala de espera, coordinada por la Secretaría. Dispondrá de un salo de reuniones para 15 personas aproximadamente. El acceso estera controlado por cámaras y solo ante la autorización de seguridad y dirección general se producirá el ingreso de personal.

Dispondrá como todas las oficinas en este piso de doble circulación.

Habrá también una completa área de servicios, baños en la sala de espera y

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

baños privados para la dirección y la sala de espera, además de cocina y comedor y habitación privada.

La ubicación de esta oficina como corresponde será privilegiada, tendrá vista al río Paraná, y terminaciones en vidrio que priorice la iluminación.

La función del Director general se describe en el apartado III-d-ii.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

c-Segundo Piso.

ii-Dirección Asociada.

Esta oficina recibirá de acuerdo a su función (apartado III-d-iii), más que nada personal del INNE y todas aquellas personas que corresponda a su actividad.



Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

c-Segundo Piso.

iii-Consejo Superior.

Esta oficina sin dudas la de mayor importancia y jerarquía del INNE estará destinada principalmente a la recepción de miembros del Consejo Superior en Reuniones Ordinarias y Extraordinarias.



La sala de juntas será futurista con la última tecnología existente, todas las presentaciones y firmas de documentos se realizará de forma digital y nunca se utilizará papel. Cada miembro del consejo superior dispondrá de un SmartPhone compatible con estas funciones y de uso restringido es decir si es robado o extraviado su información será inaccesible inmediatamente.

Los llamados y aceptación de reuniones tanto ordinarias como extraordinarias quedarán a cargo del Secretario del Consejo Superior que realizará esta

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

actividad de manera digital a todos los integrantes. El libro de reuniones, actas, etc. se procederá de la misma forma, todos con firma digital.

Dispondrá además de una sala de esperas y áreas de servicio.

Desde luego será de acceso totalmente restringido con detectores de metales y todas las medidas de seguridad posibles como cámaras infrarrojas etc.

Las juntas podrán transformarse en video-conferencias.

Las funciones del Consejo Superior ya fueron detalladas en el apartado III-d-i.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

c-Segundo Piso.

iv-Centro de Control Informático y de Seguridad.

Este centro de control tendrá la capacidad para facilitar, gestionar, controlar y resguardar todos los procesos del INNE. Dependerá del departamento de



Seguridad y Servicios apartado III-d-vii-2

El ingreso será súper restringido, tendrá cámaras dentro de la oficina para control del Jefe de departamento y demás jefes de departamento solamente.

Todos los procesos informáticos estarán coordinados desde este centro por ejemplo: Atención del paciente, monitorización de seguridad y accesos, administración y facturación, gestión de documentación confidencial con firma digital (historias clínicas, documentos del consejo superior, resoluciones, etc.),

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

procesos de provisión e inventario, control de procesos de emergencia (como incendios, cortes de luz, cortes de agua, catástrofes naturales, etc.), control y coordinación de usinas, gestión de farmacias y provisión de medicamentos, gestión de laboratorios, gestión y resguardo de comunicaciones, procesos de expansión y modernización, etc.

## Edificio Principal Segundo Piso Centro de Control Informático y de Seguridad



Todos los procesos se originaran en esta central, pero al llevarlos adelante serán independientes, agiles y poco burocráticos, es decir por ejemplo al atender un paciente en consultorio la gestión del turno se realiza directamente por internet o en recepción en planta baja, inmediatamente se factura la prestación y se comunica al paciente para que no olvide el turno, cuando este paciente llega al consultorio es atendido por un profesional que debe crear o modificar un historial médico, este historial se modificara permanentemente con la firma digital del profesional sin posibilidad de cambios de este texto, si será posible seguir anexando información al historial posteriormente. Todo este proceso se realizara automáticamente sin necesidad de permiso o autorización (esto ya estará coordinado) pero será el centro de control quien controlara el sistema en caso de mal funcionamiento o podrá realizar correcciones de último momento por errores o mal funcionamiento.

Sera patrimonio de este centro la elección e implementación de sistemas de acceso, prefiriendo los biométricos, teniendo en cuenta sus limitaciones, como tener guantes puestos o personas con dificultad de movimientos. Los registros

---

### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

de identificación y acceso se separaran en 2 grandes grupos: los pacientes que serán identificados en la recepción general, con foto, datos biométricos y se les proporcionara una tarjeta de seguridad o lo que seguridad indique, los paciente en urgencias tendrán este mismo procedimiento en urgencias (con los familiares se seguirá el mismo procedimiento); y por otro lado los trabajadores del INNE identificados en la oficina de personal con todos los requisitos necesarios, foto, datos biométricos, etc.

Este sector deberá albergar a muchos operadores, estar correctamente climatizado y muy resguardado. En este sector también existirá un sector cerrado con copias de seguridad de todo el archivo general, estas copias serán inaccesibles y solo estar aquí por seguridad.

---

**Autor**

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

c-Segundo Piso.

v-Administración.

Este sector de oficinas tendrá a su cargo compatibilizar la facturación con los sistemas bancarios y de los servicios de salud, dependerá directamente del Departamento Administración.



Toda la facturación que sale o entra será controlada por este sector, sin necesidad de una autorización, controlaran de igual manera los depósitos bancarios, los balances de cajas chicas, los depósitos de haberes, premios, honorarios, etc.

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

No serán un punto de autorización, en ningún caso retrasaran la facturación

### Edificio Principal Segundo Piso Administración



que a lo sumo se retrasara 24 horas hábiles.

Nuevamente todos los procesos serán digitalizados pero este sector además trabajara con un sistema paralelo independiente que solo ellos pueden alterar a modo de doble control de seguridad.

Todos los registros de estos procedimientos se anexaran al historial de cada paciente si corresponde o del proceso que corresponda, esto quedara registrado automáticamente en el archivo general.

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

c-Segundo Piso.

vi-Jefes de Departamento.

Este sector estará ocupado por Jefes de Departamento, estas oficinas contaran entre otras cosas con: Salas de espera con baños, áreas de servicio con cocina y comedor (de pequeño tamaño), sala de reuniones para Jefes de Área y otros, oficina con baño privado y habitación.



Toda la oficina será custodiada por cámaras. El jefe de Departamento recibirá principalmente a los Jefes de Área en reunión todas las mañanas, y a familiares o público en general. (III-d-iv).

Todas las oficinas y salas de juntas tendrán la capacidad de realizar videoconferencias para conferencias dentro o fuera de la institución.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Estas oficinas dispondrán de doble circulación, proporcionando una circulación aislada de los pacientes.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

c-Segundo Piso.

### vii-Jefes de Área.

Las oficinas de los Jefes de Área, dispondrán de sala de espera, sala de juntas y además espacio común de trabajo para los jefes de sección con oficinas a manera de boxes.



Dispondrá además de sector de servicios con baños, cocina (sin comedor), etc.

Las reuniones diarias con los jefes de sección y los jefes de áreas determinarán las tareas diarias (apartado III-d-v y III-d-vi)

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

c-Segundo Piso.

### vii-Restaurante para personal escalafón A, B y C.

Este Restaurante con servicio de mozos, dispensara 3 raciones diarias, desayuno, almuerzo y cena destinado a personal de escalafones A, B y C.

**Edificio Principal  
Segundo Piso  
Restaurante Escalafón A, B y C**

✓ Destinado a personal de INNE de escalafón A, B y C.  
✓ Dispensara 3 raciones diarias (Desayuno, almuerzo, y Cena).  
✓ Dispondrá de una sala común de esparcimiento.

- Ascensores de uso público en general
- Ascensores de uso restringido

Este restaurante además dispondrá de una sala común de recreación, equipada con TV, PC, etc.

Estará permitido racionar solo en este sector, los comedores de las oficinas en esta planta solo servirán a propósitos de representación y recepción.

Los procesos serán totalmente automatizados, el acceso restringido.

Contará con cafeteras, jugueras, etc., de manera tal de que el personal podrá utilizar un sistema de auto-service cuando no dispongan de mozos o servicio

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

de camareros.

Muy similar al otro comedor de personal tendrá la capacidad de atender al mismo tiempo 50 personas.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

c-Segundo Piso.

### viii-Oficina de Asistencia Social.

Esta oficina tendrá la misión de prestar asistencia social e trabajadores de la institución, a pacientes y familiares.

#### Edificio Principal Segundo Piso Oficina de Asistencia Social

- ✓ Prestara asistencia a Paciente, Familiares y Trabajadores del INNE
- ✓ Salas de espera
- ✓ Acceso digital al historial médico (con restricciones del contenido)
- ✓ Boxes de atención.



- Ascensores de uso público en general
- Ascensores de uso restringido

Contará con acceso digital a algunas partes del historial médico de cada paciente, así como también a las distintas redes del INNE.

Esta oficina dispondrá de salas de espera y áreas de servicio acorde a la función que desempeñara.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

c-Segundo Piso.

ix-Archivo General.

Este sector será el depositario de los archivos digitales del INNE, en este sector se guardara el material necesario para el almacenamiento digital de toda la información del INNE.



No dispondrá de atención de ningún tipo, el acceso quedara permitido solamente al Director General y al Jefe de Departamento Seguridad y Servicios. En caso de reparaciones debe presentarse y permanecer durante la misma uno de los dos habilitados para ingresar.

Estará fuertemente custodiado, con alarmas, monitoreo visual, etc.

Tendrá un respaldo, también inaccesible en la Central de Informática y

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Seguridad.

En caso de que un paciente o familiar solicite copia de Historia clínica o resumen de la misma, se lo solicitara al Jefe de Área Jurídica (Departamento Administración), que se lo enviara por email de manera gratuita (de igual manera cada paciente al ser dado de alta recibirá por correo electrónico esta documentación), de solicitar el material impreso, deberá abonar un arancel simbólico, destinado a desalentar el uso de papel y lo retirara en esta área.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

d-Tercer Piso.

Esta planta solamente existirá en la porcióncefálica del edificio, ya que el resto del edificio solamente posee planta baja, 1er piso y 2do piso.



Esta planta tiene como objetivo satisfacer actividades científicas y sociales, alejadas de la actividad asistencial.

Priorizando la vista desde aquí, se instalarán los distintos sectores.

También existirá una doble circulación pero normalmente estos sectores son de circulación restringida.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

d-Tercer Piso.

i-Oratorio.

El oratorio será el lugar de reflexión y oración destinado a trabajadores del INNE, pacientes y familiares y personal autorizado para acceder al INNE.



Este sitio estará dedicado a Su Santidad Francisco I, del culto Católico, Apostólico y Romano eventualmente celebrara misas y contara con dos departamentos anexo para el sacerdote y afines que cumplirán sus funciones en el INNE.

Estará abierto al público las 24Hs. Los 365 días del año con celebraciones en días especiales coordinado por la iglesia.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Este sitio será donado al Obispado correspondiente.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y  
Distribución.

d-Tercer Piso.

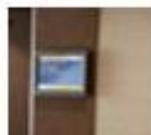
ii-Salas de Conferencias y Auditorio.

Este sector alojara 3 salas de conferencia para 70 personas y un salón auditorio para 150 personas aproximadamente

**Edificio Principal**  
**Tercer piso**  
**Salas de Conferencia y Auditorio**



- ✓ 3 salas de conferencia con capacidad para 70 personas aprox.
- ✓ 1 Auditorio con capacidad para 150 personas aprox
- ✓ Tecnología 3D en todas las salas
- ✓ Multimedial con capacidad para video conferencias
- ✓ Areas de servicios con sanitarios y areas de refrigerios y descanso.
- ✓ Doble circulación



**• Ascensores de uso público en general**   
**• Ascensores de uso restringido** 

Todas estarán equipadas con tecnología multimedia de última generación, posibilitando que las exposiciones sean a distancia y en 3D.

Las instalaciones contemplaran las áreas de servicios como baños, sector para cafeterías y refrigerios etc.

Los expositores que las utilizan podrán inclusive enviar sus trabajos o exposiciones por internet.

Indicadores digitales que se reproducirán en los monitores del INNE de ser

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

necesario

Estas instalaciones dependerán de docencia.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

b-Características Específicas.

i-Edificio Principal.

1-Características y Distribución.

d-Tercer Piso.

### iii-Laboratorio de Entrenamiento y Bioterio.

Estas instalaciones dependientes de docencia alojan un bioterio con animales para experimentación y 2 laboratorios de entrenamiento quirúrgico uno de microcirugía y otro de macrocirugía



Equipados con maniquíes, microscopios, modelos quirúrgicos, cada laboratorio contara con 6 puestos de trabajo, totalmente digitales podrá accederse desde allí a bibliografía on-line, etc.

Contará con áreas de servicio de baños, áreas de descanso y recreación, etc.

El bioterio tendrá un veterinario como principal responsable, y alojara animales pequeños y medianos a fines educativos.

Cada empresa que introduzca una nueva tecnología tendrá la obligación de

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

proveer material educativo y entrenamiento a fin de instaurar una nueva técnica o tecnología.

---

**Autor**

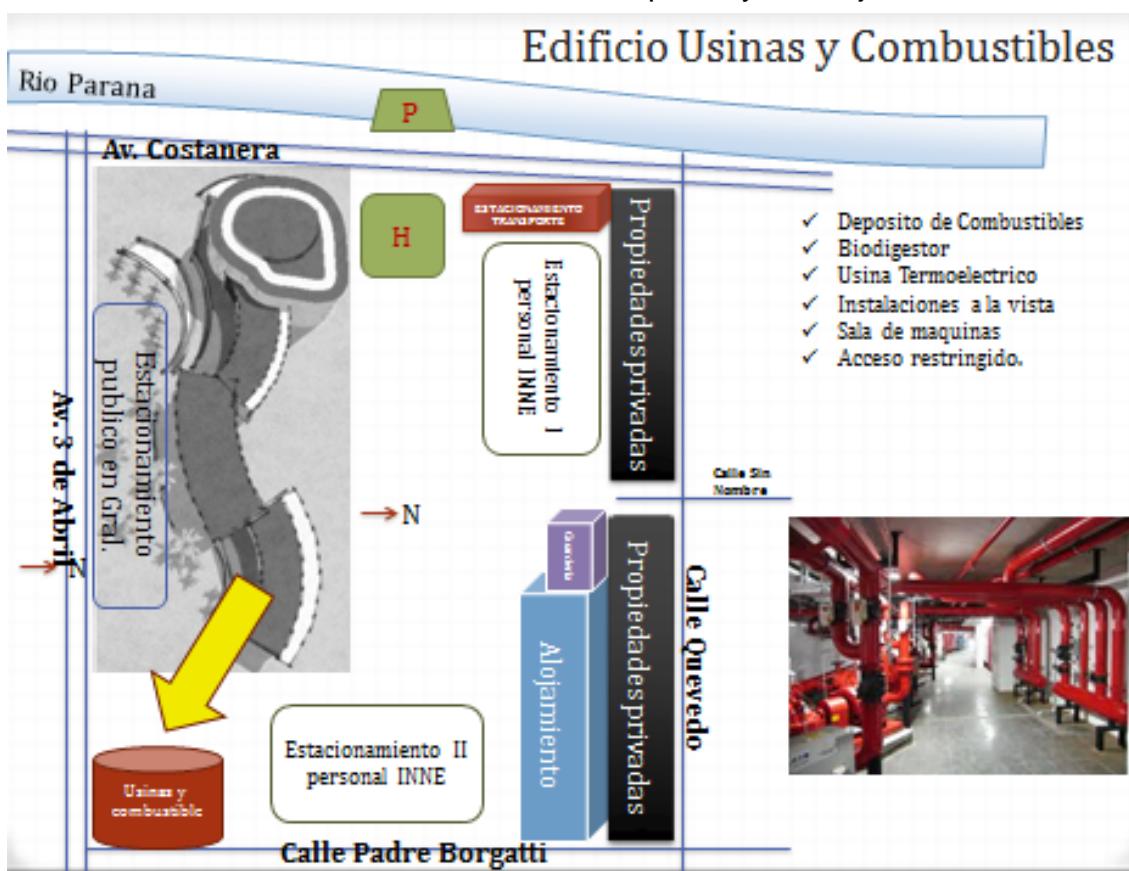
Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas. ii-Usinas y Depósito de Combustibles.

En este edificio alejado del sector asistencial, funcionaran los edificios de abastecimiento de combustibles, sala de máquinas y reciclaje.



Dependerá de medioambiente y ecología.

Desde aquí se abastecerá a todo el predio de energía priorizando las características ecológicas y de auto-sustentabilidad. Sometiéndose a estándares internacionales.

**El Biodigestor** con capacidad para procesar todos los desechos de la institución patológicos o no abastecerá de gas y agua caliente a todo el predio, para algunas funciones específicas se reutilizara el agua caliente filtrándola para riego y parquizado. Este biodigestor único en la región no solamente abastecerá de energía también disminuirá al máximo la existencia de residuos. La sala de control del mismo será totalmente digitalizada con capacidad de manejo a distancia. Gestionando su funcionamiento desde la Central de Informática y Seguridad.

**Usina Termoeléctrica** abastecerá de electricidad a todo el predio alimentada por paneles solares en los techos y todos los lugares que la gestión de Medio

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

ambiente crea necesarios, abastecerá a los vehículo del área de transporte que funcionen con electricidad, en segunda línea la energía será suplida por generadores eléctricos que funcionaran a gas y combustible fósil intentando suplir estos únicamente con el biodigestor. Este electricidad servirá no solo para las necesidades estructurales sino también para buses y autos institucionales, además se acumulara esta energía para iluminación del parque y sistemas eléctricos de riego. Con una sala de máquinas separada del resto podrá ser controlada a distancia y siempre con la gestión de la central de Informática y Seguridad.



Todas las tareas de reciclaje se llevaran a cabo en este lugar en un predio local especialmente preparado.

El resto de los combustibles se almacenara con todas las medidas de seguridad pertinentes.

Todas las instalaciones estarán a la vista para poder solucionar rápidamente desperfectos técnicos.

Se disminuirá al máximo la cantidad de personal en estas instalaciones, priorizando el manejo a distancia.

## IV. EDIFICIO

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

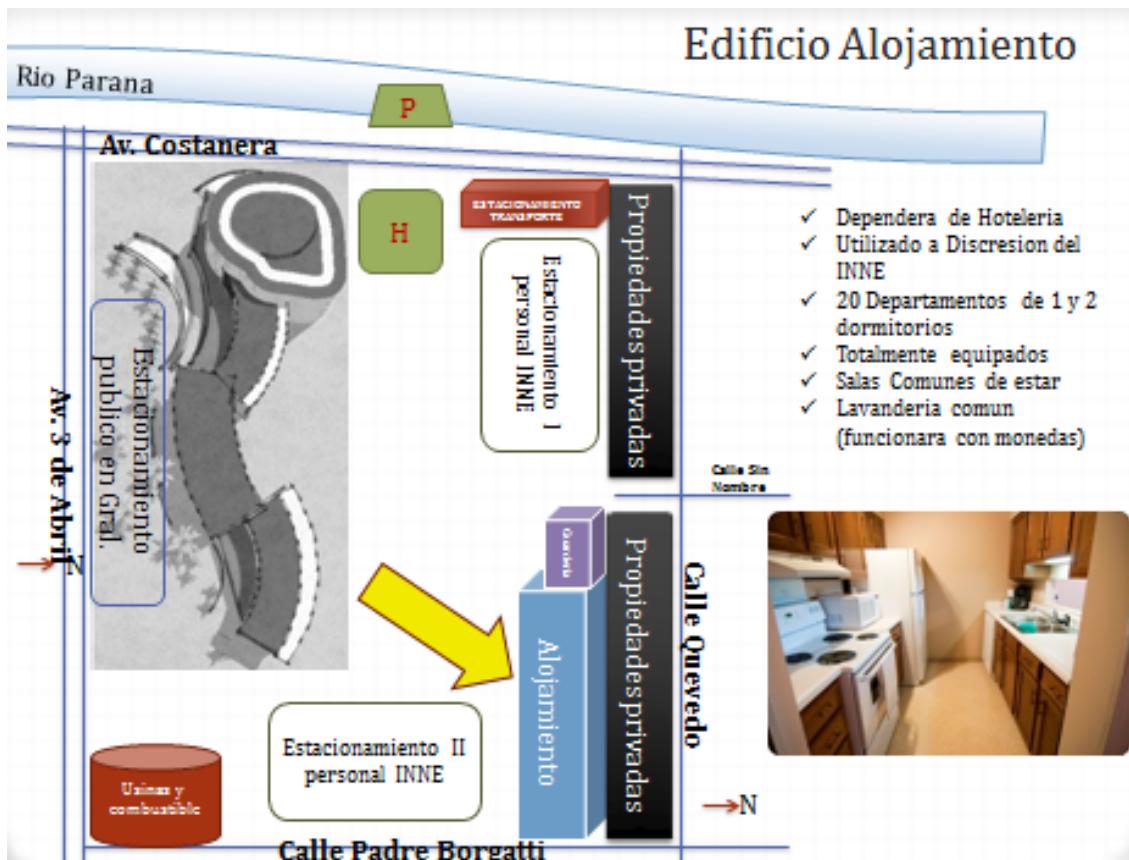
[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## b-Características Específicas.

### iii-Alojamiento.

Este predio, totalmente cercado, estará dispuesto a alojar desde familiares de pacientes hasta invitados y personal autorizado por el INNE.



Dependerá de Seguridad y Servicios, estar compuesto por 20 departamentos 10 de 2 dormitorios y 10 de 1 dormitorio con cocina y comedor.

Cada uno con accesos restringidos a su propietario y a mantenimiento.

Áreas comunes como patios y salas de recreación.

Lavandería que funcionaría con monedas.

Cada departamento será administrado por el INNE autorizando su uso y gestionando los costos y cargos correspondientes. Cada departamento tendrá su dirección postal de manera tal que los destinatarios puedan independizarse de la dirección postal del INNE. Además cada apartamento poseerá teléfono con llamadas gratis en el ámbito local y mediante la central de Informática y Seguridad podrá desviarse la llamada a otros destinos con un cobro adicional. Todo el predio con acceso a internet con claves suministradas personalmente.

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## Edificio Alojamiento



---

### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### iv-Guardería.

Este edificio alojara una guardería para niños de 3 meses a 4 años destinada a hijos de trabajadores de INNE



Dependerá de la Sección Guardería del Área de rehabilitación, tendiente a disminuir el ausentismo y facilitar a los trabajadores un logar familiar, cercano y conocido.

Esta guardería vigilada con cámaras podrá ser monitoreada mediante cualquier central de acceso a la red del INNE con la correcta identificación o por internet inclusive. Contará con seguridad física y electrónica.

Tendrá todas las comodidades necesarias para esta función y personal sumamente capacitados. Con acceso independiente los niños serán traídos por sus padres / tutores o en los buses especialmente dispensados por el INNE para el personal (edificio transporte)

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## Edificio Guardería



---

### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### v-Transporte.

Este edificio servirá de estacionamiento para vehículos del INNE ya sea con fines institucionales como asistenciales.



Dependerá de seguridad y servicios

Dispondrá de manera separada de vehículos asistenciales como ambulancias, guardería de lanchas y hangar para helicópteros.

Se ubicara allí un taller para mantenimiento de grandes dimensiones y con herramientas específicas y modernas que podrá ser utilizado también con otros propósitos siempre con autorización de mantenimiento y sin desvirtuar la finalidad de resguardar los vehículos de trabajo.

Los vehículos solares de la institución como buses y autos del INNE, se resguardaran y abastecerán eléctricamente aquí, con instalaciones desde las usinas.

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## Estacionamiento de Transporte (asistencial)



---

### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

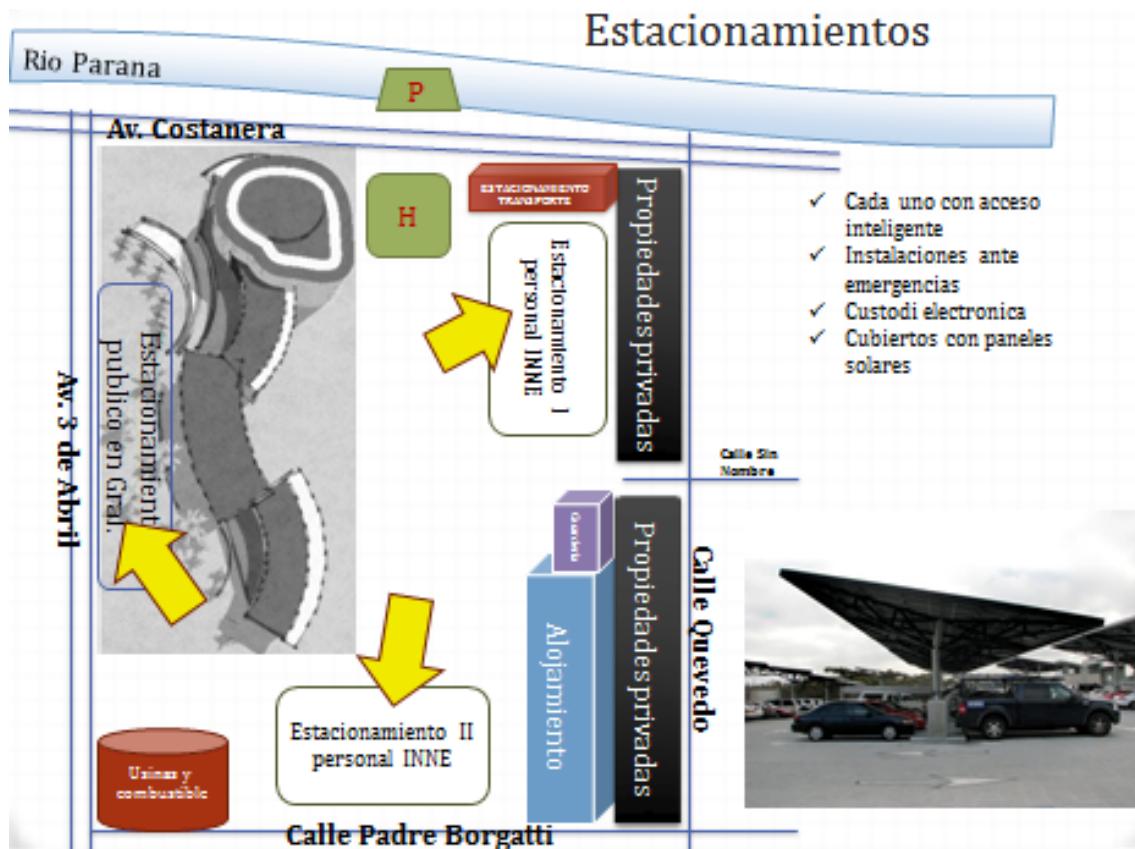
Depósito Legal en custodia Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## IV. EDIFICIO

### b-Características Específicas.

#### vi-Estacionamientos.

Todos los estacionamiento (excepto transporte) tendrán accesos inteligente, estarán cubiertos con paneles solares.



Contarán con alta tecnología contra incendios y catástrofes. Se asignará cada uno a un trabajador, a criterio de Seguridad y Servicios, cada lugar tendrá un nombre específico y una pequeña cámara lectora de patentes que en caso de leer que se estaciona una matrícula incorrecta emitirá una señal sonora y lumínica (tipo sirena) alertando al centro de cómputos para que seguridad y servicio realice la acción que crea más adecuada. Al momento de asignarle un estacionamiento a un personal, se dejará registro de las matrículas habilitadas para estacionar en cada lugar. Si el personal cambia de vehículo simplemente por la red del INNE informa a personal el cambio en el legajo.

Motos: para estacionamiento de motos y bicicletas, cada predio de estacionamiento tendrá un predio designado y correctamente señalizado. Estos vehículos serán custodiados por el sistema de vigilancia del estacionamiento.

---

#### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

El estacionamiento público tendrá 2 sectores uno para estacionar los vehículos y otro de tránsito para dejar o recoger personas. Las personas que estacionen

## Estacionamientos



aquí deberán registrarse vía internet o en recepción general cuando solicitan el turno, dejando un lapso de estacionamiento permitido de 1 hora antes y 1 hora después, excedido este tiempo será abonado al salir del estacionamiento.

Iluminación inteligente, monitoreo con cámaras de seguridad y seguridad física.

---

### Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)

## V. FUNDACIÓN DEL INNE

La Fundación del INNE será dueña de una parte del INNE que el consejo directivo dictaminara. Adquirirá el nombre que mejor consideren sus integrantes, y tendrá la característica de no tener fines de lucro y trabajar para acercar al INNE a los sectores más necesitados.

Esta fundación será la responsable de publicar mensualmente todos los estados de cuenta del INNE en internet (en una página que el INNE destinara especialmente) ya que la administración de este Instituto publicara todos sus costos, gastos, ganancias, salarios, etc. Sin involucrar a personas directamente y siempre refiriéndose a generalizaciones, por ejemplo no dirá específicamente el Dr. Fulano gana tanto dinero o este mes gano tanto dinero, sino dirá honorarios médicos o profesionales en el mes de octubre. De esta manera las finanzas y balances del INNE están al alcance de la gente y de las empresas validando su gestión y transparencia.

La fundación será la responsable de facturar el dinero que ingrese a la institución en conceptos de pagos simbólicos, como por ejemplo, estacionamientos, impresión de recetas, impresoras de constancias médicas, impresiones de historia clínica, etc. Todo el dinero que el INNE facture en concepto de fortalecer el medioambiente.

Esta fundación tendrá la potestad de hacer tratar pacientes de bajos recursos en el INNE siempre y cuando cumpla con los criterios médicos y de complejidad. En estos casos los honorarios médicos y otros gastos que demande la atención serán abonados a los profesionales como cualquier procedimiento, y la gestión de esto la llevará adelante la fundación con administración.

La Fundación se reservará el derecho de incorporación y requisitos para nuevos miembros.

---

Autor

Dr. Roque C Fernandez

[roquemed@hotmail.com](mailto:roquemed@hotmail.com); [roquemed@yahoo.com](mailto:roquemed@yahoo.com); [roquemed@me.com](mailto:roquemed@me.com)